



ESTRATEGIA DE

ECONOMÍA CIRCULAR

DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO AL 2030





**ESTRATEGIA DE
ECONOMÍA CIRCULAR
DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO AL 2030
HACIA UN DISTRITO VERDE Y CERO RESIDUOS**



ACRÓNIMOS Y SIGLAS

| | |
|---------------------|--|
| AE | Acción Estratégica |
| ATM | Área Técnica Municipal |
| CAM | Comisión Ambiental Municipal |
| DDA | Dirección de Desarrollo Artesanal |
| DS | Decreto Supremo |
| DGA | Dirección General de Artesanía |
| EC | Economía Circular |
| EDA | Enfermedades Diarreicas Agudas |
| EDUCCA | Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental |
| EEC | Estrategia de Economía Circular |
| FI | Ficha de Implementación |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero |
| GGAS | Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento |
| GPC | Generación per Cápita |
| GTOC | Grupo Técnico Ollantaytambo Circular |
| HRNEC | Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030 |
| HREC Turismo | Hoja de Ruta de Economía Circular del Sector Turismo |
| HSA | Hot Spot Analysis |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| IRA | Infecciones Respiratorias Agudas |
| ISO | Organización Internacional de Normalización (por sus siglas en inglés) |
| LA | Línea de Acción |
| MDO | Municipalidad Distrital de Ollantaytambo |

| | |
|-----------------|--|
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MERSE-H | Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídrico |
| MINAM | Ministerio del Ambiente |
| MINCETUR | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo |
| MINCUL | Ministerio de Cultura |
| MINSA | Ministerio de Salud |
| MIPYME | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| NBI | Necesidad Básica Insatisfecha |
| OE | Objetivo Estratégico |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| PAO | Parque Arqueológico de Ollantaytambo |
| PBI | Producto Bruto Interno |
| PDC | Plan de Desarrollo Concertado |
| PDLC | Plan de Desarrollo Local Concertado |
| PDU | Plan de Desarrollo Urbano |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PEI | Plan Estratégico Institucional |
| PERTUR | Plan Estratégico Regional de Turismo |
| PIGARS | Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos |
| PMR | Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos |
| RAEE | Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos |
| RSM | Residuos Sólidos Municipales |
| RSNM | Residuos Sólidos No Municipales |
| SIGERSOL | Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos |
| t | Tonelada |
| ZEE | Zonificación Ecológica y Económica |

GRUPO TÉCNICO OLLANTAYTAMBO CIRCULAR

- Alberto Huamana Huamanhuilca, *Comunidad Campesina de Huilloc*
- Ayma Molina, *Casa Kuska*
- Bernadina Melo Quispe, *Asociación de Artesanos Qospo Ayllu*
- Carmen Gómez Coello, *Turismo Cuida*
- Cinthya López, *ALQA - Museo de Arte Popular Andino*
- Daniel Machaca Quispe, *Asociación de Alpaqueros Qoyllor Qocha*
- Diego Vizcarra Parodi, *ALQA - Museo de Arte Popular Andino*
- Gabriel Quispe Huaman, *Comunidad Campesina de Patacancha*
- Héctor Ramírez Velazco, *Eco Resort Las Qolqas*
- Jans Huayca Quispe, *ONG Turismo Cuida*
- Javier Lloclla Amache, *Asociación de Recicladores Valle Verde*
- Joaquin Randall Weeks, *El Albergue / ONG Valle Sagrado Verde*
- Jorge Galdos, *Inca Rail*
- Juan Cusitito Onton, *Asociación de Guías Profesionales Hijos de la Pachamama*
- Juan Yupanqui Quispe, *Turismo Comunitario*
- Mario Santos Huaman, *APV Bandolista*
- Mateo Mamani Sinchi, *Comunidad Campesina de Yanamayo*
- Melani Giraldo Lozano, *Casa Inka Museo Vivo*
- Miguel Quispe Mullisaca, *ONG Prisma*
- Naty Luque Sandoval, *Ciudad Viva*
- Nicolas Quispe Huaman, *Asociación de Turismo Comunitario Pallay Liclla*
- Paulina Valderrama Quispe, *Asociación de Artesanos Qospo Ayllu*
- Roberto Pando Lazo, *Gerente de Turismo*
- Sonia Guzman Sequeiros, *Rumi wasi inn*
- Tula Gibaja Melgar, *Hotel Samanapaq*
- Yhamiled Roque, *Ayllu Andean Travel*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

- Paull Palma Herrera, *Alcalde*
- Concejo Municipal
- Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
- Gerencia de Turismo

DIRECTOR TÉCNICO Y METODOLÓGICO

- Marcos Alegre Chang, *Grupo GEA*

EQUIPO TÉCNICO

- Maricé Salvador Alejos, *Grupo GEA*
- Zoila Sánchez Zapata, *Grupo GEA*
- Angela Rosas Zorrilla, *Grupo GEA*
- Hermelinda Duran Huanaco, *Grupo GEA*

COLABORADOR TÉCNICO

- Naty Luque Sandoval, *Ciudad Viva*

REVISIÓN Y ASESORÍA GENERAL

- Anna Zucchetti, *Ciudad Viva*

ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO AL 2030

Autores:

Marcos Alegre Chang, *Grupo GEA*

Maricé Salvador Alejos, *Grupo GEA*

Zoila Sánchez Zapata, *Grupo GEA*

Angela Rosas Zorrilla, *Grupo GEA*

Hermelinda Duran Huanaco, *Grupo GEA*

©GRUPO GEA

Calle Paúl de Beaudiez 588, San Isidro - Lima

Telef.: (51) 905 433 148

e-mail: grupogea@grupogea.org.pe

Primera edición digital, junio 2026

Depósito Legal N° 2026-06036

ISBN: 978-612-45115-4-7

Publicación digital disponible para descarga en:

<https://turismosostenible.pe/>

ÍNDICE GENERAL

PARTE I. DIAGNÓSTICO DE OPORTUNIDADES DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO

| | |
|--|-----------|
| 1. METODOLOGÍA GENERAL | 16 |
| 1.1. Revisión de información y descripción del contexto | 16 |
| 1.2. Definición del enfoque inicial y del área de análisis | 16 |
| 1.3. Fortalecimiento de capacidades y conformación del Grupo Técnico Ollantaytambo Circular (GTOC) | 16 |
| 1.4. Análisis de la cadena de valor del turismo y servicios conexos | 16 |
| 1.5. Formulación de la visión, objetivos estratégicos, líneas de acción, acciones estratégicas y metas | 17 |
| 1.6. Elaboración del plan de implementación y fichas para las acciones prioritarias | 17 |
| 2. EL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO: UBICACIÓN, POBLACIÓN Y ECONOMÍA | 18 |
| 2.1. Ubicación y población | 18 |
| 2.2. Economía e indicadores de desarrollo | 20 |
| 3. SERVICIOS BÁSICOS | 21 |
| 3.1. Necesidades básicas insatisfechas y acceso a servicios básicos | 21 |
| 3.2. Educación | 21 |
| 3.3. Salud | 22 |
| 3.4. Transporte público | 22 |
| 4. PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES | 23 |
| 4.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento urbano | 23 |
| 4.2. Organización para los servicios ambientales y promoción económica y turística en la MDO | 23 |
| 4.3. Servicio de agua y saneamiento | 25 |
| 4.4. Servicio de limpieza pública | 25 |
| 4.5. Manejo de áreas verdes | 30 |
| 4.6. Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental | 30 |

| | |
|--|-----------|
| 5. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS | 31 |
| 5.1. Enfoque de cadena de valor de turismo en Ollantaytambo | 31 |
| 5.2. Cadena de valor del turismo en Ollantaytambo | 34 |
| 5.3. Identificación de problemas y oportunidades en los eslabones de la cadena de valor del turismo | 35 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO | 40 |
| 6.1. Ollantaytambo: Transición hacia una economía circular con identidad cultural | 40 |
| 6.2. Principales problemáticas identificadas | 40 |
| 6.3. La disonancia del Pueblo Inka Viviente | 42 |
| 6.4. Oportunidades estratégicas y recomendaciones | 43 |
| | |
| PARTE II. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO | |
| 1. OBJETO Y FINALIDAD | 46 |
| 2. GOBIERNO LOCAL, ECONOMÍA CIRCULAR Y TURISMO: DEFINICIONES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EEC | 46 |
| 3. DESARROLLO DEL PROCESO SOCIAL DE SUSTENTO DE LA EEC PARA TRANSFORMAR OLLANTAYTAMBO | 48 |
| 4. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR | 49 |
| 4.1. Objetivos estratégicos | 50 |
| 4.2. Líneas de acción, acciones estratégicas, indicadores y metas | 51 |
| 5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EEC | 58 |
| 6. MECANISMO DE GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN | 60 |
| 7. FINANCIAMIENTO DE LA EEC | 60 |
| 8. HOJA DE RUTA 2026 | 60 |
| 8.1. Factores de éxito para el primer año de la EEC | 61 |

ANEXOS

| | |
|---|----|
| Anexo 1. Empresas de transporte turístico en Ollantaytambo | 63 |
| Anexo 2. Actores involucrados y competencias | 64 |
| Anexo 3. Descripción de la cadena de valor del turismo | 67 |
| Anexo 4. Análisis de los eslabones de la cadena de valor del turismo, problemas, oportunidades y puntos críticos (hotspots) | 70 |
| Anexo 5. Principios rectores de la economía circular y su aplicación al sector turismo en Ollantaytambo | 75 |
| Anexo 6. Aplicación del modelo RESOLVE e ISO 59004 para la priorización de acciones estratégicas | 77 |
| Anexo 7. Fichas de Implementación de Acciones de la EEC | 79 |
| Anexo 8. Recomendaciones y estrategias operativas para la implementación de la EEC: Ollantaytambo, Pueblo Inka Viviente Circular | 86 |
| Anexo 9. Fichas técnicas de los indicadores por OE de la EEC para Ollantaytambo | 93 |

@ ÍNDICE DE FOTOS

| | |
|---|----|
| Foto 1. Turismo comunitario: Patacancha | 20 |
| Foto 2. Congestión vehicular en el casco urbano | 22 |
| Foto 3. Relleno sanitario y planta de compost de la provincia de Urubamba | 29 |
| Foto 4. Actividades de mantenimiento en áreas verdes de la Plazoleta de Parchar, distrito de Ollantaytambo | 30 |

📍 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | | |
|------------------------|---|----|
| Ilustración 1. | Metodología general de diagnóstico y formulación de la EEC | 17 |
| Ilustración 2. | Mapa de ubicación del casco urbano de Ollantaytambo | 18 |
| Ilustración 3. | Población estimada por centro poblado de Ollantaytambo al 2024 | 19 |
| Ilustración 4. | Acceso a servicios del distrito de Ollantaytambo (% de la población total) | 21 |
| Ilustración 5. | Nivel de educación del distrito de Ollantaytambo | 21 |
| Ilustración 6. | Organigrama de la Municipalidad de Ollantaytambo | 24 |
| Ilustración 7. | Proyección de la generación de residuos sólidos municipales en la ciudad de Ollantaytambo para los próximos 20 años | 26 |
| Ilustración 8. | Mapa de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo | 31 |
| Ilustración 9. | Mapa de actores involucrados en la cadena de valor del turismo | 32 |
| Ilustración 10. | Entradas y salidas de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo | 34 |
| Ilustración 11. | Operadores de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo | 35 |
| Ilustración 12. | Problemas y oportunidades en la cadena de valor del turismo | 36 |
| Ilustración 13. | Secuencia de los talleres participativos para el diseño de la EEC del distrito de Ollantaytambo | 48 |
| Ilustración 14. | Estrategia de gradualidad y objetivos estratégicos de la EEC | 49 |
| Ilustración 15. | Visión, Objetivos Estratégicos y Acciones de la EEC de Ollantaytambo | 53 |
| Ilustración 16. | Hoja de ruta para la implementación de la EEC en el 2026 | 61 |
| Ilustración 17. | Entradas y salidas de las cadenas de valor específicas | 70 |
| Ilustración 18. | Identificación de los puntos críticos en las cadenas de valor específicas | 74 |

📄 ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|------------------|---|----|
| Tabla 1. | Composición de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Ollantaytambo proyectada al 2025 | 26 |
| Tabla 2. | Actores y competencias en Ollantaytambo | 33 |
| Tabla 3. | Resumen de entradas, salidas, oportunidades y puntos críticos en la cadena de valor del turismo en la ciudad de Ollantaytambo | 38 |
| Tabla 4. | Cadena de valor del turismo en Ollantaytambo: Resumen de puntos críticos por recurso | 39 |
| Tabla 5. | Ollantaytambo: Erosión de la cultura local e impactos en la sostenibilidad | 42 |
| Tabla 6. | Estrategias y acciones de economía circular aplicadas al sector turismo | 47 |
| Tabla 7. | Indicadores y metas por Objetivo Estratégico de la Estrategia de Economía Circular de Ollantaytambo | 54 |
| Tabla 8. | Indicadores y metas por Acción Estratégica de la Estrategia de Economía Circular de Ollantaytambo al 2030 | 55 |
| Tabla 9. | Plan de Acción para la implementación por Acción Estratégica de la Estrategia de Economía Circular de Ollantaytambo al 2030 | 58 |
| Tabla 10. | Evaluación de la intensidad de uso de recursos en hoteles, restaurante y artesanía | 72 |
| Tabla 11. | Identificación de puntos críticos en hoteles, restaurantes y artesanía | 73 |
| Tabla 12. | Principios rectores y su aplicación al sector turismo en Ollantaytambo | 73 |
| Tabla 13. | Matriz de priorización de Acciones Estratégicas (AE) por Línea de Acción (LA). Modelo RESOLVE y estrategias de la ISO 59004 | 77 |
| Tabla 14. | Código de colores de priorización RESOLVE | 78 |

@ PRÓLOGO

Ollantaytambo tiene algo que pocas ciudades del mundo pueden decir: que sus calles, sus andenes y sus canales de agua fueron construidos hace más de cinco siglos, y que todavía vivimos en ellos. Somos, con orgullo, un pueblo inka viviente. Y es precisamente ese orgullo, esa continuidad histórica, lo que nos obliga a pensar en el futuro con la misma audacia con que nuestros antepasados pensaron su presente.

La Estrategia de Economía Circular al 2030 es el instrumento que nuestra gestión municipal pone en manos de Ollantaytambo para dar ese paso. Se trata de una política pública local que orientará la gestión municipal y promoverá prácticas de circularidad para aumentar la rentabilidad en nuestras empresas, asociaciones y comunidades vinculadas a la cadena de valor del turismo y el comercio, pilares fundamentales de nuestra economía distrital.

Con esta estrategia aspiramos a convertirnos en el primer distrito circular del Perú, no como un eslogan, sino como un compromiso medible y verificable al 2030. Invito a cada ciudadano, a cada empresario, a cada comunidad del distrito a asumir este desafío como propio Ollantaytambo ya fue un modelo de civilización para el mundo, hoy tenemos la oportunidad de serlo nuevamente, esta vez en sostenibilidad, innovación y gestión responsable de nuestros recursos.

Agradezco a la Cooperación Española (AECID) por su apoyo financiero y al Grupo GEA por su apoyo técnico, y especialmente a todas las personas del Grupo Técnico Ollantaytambo Circular y funcionarios de la municipalidad que dedicaron su tiempo y conocimiento a construir este documento.



Paul Ferenk Palma Herrera
Alcalde del Distrito de Ollantaytambo
Gestión 2023-2026
Pueblo Inka Sonqonchispi

PRÓLOGO

El compromiso de la Cooperación Española con el Perú parte de una convicción clara: el desarrollo sostenible se construye desde los territorios, con sus instituciones, su ciudadanía y su identidad cultural. La Estrategia de Economía Circular del Distrito de Ollantaytambo al 2030 refleja esa visión.

Su relevancia trasciende el ámbito local. Se trata de la primera hoja de ruta en el país que integra la economía circular con la cadena de valor del turismo desde un enfoque territorial, articulándose con las políticas nacionales y las hojas de ruta sectoriales vigentes. Esta coherencia entre el nivel local y el nacional constituye un ejemplo concreto de gobernanza multinivel y de cómo las transformaciones estructurales pueden impulsarse desde el ámbito municipal con impacto potencial en todo el país. La iniciativa se enmarca en el Área 1 del Marco de Asociación España-Perú 2024-2027, orientada a promover una transición justa hacia un modelo de desarrollo económico inclusivo, innovador y ambientalmente sostenible. En ese contexto, apoyar procesos que fortalecen capacidades locales, impulsan modelos productivos circulares y generan oportunidades económicas vinculadas al turismo sostenible es una prioridad estratégica para la Cooperación Española.

Confiamos en que esta experiencia no solo consolide a Ollantaytambo como referente nacional, sino que inspire a otros territorios del Perú y de la región a avanzar hacia modelos de desarrollo más resilientes y sostenibles. Felicitamos a la municipalidad de Ollantaytambo, al Grupo Técnico Eco-Ollantaytambo y en especial a la población por asumir este liderazgo y reafirmamos nuestro compromiso de acompañar los esfuerzos orientados a su implementación y consolidación.

José Roberto Piqueras Bouillon

*Coordinador General de la Cooperación Española
(AECID-OCE) en Perú*



Marcos Alegre Chang

*Director del Centro de Ecoeficiencia y
Responsabilidad Social Empresarial
Grupo GEA*



Grupo GEA asumió la ejecución de este proyecto con la convicción de que Ollantaytambo cuenta con innumerables oportunidades para demostrar que el desarrollo económico y la responsabilidad ambiental pueden integrarse en una misma visión de futuro. En un distrito donde la economía depende directamente del aprovechamiento de los recursos arqueológicos, culturales y naturales, avanzar hacia la economía circular no es solo una opción ambiental, sino una estrategia de sostenibilidad social, económica y ambiental.

La Estrategia de Economía Circular al 2030 se diseñó bajo tres principios fundamentales. Primero, un enfoque de cadena de valor, abordando los flujos de materiales a lo largo de la actividad turística y comercial, y no únicamente desde la gestión final de residuos. Segundo, un proceso de co-formulación con el Grupo Técnico “Ollantaytambo Circular”, espacio que integró a comunidades campesinas, empresarios turísticos, artesanos, recicladores, sociedad civil y municipalidad, asegurando legitimidad y apropiación local. Tercero, la articulación con las políticas nacionales de economía circular y las hojas de ruta sectoriales, consolidando esta estrategia como su expresión territorial.

El resultado es la primera política pública local de economía circular en el Perú con un enfoque territorial y de cadena de valor del turismo. Confiamos en que esta experiencia marque un precedente y sirva de referencia para otros gobiernos locales que buscan transitar hacia modelos de desarrollo más circulares, competitivos y resilientes. El desafío ahora es la implementación: una etapa en la que el liderazgo político deberá articularse con un acompañamiento técnico sólido y sostenido, con la misma convicción con la que esta estrategia fue concebida.

@ PRESENTACIÓN

Este documento presenta la Estrategia de Economía Circular del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, Cusco, Perú. El documento integra 2 componentes fundamentales para la transición hacia un desarrollo sostenible del distrito de Ollantaytambo:

- (i) **el Diagnóstico de Oportunidades de Economía Circular**, que caracteriza el territorio, identifica problemas y brechas, y analiza los principales flujos y cadenas de valor; y
- (ii) **la Estrategia de Economía Circular del distrito (EEC)**, que define la visión, objetivos estratégicos, líneas de acción y mecanismos de implementación para avanzar hacia un modelo de desarrollo distrital con enfoques de economía circular¹ al 2030. Ambos componentes han sido concebidos como una unidad coherente: el diagnóstico constituye la base técnica y territorial que sustenta la formulación de la estrategia.

Ollantaytambo, conocida como la “Ciudad Inca Viviente”, alberga una población estimada de 12,238 habitantes, de los cuales solo el 35% reside en la zona urbana. Su economía depende principalmente del turismo y el comercio, impulsados por el importante flujo de visitantes que recibe el Parque Arqueológico de Ollantaytambo (PAO), que atrae alrededor de 77,234 turistas por mes, es decir, 18 veces la población urbana. No obstante, la mayoría de los turistas no pernocta en la ciudad, pues llegan en visitas directas desde

Cusco o están de tránsito hacia Machu Picchu.

Las cadenas de valor locales, especialmente las vinculadas al turismo, se estructuran a partir de los flujos de visitantes y bienes procedentes de la ciudad de Cusco, de donde provienen la mayor parte de insumos, alimentos y materiales para hoteles, restaurantes, artesanías y comercios. Aunque el 65 % de la población vive en 36 comunidades rurales, estas no participan de manera significativa en la actividad económica urbana, ni en los circuitos turísticos, debido a barreras de transporte, accesibilidad, articulación comercial y difusión de los destinos rurales.

El Diagnóstico de Oportunidades de Economía Circular evidencia que Ollantaytambo opera principalmente bajo un modelo lineal. Se identificó una elevada generación de residuos sólidos –en particular plásticos de un solo uso y residuos orgánicos– y aguas residuales municipales que no cuentan con procesos adecuados de tratamiento o recuperación. La municipalidad distrital de Ollantaytambo (MDO) ha impulsado avances importantes, como un sistema de reciclaje de plásticos, campañas de limpieza y recuperación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de recuperación de aceites y grasas, además de acciones de educación ambiental como el “Eco Trueque”. Sin embargo, el nivel actual de reciclaje del distrito sigue siendo marginal (menor al 1 %), el uso de energías renovables es limitado y, con algunas excepciones,



Fuente: Grupo GEA

¹ En la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030, la economía circular se define como: Sistema económico que utiliza un enfoque sistémico para mantener un flujo circular de recursos, recuperando, reteniendo o aumentando su valor, mientras contribuye a la mejora de los medios de vida y al desarrollo sostenible.

Sobre esta base, la Estrategia de Economía Circular (EEC) plantea una transición gradual hacia un modelo de desarrollo basado en el enfoque de economía circular, priorizando la apropiación social del proceso y la construcción de una visión compartida al 2030. La EEC busca promover un territorio cero residuos, favorecer la integración de actividades económicas bajo principios circulares e impulsar un proceso educativo-cultural donde cada espacio –comunidades, sitios arqueológicos, negocios, escuelas, calles, chacras y ríos– se convierte en un lugar de aprendizaje sobre circularidad y cultura viva. Para ello, se han estructurado cuatro objetivos estratégicos (OE), que giran en torno a los siguientes temas:

OE1. Un municipio fuerte para un futuro circular

OE2. Ollantaytambo verde con cero residuos

OE3. Negocios locales que sostienen la Ciudad Inka Viviente

OE4. Territorio Inka que educa y cuida la naturaleza

“
Tanto el diagnóstico como la EEC deben entenderse como instrumentos dinámicos.
”



Fuente: Municipalidad Distrital de Ollantaytambo

Este documento está dirigido a autoridades locales y regionales, equipos técnicos municipales, organizaciones comunitarias, gremios del sector turismo y entidades de cooperación. Su propósito es proporcionar una visión integral del contexto actual y ofrecer una hoja de ruta realista, participativa y técnicamente sólida para guiar la transición hacia un modelo circular.

Finalmente, tanto el diagnóstico como la EEC deben entenderse como documentos dinámicos. Su vigencia dependerá de su actualización periódica, del fortalecimiento de la gobernanza multiactor y de la incorporación de aprendizajes derivados de los proyectos piloto o microacciones demostrativas. Solo así será posible convertir las oportunidades identificadas en acciones concretas que impulsen la circularidad en Ollantaytambo.

Nuestra Ruta al 2030: Por un Ollantaytambo Verde y Cero Residuos

Honramos nuestra cultura viva transformando los retos del turismo en bienestar. Convertimos cada residuo en un recurso para que nuestra tierra siga floreciendo hacia el 2030.



S/. 1.6 millones

invertidos en infraestructura circular:
Residuos sólidos y reúso de aguas
residuales



> S/. 420 000

presupuesto edil
destinado a la EC

> S/. 40 000

ahorrados en costos de
disposición de residuos



> 4M m³

de agua recuperada y
tratada



20%

RRSS reciclados



5

campañas de limpieza y
cuidado de la naturaleza



15%

plásticos reciclados

> 2 000 tCO₂e

evitadas mediante compostaje y reciclaje



3



ordenanzas para evitar
residuos plásticos y
promover negocios
verdes



> 3 000

pobladores
sensibilizados



> 4 millones

turistas podrían interactuar
con iniciativas de EC



PARTE I

DIAGNÓSTICO DE OPORTUNIDADES DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO



Índice

PARTE I. DIAGNÓSTICO DE OPORTUNIDADES DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO

13

01. Metodología
general

15

02. El distrito de
Ollantaytambo:
ubicación,
población y
economía

15

03. Servicios
básicos

20

04. Planificación,
ordenamiento
urbano y servicios
municipales

28

05. Diagnóstico de
problemas y oportunidades
de la cadena de valor del
turismo y servicios
conexos

37

06. Conclusiones y
recomendaciones
del diagnóstico

1. METODOLOGÍA GENERAL

El diagnóstico distrital de Ollantaytambo y la formulación de la Estrategia de Economía Circular (EEC) se desarrolló mediante un proceso metodológico participativo, territorial y multisectorial. Este proceso se estructuró en los siguientes pasos metodológicos:

1.1. Revisión de información y descripción del contexto

Se revisaron los instrumentos de planificación de la MDO como el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) e informes técnicos del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales, entre otros. Así mismo, se realizaron visitas de campo a puntos clave de las zonas urbanas y rurales del distrito de Ollantaytambo y alrededores, como el relleno sanitario y planta de compost de Urubamba. También se realizaron entrevistas semiestructuradas a negocios vinculados al turismo (transportistas, hoteles, restaurantes y otros prestadores de servicios).

Se preparó un informe del contexto geográfico, demográfico, economía local, medios de transporte, nivel de cobertura de servicios básicos, con énfasis en el análisis del servicio de limpieza pública, para obtener una visión general de la situación actual social, económica y ambiental de Ollantaytambo.

1.2. Definición del enfoque inicial y del área de análisis

Se tomó como punto de partida la relevancia del turismo como eje articulador del desarrollo económico, social y cultural del distrito. Dada su capacidad para movilizar sectores como la agricultura, la artesanía, el transporte, la gastronomía y los servicios de hospedaje, el turismo fue definido como la cadena prioritaria para el análisis. Este enfoque permitió abordar la economía del territorio desde una perspectiva sistémica, identificando interdependencias entre actores y oportunidades para impulsar prácticas circulares. Sin duda, la transversalidad del turismo lo convierte en una palanca estratégica para impulsar los cambios hacia la circularidad.

1.3. Fortalecimiento de capacidades y conformación del Grupo Técnico Ollantaytambo Circular (GTOC)

Con el fin de consolidar un grupo crítico de líderes locales, se desarrollaron talleres de capacitación en economía circular aplicada al desarrollo territorial. A partir de este proceso se identificaron representantes institucionales, líderes sociales y actores económicos clave, quienes fueron convocados a integrar el Grupo Técnico Ollantaytambo Circular (GTOC). El GTOC se constituyó como un espacio multiactoral de reflexión, validación y aporte técnico tanto al diagnóstico como a la formulación de la EEC.

1.4. Análisis de la cadena de valor del turismo y servicios conexos

El GTOC participó activamente en la elaboración y revisión de la cadena de valor general del turismo, construida bajo un enfoque territorial. Uno de los componentes centrales fue la identificación de puntos críticos (hot spots) en cada etapa de la cadena, vinculados al consumo de recursos, generación de impactos y oportunidades de mejora. Para este fin se empleó la metodología Hot Spot Analysis (HSA) del Wuppertal Institute, para el análisis sistémico de cadenas de valor (ver anexo 4). El GTOC contrastó y sugirió problemas y oportunidades



específicos para cada eslabón de la cadena de valor del turismo. Este proceso garantizó tanto la pertinencia contextual como la legitimidad técnica del diagnóstico. La versión consolidada del diagnóstico integra los aportes recibidos y establece una base sólida para la planificación estratégica y la toma de decisiones en el territorio.

1.5. Formulación de la visión, objetivos estratégicos, líneas de acción, acciones estratégicas y metas

La EEC se elaboró sobre la base del diagnóstico validado y en alineación con la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030². La estrategia se estructura en:

01.

Una visión compartida al 2030

02.

Cuatro objetivos estratégicos

03.

Veintitrés acciones orientadas a promover la transición circular del distrito.

1.6. Elaboración del plan de implementación y fichas para las acciones prioritarias

El plan de implementación se proyecta al 2030 con acciones a corto, mediano y largo plazo. El alcance, descripción, metas y recursos de las actividades que se implementarán se definirán en Fichas de Implementación (ver Anexo 7), que se irán elaborando conforme se avance con la ejecución de las acciones estratégicas (AE). Esto ofrece flexibilidad al proceso de implementación de la EEC.

² Aprobada mediante Decreto Supremo N° 003-2025-MINA M del 25 de febrero del 2025. Disponible en: <https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/6507211-hoja-de-ruta-nacional-de-economia-circular-al-2030.pdf>

Ilustración 1. Metodología general de diagnóstico y formulación de la EEC



2. EL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO: UBICACIÓN, POBLACIÓN Y ECONOMÍA

2.1. Ubicación y población

El distrito de Ollantaytambo pertenece a la provincia de Urubamba, Región Cuzco, y tiene una superficie de 640.25 km², equivalente al 44% de la superficie total de la provincia. Se localiza al noroeste de la provincia, a una altitud promedio de 2 750 m.s.n.m.

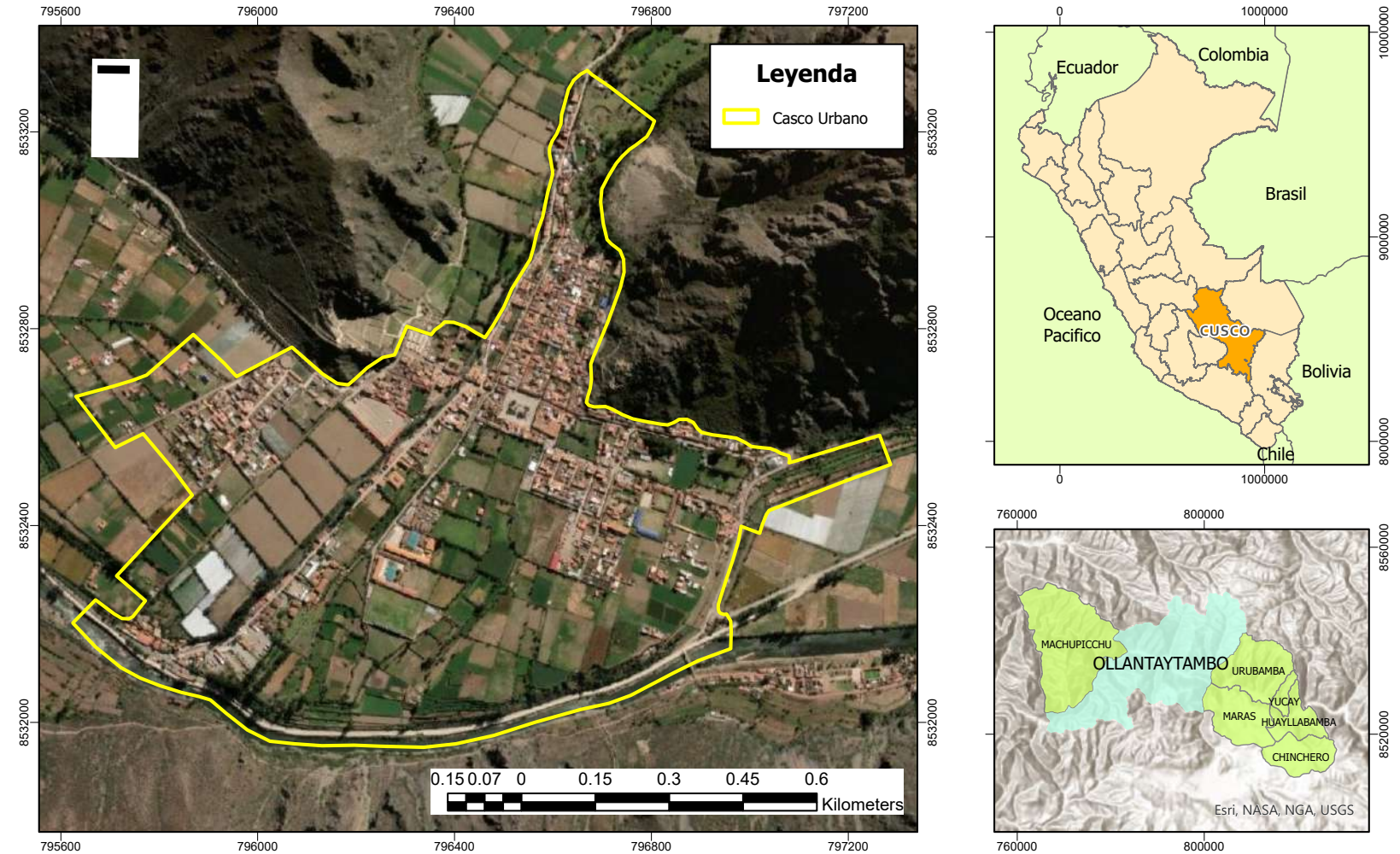
En cuanto a sus límites político-administrativos³, el distrito colinda:

- **Por el Norte**, con la provincia de La Convención.
- **Por el Sur**, con el distrito de Maras y el distrito de Huarcocondo (provincia de Anta)
- **Por el Este**, con la provincia de Urubamba
- **Por el Oeste**, con la provincia de Anta y el distrito de Machupicchu

La ubicación y delimitación del distrito se aprecia en la siguiente Ilustración:

³ Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. (2022). Plan de desarrollo concertado local de Ollantaytambo 2022. Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Recuperado de: <https://www.muniollantaytambo.gob.pe/wp-content/uploads/2022/10/Plan-de-desarrollo-concertado-Local.pdf>

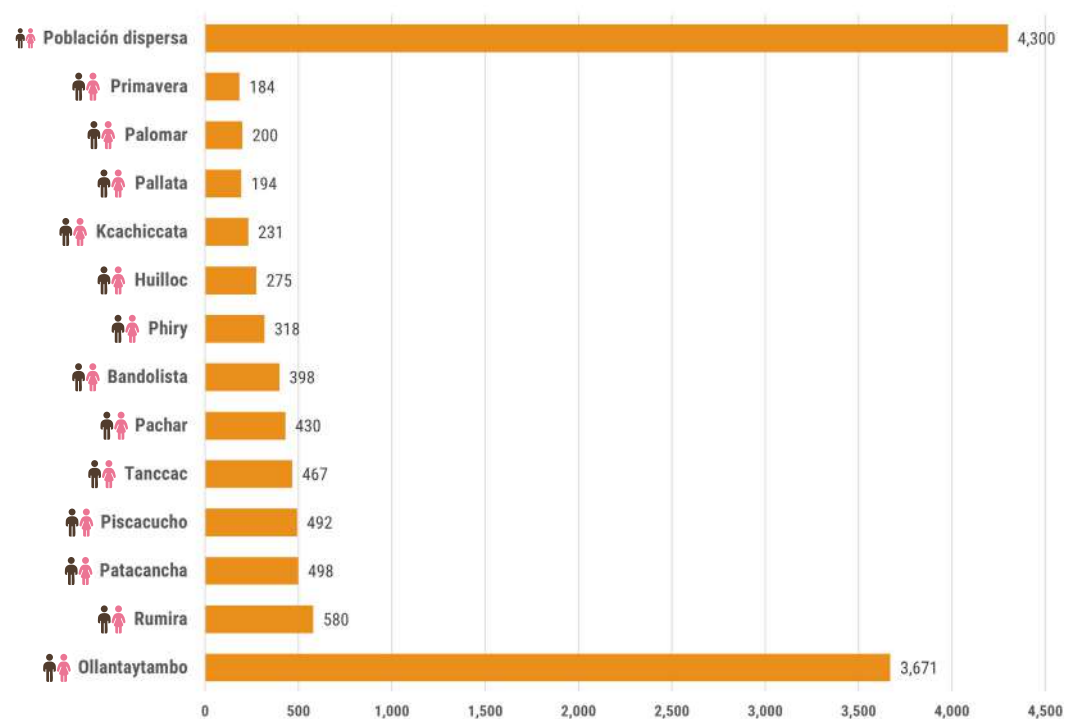
Ilustración 2. Mapa de ubicación del casco urbano de Ollantaytambo



Fuente: Elaboración propia

El distrito cuenta con 36 comunidades rurales, distribuidas en tres cuencas principales: el valle del río Patacancha, el “piso de valle” y la cuenca de Pachar. Se estima que la población del distrito de Ollantaytambo asciende a 12,238 habitantes en el 2024⁴. De este total, el 34.7 % reside en el área urbana (4,247 habitantes) y el 65.3 % en el área rural (7,991 habitantes) (ver Ilustración 3).

Ilustración 3. Población estimada por centro poblado de Ollantaytambo al 2024



Fuente: Elaboración propia, 2025. Proyectado a partir de Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

⁴ Estimación propia basado en: Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Cusco: Resultados definitivos del censo nacional 2017. INEI. Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1559/



Fuente: Municipalidad Distrital de Ollantaytambo

Recuadro 1.**La Identidad Quechua como Eje Cultural en la Ciudad de Ollantaytambo**

En la zona urbana de Ollantaytambo, el 68% de la población de 12 años a más se autoidentifica como quechua, lo que evidencia el fuerte arraigo de la identidad andina del distrito, incluso en contextos urbanos. El 26% se reconoce como mestiza, reflejando procesos de mestizaje cultural y social presentes en el área urbana. Otras identidades étnicas –como afrodescendiente, aimara o indígena amazónica– muestran una presencia mínima, cada una por debajo del 1%. En conjunto, estas cifras confirman que la identidad quechua sigue

Fuente: Elaboración propia en base a información del Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Cusco: Resultados definitivos del censo nacional 2017

2.2. Economía e indicadores de desarrollo

La economía del distrito de Ollantaytambo combina actividades en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con predominio de actividades turísticas articuladas al ámbito urbano de Ollantaytambo con servicios de transporte, guiado, alojamiento y alimentación y, en menor escala, artesanía. Su locación estratégica dentro del corredor Cusco-Machu Picchu y sus invaluable sitios arqueológicos favorecen el desarrollo del turismo y servicios complementarios, aunque estos se vienen desarrollando en muchos casos en condiciones de informalidad.

La mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Ollantaytambo (54.4 %) reside en el ámbito rural, con escasa o nula participación en las cadenas de valor económicas. Ahí se mantiene el desarrollo de actividades agrícolas para el autoconsumo, con limitada participación en el mercado local. Algunas comunidades rurales como Huilloc y Patacancha se presentan como destinos de turismo comunitario. A pesar de que algunas asociaciones cuentan con pequeñas infraestructuras y protocolos de recepción y atención al turista, existe una muy escasa concurrencia de visitantes.

Foto 1. Turismo comunitario: Patacancha

Fuente: Grupo GEA, 2025

El ingreso familiar per cápita es de apenas S/ 597.7 mensuales, cifra que mantiene a Ollantaytambo entre los distritos de menor capacidad adquisitiva del Perú. Esto se refleja en el bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.55 en el 2024, valor que se encuentra por debajo del promedio nacional (0.66) y del promedio departamental del Cusco (0.60)⁵.

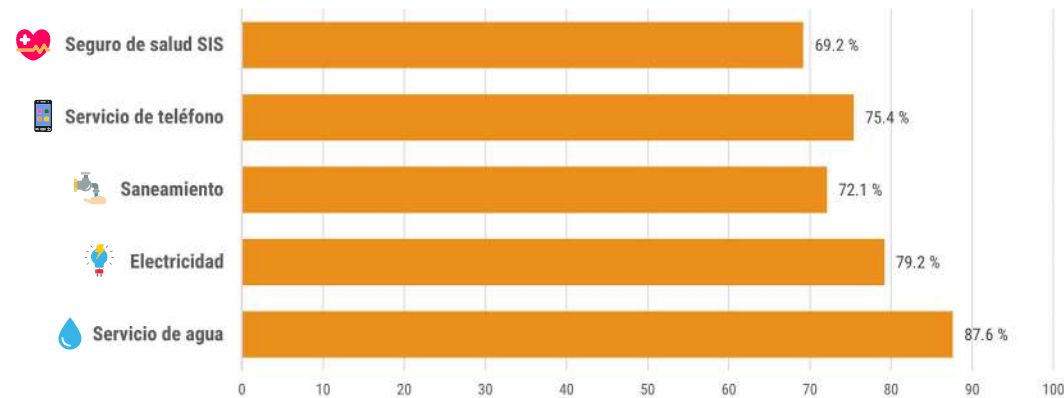
5 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). Informe sobre desarrollo humano 2025: Actuar, confiar y conectar caminos. Recuperado de <https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2025-actuar-confiar-y-conectar-caminos> UNDP

3. SERVICIOS BÁSICOS

3.1. Necesidades básicas insatisfechas y acceso a servicios básicos

El 53,3 % de la población presenta al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), mientras que solo poco más de la mitad de la población (51,2 %) accede al paquete completo de servicios básicos⁶. El acceso individual a servicios se puede apreciar en la Ilustración 4.

Ilustración 4. Acceso a servicios del distrito de Ollantaytambo (% de la población total)



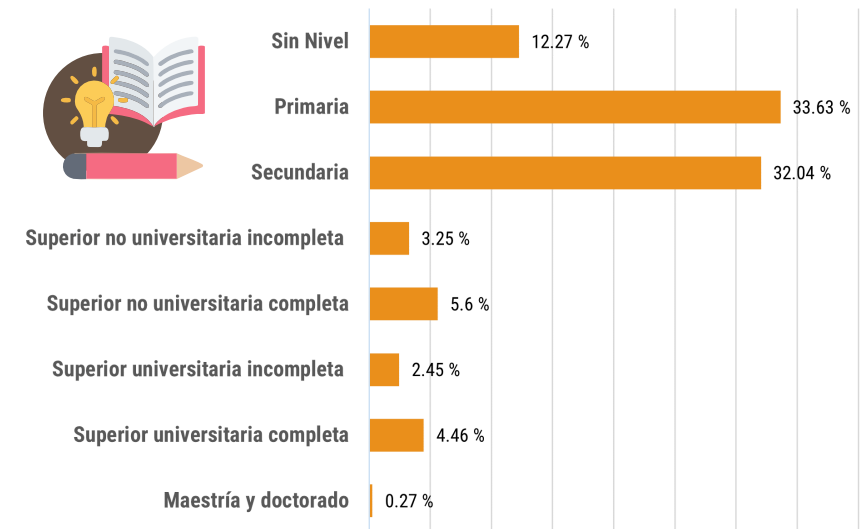
Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017 y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

3.2. Educación

Ollantaytambo posee 58 centros educativos que brindan acceso a la educación a cerca de 2,510 estudiantes de los niveles inicial, primaria, secundaria y superior. En el área urbana del distrito se ubican 5 instituciones educativas, de las cuales dos corresponden al nivel inicial, dos al nivel primario y una al nivel secundario.

Los niveles de educación formal reflejan las inequidades territoriales que afectan especialmente a las áreas rurales andinas, donde factores como la dispersión geográfica, la limitada infraestructura educativa, la necesidad de mano de obra familiar y la persistencia de brechas de género inciden directamente en la continuidad educativa. El 33,63 % de la población alcanzó la primaria completa y el 32,04 % la secundaria, estas cifras sugieren que una porción significativa no accede a niveles superiores de educación, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional⁷ (ver Ilustración 5).

Ilustración 5. Nivel de educación del distrito de



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2018)

⁶ El paquete de servicios básicos comprende el acceso a servicios de agua, electricidad, saneamiento, telefonía y seguro de salud (SIS).

⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Cusco: Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1559/

3.3. Salud

Los servicios de salud del distrito de Ollantaytambo son administrados por el Ministerio de Salud (MINSA) a través de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte. En total, el distrito cuenta con 4 establecimientos de salud, siendo el Centro de Salud de Ollantaytambo el único ubicado en la capital del distrito⁸. En Ollantaytambo, las principales causas de morbilidad son las enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA) que se asocian a factores como la higiene, la contaminación del agua y del aire, la malnutrición, las condiciones de hacinamiento y la baja cobertura de vacunación, que afectan especialmente a niños menores de 5 años y a personas mayores. Las EDA se transmiten por la ingesta de agua o alimentos contaminados, mientras que las IRA se relacionan más a factores ambientales y socioeconómico.

Durante el año 2024, se registró una incidencia acumulada de 6,913 casos de IRA por cada 10,000 habitantes a nivel regional. En contraste, el distrito de Ollantaytambo presentó una incidencia ligeramente menor, con 6,062 casos por cada diez mil habitantes⁹, lo que sugiere una situación epidemiológica menos crítica en el ámbito local, aunque aún significativa. Por otro lado, en el año 2023, la incidencia regional de EDA alcanzó los 8,419 episodios por cada 10,000 habitantes, mientras que en Ollantaytambo se reportó una tasa considerablemente inferior, de 402 episodios por cada 10,000 habitantes. Este patrón podría indicar una mayor efectividad en

3.4. Transporte público

El sistema de transporte en Ollantaytambo integra tanto la infraestructura vial como la ferroviaria. Por vía férrea, se llega a Ollantaytambo desde el Cusco en un recorrido de aproximadamente 68 km, mientras que por carretera se accede a través de tres rutas principales asfaltadas: vía Chinchero, vía Pisac y vía Huarcoondo.

Los pasajeros provenientes de Cusco realizan transbordo en la estación de Ollantaytambo para continuar hacia Machu Picchu, en servicios ofrecidos por empresas como PeruRail e IncaRail. En Ollantaytambo existen 5 empresas de transporte oficiales (ver Anexo 1). A nivel interno, el acceso a los diferentes barrios y sectores de la ciudad se realiza principalmente a través de vías peatonales y vías locales carrozables. Estas últimas también permiten la conexión con las comunidades del Piso de Valle, la cuenca de Pachar y la cuenca de Patacancha⁹. La infraestructura de transporte es limitada: los terminales y puntos de embarque presentan deficiencias en señalización, ordenamiento y espacios de espera, lo que dificulta la circulación de pasajeros y genera congestión¹⁰.

Foto 2. Congestión vehicular en el casco urbano



Fuente: Grupo GEA, 2025

La concentración de vehículos en avenidas principales y la limitada capacidad de los terminales constituyen un desafío importante para la planificación urbana y la eficiencia del transporte en Ollantaytambo¹⁰.

⁸ Información facilitada por la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo (Gestión 2023-2026).

⁹ Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Disponible en: https://www.datosabiertos.gob.pe/search/field_tags/cdc-peru-1539

¹⁰ Municipalidad del Distrito de Ollantaytambo. (2017). PIP: "Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la Asociación de Vivienda Villa San Isidro, sector del Bosque de la ciudad de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo – Urubamba – Cusco". Recuperado de https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?tipo=SNIP&idArchivo=16085_MDMDOLT002_201782_95150.pdf

4. PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES

4.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento urbano

Ollantaytambo cuenta con instrumentos de planificación que orientan su desarrollo territorial, entre ellos el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2019-2022, que define una visión de desarrollo al 2030. Este plan aborda las características socioeconómicas y culturales del distrito, identifica sus principales problemáticas y propone programas y proyectos en ejes como desarrollo humano, fortalecimiento institucional, turismo, producción y gestión ambiental. Si bien constituye una herramienta importante para la gestión local, requiere actualización para responder a los nuevos retos del distrito.

Complementariamente, el Plan Wallata, o Plan de Desarrollo Turístico Local de Ollantaytambo es un instrumento que traza una hoja de ruta para la reactivación progresiva del turismo luego de la pandemia del COVID-19¹¹.

El distrito está en proceso de preparación de un Plan de Desarrollo Urbano (PDU). El uso del suelo en la zona urbana presenta una predominancia residencial, concentrada en sectores antiguos como Qosqo Ayllu y Araccama Ayllu, así como en áreas recientes como Maskabamba, Alameda Cien Ventanas, San Isidro, Pillcohuasi y Bandolista, donde se evidencia un desarrollo mixto vivienda-comercio. El uso comercial se concentra en el eje de la Calle y Plaza Principal, Calle Ventiderio y Plaza Araccama, con tiendas, hospedajes, restaurantes y mercados. Destacan el mercado de abastos, donde se realizan ferias semanales, y el mercado artesanal de la Plaza Manyaraqui. El uso industrial es mínimo, limitado a talleres de soldadura y carpinterías dispersas¹².

11 Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. (2022). Plan de Desarrollo Turístico de distrito de Ollantaytambo - Plan Wallata 2022-2026. Recuperado de <https://www.muniollantaytambo.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/PlanWallata2022-2026.pdf>

12 Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2012). Mapa de peligros, plan de usos del suelo ante desastres y medidas de mitigación de la ciudad de Ollantaytambo. Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). Recuperado de: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/4329_mapa-de-peligros-plan-de-usos-del-suelo-ante-desastres-y-medidas-de-mitigacion-de-la-ciudad-de-ollantaytambo-cusco.pdf



Fuente: Howlanders

Otros usos incluyen el Camal Municipal que beneficia ganado vacuno para el local, el Cementerio Municipal (con déficit de espacio), la Estación Ferroviaria (ubicada en zona de riesgo por inundación y con servicios limitados) y estacionamientos, incluyendo el estacionamiento turístico de Araccama, administrado por la municipalidad.

La organización del suelo refleja la necesidad de equilibrar turismo, vivienda, comercio y servicios públicos, considerando las restricciones históricas y arqueológicas que condicionan la expansión urbana.

4.2. Organización para los servicios ambientales y promoción económica y turística en la MDO

La MDO integra diversas funciones de relevancia ambiental en la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento (GGAS), siendo responsable de la fiscalización ambiental, de proporcionar el servicio de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes y parques y jardines además de asegurar el abastecimiento seguro de agua potable y saneamiento.

Ilustración 6. Organigrama de la Municipalidad de Ollantaytambo



Del distrito de Ollantaytambo existe una Comisión Ambiental Municipal (CAM) creada y aprobada mediante la Ordenanza Municipal N°022 en el año 2022¹³. Sin embargo, actualmente la CAM no se encuentra activa.

La promoción del desarrollo de actividades económicas se realiza a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, que cuenta con una Subgerencia de Desarrollo Agropecuario; mientras que la Gerencia de Turismo, a través de la Subgerencia de Gestión y Promoción Turística, se encarga de fomentar y fortalecer los negocios como hoteles, restaurantes, transporte, entre otros vinculados a este importante sector.

13 Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. (2022, 29 noviembre). Ordenanza Municipal N.º 022-2022-MDO. Disponible en: <https://www.muniollantaytambo.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Ordenanza-Municipal-022-2022-MDO.pdf>

4.3. Servicio de agua y saneamiento

El servicio de agua potable y saneamiento está a cargo del Área Técnica Municipal (ATM), adscrita a la GGAS. La ciudad de Ollantaytambo se abastece de dos sub-sistemas de agua potable: Musca Pujio y Qalis Pujio, cuyos reservorios se ubican en el sector Bandolista, con capacidades de 220 m³ y 110 m³ respectivamente, en los cuales se desinfecta el agua con un sistema de cloración por goteo. Estos sistemas funcionan por gravedad y permiten abastecer a aproximadamente al 95 % de la población urbana.

El Sistema Musca Pujio cuenta con cinco captaciones y abastece a los sectores de Qosqo Ayllu, Plaza de Armas, Av. Principal, Pilco Huasi, Quinta Cruz Esquina, Mascabamba, Llacta pampa, Huayrococoyoc, Inka Pintay y Tiopunko. Por su parte, el Sistema Qalis Pujio dispone de dos captaciones abasteciendo a los sectores de Av. Acomaba, Av. Estación, Araccama, Pampahuasi y San Isidro. Durante la temporada de avenida (diciembre a junio), el abastecimiento es continuo las 24 horas del día; mientras que en la temporada de estiaje (julio a noviembre), el servicio presenta interrupciones diarias de aproximadamente tres horas. Respecto a las tarifas vigentes, el costo promedio mensual por el servicio de agua potable es de S/. 5.00 para usuarios domésticos y S/. 30.00 para usuarios comerciales.

El sistema de alcantarillado sanitario, también administrado por la ATM, funciona por gravedad mediante tres colectores que conducen las aguas residuales hacia los ríos Vilcanota y



Fuente: Municipalidad distrital de Ollantaytambo

Patacancha. Aproximadamente el 70 % de la población cuenta con conexión a la red de desagüe, mientras que el resto realiza descargas sin tratamiento, generando focos de contaminación y riesgos sanitarios.

En las comunidades rurales el servicio de agua y saneamiento está a cargo de las Organizaciones Comunales cuyo financiamiento corre a cuenta de los miembros de la comunidad mediante cuotas familiares. El abastecimiento de agua predominante es a través de puquios o manantiales y la disposición de excretas se realiza mediante tecnologías de saneamiento “in situ” (p.ej. letrinas de hoyo seco).

La ATM aún no ha implementado el Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídrico (MERESE-H)¹⁴. No obstante, la GGAS realiza periódicamente actividades de reforestación y conservación de fuentes de agua.

4.4. Servicio de limpieza pública

4.4.1. Generación de residuos sólidos municipales (RSNM)

La generación de residuos sólidos municipales (RSM) en la zona urbana de Ollantaytambo es de 4.8 t/día o 1,752 t/año con una generación per cápita domiciliaria de 0.59 kg/hab/día y generación total de 1.12 kg/hab/día. El 50 % son residuos orgánicos, el 32 % y 18 % son residuos inorgánicos aprovechables y residuos no aprovechables respectivamente. Es **así como el 82 % de los RSM** son potencialmente aprovechables, si se consideran a los residuos orgánicos.

Dentro de la fracción aprovechable, predominan los residuos de alimentos (33 %), seguidos de maleza y poda (9 %), plásticos (8.5 %), papel (6 %) y cartón (5 %) (ver Tabla 1). Se estima que, si la tendencia actual continúa, en un horizonte de 20 años –plazo equivalente a la vida

¹⁴ Los MERESE-H buscan conservar o restaurar el ecosistema y los servicios que estos brindan, para que la empresa prestadora de servicios de agua y saneamiento disponga de agua en suficiente calidad y cantidad. Más información disponible en: <https://www.gob.pe/70492-superintendencia-nacional-de-servicios-de-saneamiento-merese-hidrico>

útil recomendada de un relleno sanitario– la zona urbana generará aproximadamente 3,101 toneladas de residuos sólidos municipales (RSM) para el año 2035 (ver Ilustración 7). Esta proyección implica un incremento superior al 35 % respecto a la generación registrada en la actualidad.

Ilustración 7. Proyección de la generación de residuos sólidos municipales en la ciudad de Ollantaytambo para los próximos 20 años¹⁵



Fuente: Elaboración propia, 2025

¹⁵ La tasa anual promedio compuesta de la población entre 2017 y 2022 es de 1.06 %. Basado en "Perú: Proyecciones de Población Total según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2022". Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3464927-peru-proyecciones-de-poblacion-total-segun-departamento-provincia-y-distrito-2018-2022>. Se ha empleado una tasa de crecimiento anual de la generación per cápita de residuos del 2%.

Tabla 1. Composición de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Ollantaytambo proyectada al 2025

| Clasificación | Composición | Total (t/año) | Porcentaje (%) |
|---|--|---------------|----------------|
| Aprovechable orgánico (49.7 %) | Residuos de alimentos | 748.3 | 32.7 |
| | Residuos de maleza y poda | 211.8 | 9.3 |
| | Otros orgánicos | 177.1 | 7.7 |
| Aprovechable inorgánico (32.1 %) | Papel | 140.6 | 6.1 |
| | Cartón | 113.8 | 5.0 |
| | Vidrio | 55.7 | 2.4 |
| | Plástico | 195.3 | 8.5 |
| | Tetra brik | 4.6 | 0.2 |
| | Metales | 79.3 | 3.5 |
| | Textiles | 103.1 | 4.5 |
| | Caucho, cuero, jebe | 44.3 | 1.9 |
| | | | |
| No aprovechable (18.2 %) | Bolsas plásticas de un solo uso | 73.3 | 3.2 |
| | Residuos sanitarios | 205.8 | 8.9 |
| | Pilas | 8.0 | 0.4 |
| | Tecnopor | 12.9 | 0.6 |
| | Residuos inertes | 45.9 | 2.0 |
| | Restos de medicamentos | 3.4 | 0.2 |
| | Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros | 50.1 | 2.2 |
| | Otros residuos no categorizados | 16.0 | 0.7 |
| | | | |

Fuente: Elaboración propia, 2025

Principales problemas identificados:

Generación de residuos sólidos en Ollantaytambo



4.4.2. Residuos sólidos no municipales (RSNM)

En relación con los establecimientos comerciales, los restaurantes registran una generación promedio de 2.6 kg de residuos por día por establecimiento, con una predominancia de residuos orgánicos potencialmente aprovechables (47.4 %).

Los hoteles y hospedajes generan unos 13.8 kg/día por establecimiento, una generación significativamente mayor, donde también predominan los residuos orgánicos potencialmente aprovechables (46.3 %). Por su parte, el sector ferroviario tiene niveles elevados de generación de RSNM, con 512.8 kg/día, de los cuales el 15.4 % corresponde a residuos orgánicos y el 49.8 % a residuos inorgánicos con potencial de valorización.



“Ollantaytambo: hacia un distrito verde y cero residuos”

Fuentes de generación de Residuos sólidos en Ollantaytambo

Cuna viva de historia y cultura, con un reto silencioso: la creciente generación de residuos sólidos.

Cada mercado, hotel, restaurante o calle produce desechos que **terminan mezclados, perdiendo su valor y contaminando su entorno.**



Domiciliarios urbanos

2100 kg/día
766.5 t/año



Hoteles

757.9 kg/día
276.6 t/año



Tren

512.8 kg/día
187.2 t/año



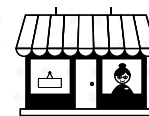
Restaurantes

237.4 kg/día
86.6 t/año



Mercado Municipal

158.4 kg/día
57.8 t/año



Establecimientos comerciales

125.3 kg/día
45.8 t/año

¿Cuánto suma toda esta basura?

**3,891.8 kg/día
1,420.5 t/año**



En 2 meses,

la plaza entera de Ollantaytambo estaría cubierta por

1 metro de altura de basura

si nadie recogiera nuestros residuos.



aeacid



ciudad viva

4.4.3. Recolección y transporte de residuos sólidos

La recolección y el transporte de residuos sólidos en el casco urbano de Ollantaytambo se realizan mediante una ruta operativa atendida por un camión compactador Mercedes-Benz con capacidad promedio de 3,02 toneladas, que brinda servicio de lunes a sábado¹⁶, que se complementa con un pequeño camión de baranda de 1,34 t/día de opacidad.

En la zona urbana la recolección y disposición final es del 100 % de los residuos generados por la población local y los visitantes. En las comunidades rurales la MDO ofrece el servicio de recolección de RSM con una frecuencia de una vez por semana.

16 PIGARS para la provincia de Urubamba, 2019.

“Ollantaytambo: hacia un distrito verde y cero residuos”

4.4.4. Reciclaje de residuos sólidos orgánicos

El 52 % de los hogares encuestados reaprovecha los residuos orgánicos, principalmente restos de comida, como alimento para animales menores¹⁷. En contraste, la mayoría de los residuos inorgánicos, como botellas de vidrio, latas y bolsas plásticas son desechados directamente. Solo un 2 % de los hogares vende botellas descartables de plástico, otro 2 % regala papel, cartón y periódicos, y un 6 % opta por quemarlos, lo que representa un riesgo ambiental.

En la provincia de Urubamba, la segregación y reciclaje de plásticos se realiza únicamente a través de la Asociación de Recicladores Valle Verde, lo que muestra una oportunidad para fortalecer las tareas del reciclaje.

A nivel de las comunidades rurales, no se han reportado experiencias significativas de reciclaje de RSM debido a los limitados volúmenes de residuos y a la carencia de logística para segregación y reciclaje.

4.4.5. Reciclaje de residuos sólidos inorgánicos

En cuanto a los residuos orgánicos, la municipalidad distrital implementa un programa de segregación y valorización en el mercado de abastos Virgen Asunta. Los residuos recolectados son utilizados para la producción de lombricompost en el Vivero Municipal.

De otro lado, el 93% de los establecimientos comerciales no practica la segregación de residuos sólidos¹⁸. Las principales razones identificadas incluyen el desconocimiento sobre las prácticas adecuadas de segregación, la falta de tiempo y la percepción de que el proceso resulta complejo o demandante.

¹⁷ Estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de Ollantaytambo. Municipalidad distrital de Ollantaytambo, 2019.

¹⁸ Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2020. Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

4.4.6. Disposición final de residuos sólidos

La disposición final de residuos sólidos se realiza en el relleno sanitario de Urubamba, administrado por la municipalidad provincial de Urubamba. Este recibe los residuos de los distritos de la provincia, incluyendo a la MDO. El relleno sanitario se encuentra ubicado a 30km de distancia de la ciudad de Ollantaytambo en la zona de Jahuacollay, distrito de Maras. Cuenta con infraestructura básica para la gestión de residuos, incluyendo drenes para la evacuación de lixiviados y chimeneas para la liberación de gases. El costo por tonelada dispuesta asciende a S/ 83.88, generando un pago de S/. 12,079 mensual. En el sitio del relleno sanitario funciona una planta de elaboración del compost que se alimenta con los residuos de los mercados de la ciudad de Urubamba. El relleno sanitario esta alcanzado el fin de su vida útil, por tanto la búsqueda de una alternativa y la implementación de medidas de Reducir, Reaprovechar y Reciclar (3R) resultan de alta prioridad.

Foto 3. Relleno sanitario y planta de compost de la provincia de Urubamba



4.4.7. Manejo de aceites usados

En el marco de la Ordenanza Municipal N.º 006-2024-MDO/U, desde el 2024 la MDO viene implementando un programa de recolección de aceites vegetales usados. Actualmente, el programa abarca 18 de los 92 restaurantes registrados, lo que representa una cobertura del 20% del total de establecimientos gastronómicos. Para su ejecución, se firmó un convenio interinstitucional con la empresa Oleaginosa Marina S.A.C., responsable del recojo y transporte de los aceites hacia la Universidad Nacional Agraria La Molina en Lima, donde son tratados y transformados. Durante el periodo enero–septiembre de 2025, se recolectaron 1,435 litros de aceite vegetal usado, con un promedio general de 8.9 litros mensuales por restaurante.

4.5. Manejo de áreas verdes

La MDO cuenta con un vivero municipal que abastece parcialmente de plantones a las áreas verdes y parques y jardines del distrito. No se cuenta con información actualizada sobre la cobertura de áreas verdes. La instalación desordenada de maceteros por parte de comerciantes y vecinos con fines decorativos en la ciudad es un problema frecuente. Frente a ello, la GGAS permanentemente recupera y pone en valor los espacios afectados por esta práctica.

Foto 4. Actividades de mantenimiento en áreas verdes de la Plazoleta de Parchar, distrito de Ollantaytambo



Fuente: Municipalidad Distrital de Ollantaytambo

4.6. Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Durante el año 2024, la MDO por intermedio de la GGAS ha desarrollado el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), para fortalecer la educación ambiental y promover prácticas sostenibles en el marco de la economía circular en la ciudad de Ollantaytambo. En este sentido, se han realizado actividades de incidencia en segregación en la fuente de residuos sólidos aprovechables y orgánicos, la reducción del uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como la ampliación de áreas verdes con especies locales para la conservación de la biodiversidad. Asimismo, se han desarrollado diversas campañas ambientales, entre ellas “Menos plástico, más vida”, “Recicla Ya” y “Perú Limpio – Chuya Chuya Perú”.

El programa EDUCCA registró una amplia participación ciudadana en el 2024, con un total de 2,108 personas involucradas en sus diferentes actividades, entre docentes y promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios acreditados. Este nivel de participación evidencia el compromiso creciente de la población con las acciones impulsadas por la MDO.

5. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS

5.1. Enfoque de cadena de valor de turismo en Ollantaytambo

En Ollantaytambo, la cadena de valor del turismo se caracteriza por la articulación de servicios de transporte, alojamiento, gastronomía, artesanía y comercio, en estrecha relación con el patrimonio cultural y natural. En la siguiente Ilustración se muestra en mapa general de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo.

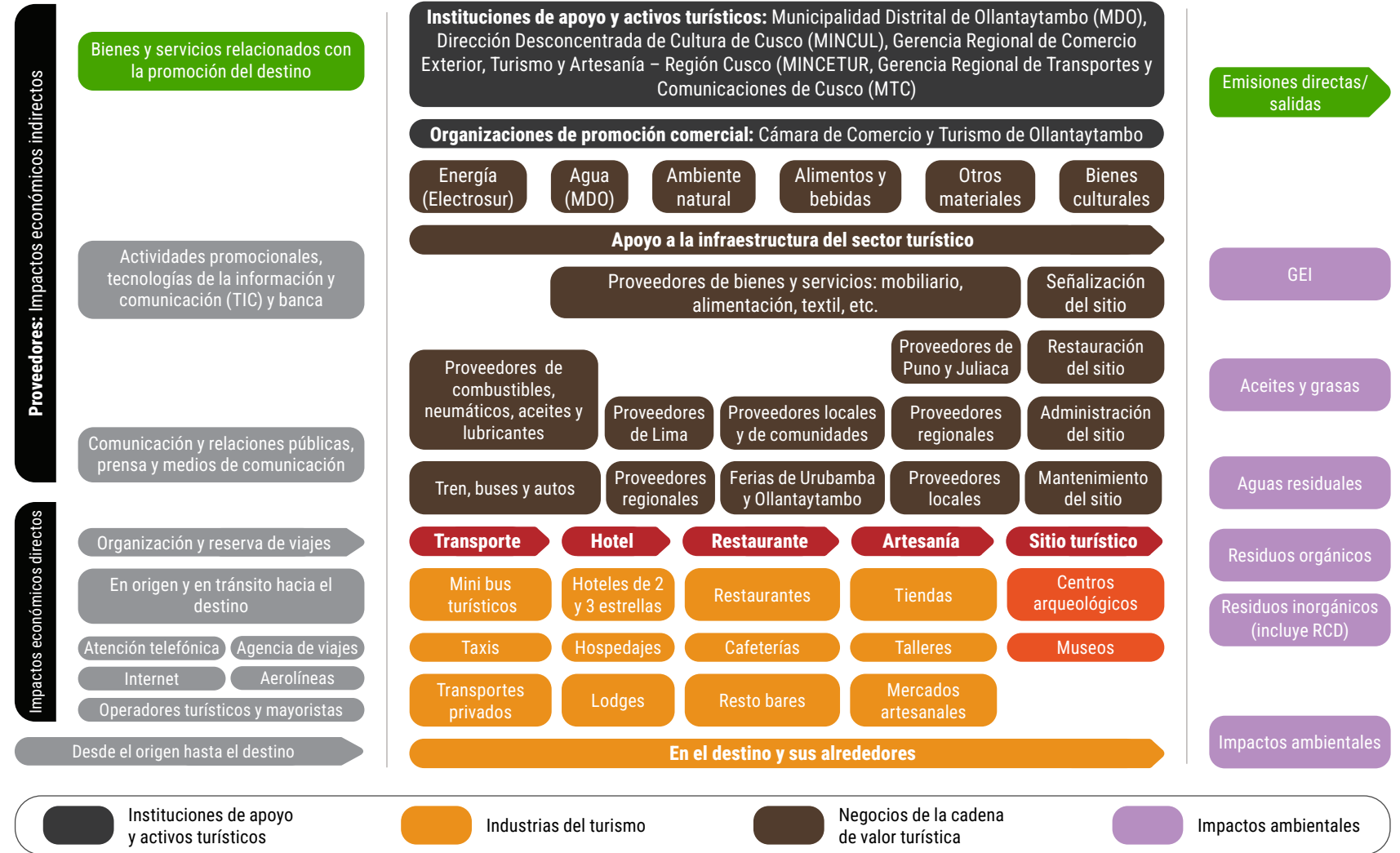


Ilustración 8. Mapa de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo

Fuente: Adaptado de One Planet Network. (2019, marzo). Webinar: How to map tourism value chains & identify key actions [Webinar]. One Planet Network

La ilustración 8 muestra los impactos ambientales que genera el flujo de turistas dentro del territorio como “salidas del sistema”, entre los cuales destaca la generación de residuos sólidos, disposición de aguas residuales y emisiones asociadas al uso de energías en las diferentes actividades, incluyendo el transporte. También se identifican las instituciones de apoyo y de promoción turística, cuyo detalle se muestra en el mapa de actores graficado a continuación.

Ilustración 9. Mapa de actores involucrados en la cadena de valor del turismo

GOBIERNO REGIONAL

- * Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Región Cusco (GERCETUR)
- * Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco
- * Gore Cusco
- * Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco (GRTC)

GOBIERNO PROVINCIAL Y DISTRITAL

- * Municipalidad Distrital de Ollantaytambo
- * Municipalidad Provincial de Urubamba

SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL

- | | | |
|---------------------------|--|---|
| * Guías turísticos | * Grupo GEA | * Turismo Cuida |
| * Empresas de trenes | * Ciudad Viva | * Comerciantes de la zona |
| * Asociación de artesanos | * Restaurantes | * Cámara de Comercio y Turismo de Ollantaytambo |
| * Empresas de transporte | * Red de ONGs de Ollantaytambo | |
| * Hoteles | * Asociación de recicladores Valle Verde | |

Fuente: Elaboración propia, 2025



Fuente: Grupo GEA

Tabla 2. Actores y competencias en Ollantaytambo¹⁹

| Eslabón / Acciones | Transporte | Hotel | Restaurante | Artesanía | Sitio turístico |
|---|------------|-------|-------------|-----------|-----------------|
| Municipalidad Distrital de Ollantaytambo | | | | | |
| Regulación | | | | X | |
| Promoción comercial | | | | X | X |
| Permisos y licencias | X | X | X | X | |
| Supervisión y fiscalización | X | X | X | X | |
| Ejecución de obras | X | | | | |
| Otros ²⁰ | | | | | X |
| Ministerio de Cultura / Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco | | | | | |
| Regulación | | | | | X |
| Promoción comercial | | | | | X |
| Permisos y licencias | | | | | |
| Supervisión y fiscalización | | | | | X |
| Ejecución de obras | | | | | X |
| Otros ²¹ | | | | | X |
| Ministerio de Comercio Exterior y Turismo / Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Región Cusco | | | | | |
| Regulación | | | | X | |
| Promoción comercial | | | | X | X |
| Permisos y licencias | | | | | |

| Eslabón / Acciones | Transporte | Hotel | Restaurante | Artesanía | Sitio turístico |
|---|------------|-------|-------------|-----------|-----------------|
| Supervisión y fiscalización | | | | | |
| Ejecución de obras | | | | | |
| Otros ²² | X | X | X | | |
| Cámara de Comercio y Turismo de Ollantaytambo | | | | | |
| Regulación | | | | | |
| Promoción comercial | | X | X | X | X |
| Permisos y licencias | | | | | |
| Supervisión y fiscalización | | | | | |
| Ejecución de obras | | | | | |
| Otros ²³ | | X | X | | |
| Ministerio de Transporte y Comunicaciones / Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco | | | | | |
| Regulación | X | | | | |
| Promoción comercial | | | | | X |
| Permisos y licencias | X | | | | |
| Supervisión y fiscalización | X | | | | |
| Ejecución de obras | X | | | | |
| Otros | | | | | |

Fuente: Elaboración propia, 2025

¹⁹ En el Anexo 2 se describe a detalle las acciones correspondientes a cada actor y su intervención directa en cada eslabón de la cadena de valor.

²⁰ Comprende servicios complementarios como limpieza, seguridad y ordenamiento del tránsito.

²¹ Comprende la conformación de patronatos a favor de la labor cultural.

²² Comprende la formación y capacitación de los operadores turísticos y la organización y formalización de todas las actividades turísticas.

²³ Comprende la asistencia y capacitación.

5.2. Cadena de valor del turismo en Ollantaytambo

Aplicar el enfoque de cadena de valor al sector turismo permite conocer las interacciones entre los actores y el territorio, y visualizar la información básica para establecer los puntos críticos socioambientales y económicos en base a los cuales priorizar, posteriormente, las intervenciones y soluciones con impacto sistémico²⁴. La Ilustración 10 busca mostrar las entradas y salidas por cada eslabón de la cadena de valor del turismo, mas no pretende representar el recorrido del turista. De hecho, existen diversas variantes en el recorrido del turista, siendo el principal la llegada a la ciudad y visita al sitio arqueológico.

Ilustración 10. Entradas y salidas de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo



²⁴ Partale, K. (2020). The tourism value chain: Analysis and practical approaches for development cooperation projects. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Disponible en: https://www.switch-asia.eu/site/assets/files/2460/giz_tourism_value_chains_en.pdf

La cadena de valor del sector turístico del distrito de Ollantaytambo comprende cinco eslabones principales, incluyendo las actividades de los guías turísticos que representan un importante actor facilitador y dinamizador de esta actividad. Se puede mencionar que el proceso se inicia con el transporte hacia y dentro de la ciudad y sus alrededores, además, de la estadía en alojamientos, la alimentación, la visita a comunidades locales y rurales y ferias para la adquisición de artesanías, destacando la visita al sitio arqueológico de Ollantaytambo, entre otros destinos.

La ilustración 10 muestra las principales entradas y salidas de cada eslabón y en la ilustración 11 se muestra los operadores de la cadena de valor de turismo en Ollantaytambo. En el Anexo 3, se describe en detalle los impactos ambientales y los puntos críticos (hotspots) de cada eslabón de la cadena de valor.

Ilustración 11. Operadores de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo



Fuente: Elaboración propia, 2025



Fuente: Municipalidad Distrital de Ollantaytambo

5.3. Identificación de problemas y oportunidades en los eslabones de la cadena de valor del turismo

En la siguiente ilustración se resumen los aspectos críticos y las posibilidades de intervención circular en cada eslabón de la cadena de valor del turismo teniendo como eje la ciudad de Ollantaytambo.

Ilustración 12. Problemas y oportunidades en la cadena de valor del turismo



Fuente: Elaboración propia. Basado en los resultados del Taller del GTOC, Ollantaytambo, 24 de setiembre, 2025

En el Anexo 4 se consigna el detalle de las sub cadenas específicas conformados por hoteles, restaurantes y artesanos y la identificación de los puntos críticos (hotspots).

El resumen del análisis de las entradas, salidas, oportunidades y puntos críticos en la cadena de valor del turismo en la ciudad de Ollantaytambo se presenta en la tabla 3 de la siguiente página.

Cadena de valor de Turismo en Ollantaytambo



“Ollantaytambo: hacia un distrito verde y cero residuos”

Fuente: Elaboración propia, 2025. Basado en el taller del GTOC del 24 de setiembre, 2025

Tabla 3. Resumen de entradas, salidas, oportunidades y puntos críticos en la cadena de valor del turismo en la ciudad de Ollantaytambo

| N° | Eslabón / Cadena específica | Descripción del proceso y entradas | Salidas e impactos (post-consumo incluido) | Problemas identificados | Oportunidades | Puntos críticos (Hotspots) |
|----|---|--|--|---|--|--|
| 1. | Transporte hacia y dentro de Ollantaytambo | Movilidad terrestre hacia el distrito; transporte local turístico. Entradas: combustible, vehículos, operadores. | Emisiones atmosféricas, ruido, residuos diversos del turista. | Congestión vehicular; emisiones; desorden en la movilidad turística; informalidad de operadores. | Mejorar la gestión del transporte; reducir los residuos sólidos que traen los turistas; integración con el transporte local. | Emisiones por combustible; saturación vial en la ciudad; residuos posconsumo. |
| 2. | Alojamiento (Hoteles / Hostales) | - Entradas: alimentos, materiales de limpieza, insumos de hotelería, agua, energía. - Procesos: recepción, alojamiento, agua caliente, cocina, lavandería, etc. | Residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos), efluentes de lavandería y cocina, uso intensivo de energía y agua. | Alto consumo de agua y energía; residuos por empaques; dependencia de proveedores externos; deficiencia en la gestión de residuos. | Eficiencia energética e hídrica; compras sostenibles; reutilización y compostaje; integración con proveedores y destinos locales/rurales ²⁵ . | Hoteles: 1) Abastecimiento con residuos por empaques 2) Estancia: alto consumo de agua/energía 3) Alimentación: residuos orgánicos e inorgánicos y uso intensivo de recursos. |
| 3. | Alimentación / Restaurantes | - Entradas: alimentos frescos o procesados, agua, energía, insumos de cocina, materiales de empaque. -Procesos: preparación, servicio, postconsumo. | Residuos orgánicos; residuos plásticos; aguas residuales; consumo elevado de energía y agua. | Empaques excesivos; desperdicio de alimentos; uso intensivo de energía; consumo de agua en limpieza. | Compras a productores locales; reducción de mermas; compostaje; eficiencia en cocción y refrigeración; materiales reutilizables. | Restaurantes: 1) Abastecimiento: residuos de empaques 2) Preparación: mermas orgánicas + alto consumo de energía/agua 3) Servicio/consumo: residuos posconsumo 4) Limpieza: alto uso de agua y químicos. |
| 4. | Artesanías (Ferias y Comunidades) | - Entradas: químicos, fibras, maderas, tintes, arcillas, herramientas- - Procesos productivos y de acabado. | Residuos de materiales, aguas residuales, residuos de embalaje. | Extracción poco sostenible de insumos; tintes/químicos no controlados; residuos sólidos en la producción; baja eficiencia energética. | Promover insumos sostenibles; innovación en técnicas limpias; mejora de empaques; valorización de residuos. | Artesanías: 1) Abastecimiento: alto consumo de materiales con impacto por extracción/ transporte; 2) Producción: uso de químicos y energía 3) Venta: impactos mínimos. |

²⁵ Durante la preparación de este documento se visitó a la comunidad rural de Huilloc y Patacancha que cuenta con sistemas y una organización establecida para ofrecer una experiencia agradable de turismo comunitario; sin embargo, la afluencia de visitantes es bastante limitada; y los hoteles El Albergue y las Qolqas Eco-Resort pueden servir de modelos de negocios circulares y sostenibles.

| N° | Eslabón / Cadena específica | Descripción del proceso y entradas | Salidas e impactos (post-consumo incluido) | Problemas identificados | Oportunidades | Puntos críticos (Hotspots) |
|----|---|--|--|--|---|--|
| 5. | Sitio arqueológico, visitas guiadas y destinos periféricos | Entradas: guías, operadores, servicios turísticos, información. | Residuos generados por turistas, pisoteo, presión sobre infraestructura. | Alta afluencia en horas pico; residuos; presión sobre el patrimonio; falta de rutas alternas. | Gestión de flujos; turismo responsable; circuitos alternativos destinos rurales; educación ambiental al visitante. | Residuos posconsumo; presión sobre infraestructura y espacios arqueológicos. |
| 6. | Procesos transversales | Entradas: servicios municipales, operadores turísticos, insumos comunes a los operadores de la cadena. | Residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos), efluentes de lavandería y cocina, uso intensivo de energía y agua. | Gestión insuficiente de residuos; falta de articulación entre actores; acciones aisladas; Pérdida de la identidad cultural y débil educación ambiental en general. | Economía circular; articulación interinstitucional; fortalecimiento del mercado local y rural. Educación y cultura; Conservación y uso productivo de los ecosistemas. | Materiales y residuos en abastecimiento; agua y energía en operación y servicios por operadores turísticos. Ecosistemas amenazados por contaminación y escases de sitios para disposición de residuos y tratamiento de aguas residuales. |

Fuente: Elaboración propia, 2025

Tabla 4. Cadena de valor del turismo en Ollantaytambo: Resumen de puntos críticos por recurso

| N° | Recurso | Eslabones más afectados | Causas principales |
|----|-------------|--|---|
| 1 | Materiales | Abastecimiento de hoteles, restaurantes y artesanías | Empaques, transporte, insumos primarios, transporte, emisiones y residuos. |
| 2 | Residuos | Restaurantes (pre y post consumo), alojamientos, transporte | Orgánicos, plásticos, empaques; falta de aplicación de las 3R. |
| 3 | Agua | Alojamiento (estancia, lavandería), restaurantes (cocina y limpieza), artesanías | Operación de equipos no ecoeficientes; procesos de cocina; producción artesanal. |
| 4 | Energía | Hoteles (climatización, lavandería), restaurantes (cocina y refrigeración) | Uso continuo de equipos poco eficientes. No uso de energías renovables |
| 5 | Ecosistemas | Sitio arqueológico, visitas guiadas y destinos periféricos | - Residuos turísticos y deterioro del paisaje - Residuos de la población y aguas residuales. |

Fuente: Elaboración propia, 2025

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO

6.1. Ollantaytambo: Transición hacia una economía circular con identidad cultural

El diagnóstico territorial del distrito de Ollantaytambo evidencia un modelo de desarrollo altamente dependiente del turismo, con importantes impactos sobre los servicios urbanos, los ecosistemas y la cohesión territorial. Este modelo, de carácter predominantemente lineal, se traduce en un uso intensivo de recursos, una creciente generación de residuos, una fuerte dependencia de insumos externos y una débil integración de las comunidades rurales en la cadena de valor turística. No obstante, **el análisis también revela un elevado potencial para transitar hacia un enfoque de economía circular, sustentado en la identidad cultural inka, el patrimonio arqueológico, el paisaje andino y la relevancia estratégica del turismo como motor del desarrollo local.**

6.2. Principales problemáticas identificadas

Uno de los desafíos es la gestión de los residuos sólidos con enfoques de economía circular, a pesar que la cobertura de recolección llega a prácticamente el 100 %. **Actualmente, el distrito genera aproximadamente 4.8 toneladas diarias de residuos, de los cuales el 83 % son potencialmente aprovechables; sin embargo, el reciclaje formal es inferior al 1 %.** Predominan los residuos orgánicos y los plásticos de un solo uso, estrechamente asociados a la actividad turística y a los servicios de hospedaje y restauración. La baja segregación en la fuente – especialmente en establecimientos comerciales–, sumada a la proximidad del relleno sanitario provincial al fin de su vida útil, incrementa la urgencia de adoptar estrategias de reducción, valorización y circularidad. De mantenerse la tendencia actual, se estima un incremento del 35 % en la generación de residuos en los próximos 20 años.

En el ámbito del agua y los ecosistemas, solo el 70 % del área urbana cuenta con alcantarillado, lo que implica descargas de aguas residuales a los ríos Vilcanota y Patacancha. Esta situación

afecta la calidad ambiental, la salud pública y la resiliencia del territorio frente al cambio climático. A ello **se suma la necesidad de mantener e incrementar las áreas verdes urbanas y proyectar el aprovechamiento del potencial de reúso de aguas residuales tratadas y biosólidos para la agricultura y la recuperación de suelos**, caso contrario, se estarían desaprovechando oportunidades clave para cerrar ciclos de nutrientes y agua.



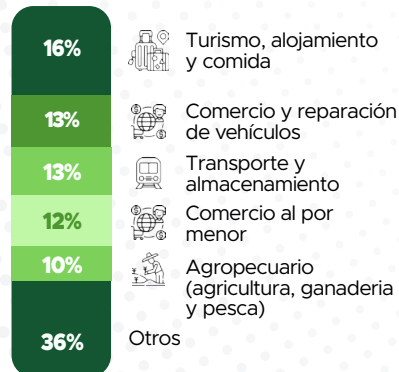
Ollantaytambo en números



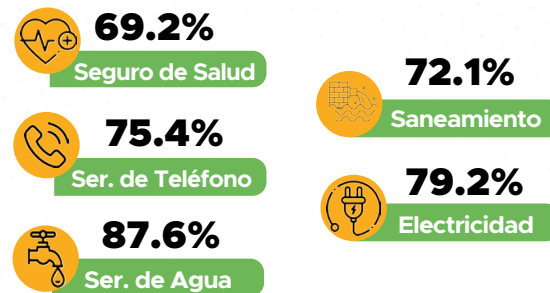
Territorio y población



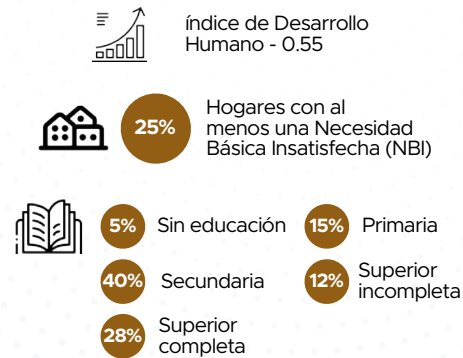
Actividades económicas



Servicios básicos



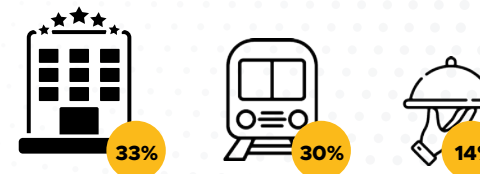
Indicadores sociales



Residuos sólidos municipales



Residuos diarios por fuente de generación



"Ollantaytambo: hacia un distrito verde y cero residuos"

En términos económicos y sociales, el turismo –principal motor económico del distrito– presenta una débil integración territorial. La mayor parte de los insumos utilizados por hoteles y restaurantes proviene de la ciudad del Cusco, generando dependencia externa, mayores costos y una elevada huella ambiental. Las comunidades rurales, que representan aproximadamente el 65 % de la población, participan de manera limitada en la economía turística y no capturan valor de forma significativa. Este patrón contribuye a la persistencia de desigualdades territoriales y al abandono progresivo de prácticas agrícolas tradicionales.

6.3. La disonancia del Pueblo Inka Viviente

El diagnóstico destaca una profunda disonancia entre la identidad declarada de Ollantaytambo como Pueblo Inka Viviente y su realidad cotidiana. El modelo turístico lineal y la presión del desarrollo han acelerado la pérdida de lengua, saberes ancestrales, agrobiodiversidad, tradiciones artesanales, gastronomía local y arquitectura vernácula. Esta erosión cultural se manifiesta en la pérdida progresiva del uso del quechua, el abandono de andenes, la reducción de la agrobiodiversidad, la sustitución de materiales e insumos locales en la artesanía y la transformación de la gastronomía tradicional. Estos procesos comprometen la sostenibilidad cultural, ambiental y económica del territorio (ver Tabla 5).



Fuente: Grupo GEA

Tabla 5. Ollantaytambo: Erosión de la cultura local e impactos en la sostenibilidad

| Dimensión de la Pérdida | Manifestación Actual | Impacto en la Sostenibilidad |
|----------------------------------|---|---|
| Lengua y Educación | El Quechua se pierde y se denigra, no siendo valorado ni integrado en las escuelas, especialmente entre los jóvenes. | Erosiona el pilar de la cosmovisión andina y la transmisión intergeneracional de saberes circulares. |
| Economía y Biodiversidad | Abandono de andenes y comunidades rurales; reemplazo por monocultivos (maíz) en el valle o por usos urbanos (edificaciones residenciales, comerciales y turísticas) sobre las tierras agrícolas fértiles e incluso los andenes. | Pérdida de la agrobiodiversidad y de las fuentes botánicas esenciales para alimentación, medicina y tintes. |
| Artesanía y Materiales | Sustitución de insumos locales (lana de alpaca) por lana sintética importada, y pérdida de habilidades tradicionales de tejido y tallado. | Debilita la cadena de valor endógena y la autenticidad cultural. |
| Gastronomía y Turismo | La demanda gastronómica turística occidental (pizza, hamburguesas) desplaza poco a poco las costumbres gastronómicas locales. | Debilita la cadena de valor agrícola endógena y el vínculo del pueblo con su producción. |
| Patrimonio y Arquitectura | La arquitectura ancestral (piedra y barro) es reemplazada por materiales de producción masiva (ladrillo, cemento). | Erosiona la autenticidad visual y la funcionalidad histórica del Pueblo Inka. |

Fuente: Elaboración propia

No obstante, persiste un fuerte capital cultural y social, expresado en las festividades locales, las formas de organización comunitaria (ayni y minka), y en iniciativas emergentes de turismo vivencial comunitario, museos y “casas de cultura”, y emprendimientos hoteleros basados en modelos de negocios circulares e iniciativas gastronómicas que adoptan valorizan insumos y prácticas locales. Este capital constituye una base sólida y una **oportunidad para reconciliar el desarrollo, la cultura y el territorio.**

6.4. Oportunidades estratégicas y recomendaciones

La transición hacia la economía circular en Ollantaytambo requiere una intervención integral, territorializada y multiactor. En este sentido, se recomienda:

01. **Institucionalizar la economía circular** mediante una ordenanza municipal que garantice continuidad política, asignación de recursos y alineamiento con los instrumentos de planificación local, fortaleciendo la gobernanza ambiental y territorial.
02. **Fortalecer capacidades institucionales y locales** a través de programas de formación continua en economía circular, turismo sostenible, gestión de residuos, compras públicas sostenibles y enfoque de género, dirigidos a funcionarios municipales, operadores turísticos y comunidades.
03. **Implementar una estrategia de gestión circular de residuos**, priorizando la reducción de plásticos de un solo uso, la valorización de residuos orgánicos, el escalamiento del programa de recuperación de aceites usados y el desarrollo de acciones demostrativas replicables, con énfasis en educación ambiental para población local y visitantes.



Fuente: Grupo GEA

04.

Promover la integración de las comunidades rurales en la cadena de valor turística, impulsando modelos de turismo comunitario, compras locales, agricultura sostenible y artesanía con identidad, contribuyendo a la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y la reducción de desigualdades.

05.

Desarrollar una estrategia de manejo circular del agua y regeneración de ecosistemas, orientada a la protección de los ríos, el reúso de aguas tratadas, la valorización de biosólidos y la recuperación participativa de áreas degradadas.

06.

Articular cultura, educación y sostenibilidad, mediante el enfoque de “Territorio Educador”, transformando espacios comunitarios, educativos, productivos y turísticos en ámbitos de aprendizaje sobre economía circular, patrimonio vivo y ciudadanía ambiental.

En coherencia con las políticas nacionales, Ollantaytambo presenta una oportunidad estratégica para consolidarse como un territorio piloto de economía circular con identidad cultural, donde la cooperación entre actores públicos y privados contribuya a fortalecer capacidades locales, reducir brechas territoriales, proteger el patrimonio cultural y natural, y promover un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible.



1er ECO FERIA
RECYCLAR

PARTE II

ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO

Índice

PARTE II. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO

| | | | | | | | | | |
|------------------------|----|--|----|---|----|--|----|-----------------------|----|
| 01. Objeto y finalidad | 43 | 02. Gobierno local, economía circular y turismo: definiciones y orientaciones para el desarrollo de la EEC | 43 | 04. Estrategia de economía circular | 46 | 06. Mecanismo de gobernanza e implementación | 57 | 08. Hoja de ruta 2026 | 57 |
| | 43 | 03. Desarrollo del proceso social de sustento de la EEC para transformar Ollantaytambo | 45 | 05. Plan de acción para la implementación de la EEC | 55 | 07. Financiamiento de la EEC | 57 | | |

1. OBJETO Y FINALIDAD

La **Estrategia de Economía Circular (EEC)** para el distrito de Ollantaytambo ofrece un marco para orientar la transición del distrito hacia un modelo de desarrollo circular, inclusivo y resiliente. Busca promover la incorporación progresiva de los principios y estrategias de la economía circular en las políticas ediles, la gestión local y las actividades económicas del territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias.

Asimismo, integra de manera transversal el enfoque de género, promoviendo la participación plena y efectiva de mujeres y poblaciones diversas en la toma de decisiones y en el acceso a oportunidades económicas, especialmente en el ámbito de turismo, comercio y manejo de recursos. De esta manera, se avanzará en el desarrollo sostenible local basado en la conservación de los recursos, la preservación de la cultura e identidad local y el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo y comercio con enfoques de economía circular.

2. GOBIERNO LOCAL, ECONOMÍA CIRCULAR Y TURISMO: DEFINICIONES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EEC

La municipalidad distrital de Ollantaytambo promueve el desarrollo económico y ambiental con participación e inclusión social a través de diversos instrumentos de planificación y gestión aplicables en todo el ámbito de su jurisdicción territorial urbana y rural. Al respecto, se destaca el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI); además, instrumentos de política específicos como el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos (PMR). A nivel provincial, estos instrumentos se alinean al Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos (PIGARS) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Urubamba. En el ámbito turístico, la planificación se alinea con Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) y a nivel local, con el Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de Ollantaytambo (Plan Wallata).

Recientemente, el Ministerio del Ambiente (MINAM) aprobó la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030²⁶ (HDRNEC) que establece los lineamientos para la incorporación del enfoque de economía circular en los instrumentos de desarrollo territorial. En la HDRNEC se **define a la economía circular** como:



Fuente: Grupo GEA

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) señala que el turismo sostenible adopta los principios rectores de la economía circular en base a una estrategia orientada a mantener un flujo circular de los recursos que permita conservar y regenerar el patrimonio cultural y natural,

²⁶ Decreto supremo N° 003-2025-MINAM del 25 de febrero del 2025.

²⁷ Resolución Ministerial N.º 291-2025-MINCETUR del 7 de octubre del 2025.

y ofrezca una experiencia turística responsable que genere beneficios económicos, sociales y ambientales de forma equilibrada, a corto y largo plazo²⁸. En el Anexo 5 se consigna la relación detallada de los principios rectores de la economía circular con ejemplos de su aplicación al sector turismo.

El proyecto de HREC en el sector turismo al 2030²⁹ contiene un listado de acciones que contribuyen a la EC, las cuales se muestran en la siguiente tabla.

²⁸ Resolución Ministerial N.º 291-2025-MINCETUR del 7 de octubre del 2025.

²⁹ <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2445749-1>

Tabla 6. Estrategias y acciones de economía circular aplicadas al sector turismo

| Estrategias | Acciones | Ejemplos aplicados al sector turismo |
|------------------------------|--|--|
| Agregar valor | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño para la circularidad - Abastecimiento circular - Adquisición circular - Optimización de procesos - Simbiosis industrial, regional o urbana | <ul style="list-style-type: none"> - Rediseñar paquetes turísticos para que sean modulares, adaptables a diferentes públicos y pongan en valor el patrimonio natural y cultural. - Utilizar insumos locales y sostenibles en la operación turística. - Priorizar proveedores que ofrezcan productos reutilizables o reciclables. - Digitalizar pagos para reducir el uso de papel. - Compartir infraestructura con otros operadores turísticos locales. |
| Retener valor | <ul style="list-style-type: none"> - Reducir, reusar y reutilizar con un nuevo propósito - Mantener y reparar - Enfoques basados en el desempeño - Compartir para intensificar el uso - Restauración - Remanufactura | <ul style="list-style-type: none"> - Reutilizar materiales promocionales y reducir el consumo de agua en alojamientos. - Reparar equipos utilizados en actividades turísticas en lugar de reemplazarlos. - Ofrecer servicios turísticos bajo suscripción o pago por uso. - Crear alianzas para compartir transporte turístico entre operadores. - Restaurar mobiliario urbano o turístico con materiales reciclados. |
| Recuperar valor | <ul style="list-style-type: none"> - Logística inversa - Cascadas de materiales - Reciclaje - Recuperación de materiales - Recuperación de energía | <ul style="list-style-type: none"> - Recolectar residuos generados durante tours para su reciclaje. - Reutilizar aguas grises para riego de jardines en alojamientos. - Separar y reciclar residuos sólidos en oficinas y puntos de atención. - Reutilizar materiales de construcción de antiguos alojamientos. - Usar biodigestores para generar energía a partir de residuos orgánicos. |
| Regenerar ecosistemas | <ul style="list-style-type: none"> - Regeneración de ecosistemas degradados - Producción utilizando prácticas regenerativas | <ul style="list-style-type: none"> - Reforestación: Participar en campañas de reforestación en áreas turísticas. - Diseñar experiencias que incluyan actividades de conservación y regeneración ambiental. - Educación ambiental: Incluir talleres sobre biodiversidad en los paquetes turísticos. - Apoyar la limpieza y recuperación de riberas o senderos naturales. - Promover visitas a fincas que aplican prácticas agrícolas regenerativas. |

3. DESARROLLO DEL PROCESO SOCIAL DE SUSTENTO DE LA EEC PARA TRANSFORMAR OLLANTAYTAMBO

La formulación de la EEC se desarrolló empleando una metodología con un enfoque participativo y territorial, consistente con las particularidades del distrito de Ollantaytambo. Un primer paso fue llevar a cabo una serie de talleres de capacitación en economía circular aplicada al desarrollo local. Con los participantes líderes, se instaló el Grupo Técnico Ollantaytambo Circular (GTOC) con la finalidad de integrar las perspectivas de los distintos actores del distrito y garantizar la pertinencia técnica, social e institucional de la EEC. Conjuntamente con el GTOC, se planificó el desarrollo de cuatro talleres adicionales presenciales de revisión y validación de los avances en el proceso de formulación de la EEC. A partir de los aportes recogidos en las reuniones del GTOC, se construyeron los objetivos estratégicos, líneas de acción y acciones estratégicas de la EEC, los cuales también fueron validados con los mismos actores, garantizando su coherencia con las necesidades locales y su viabilidad de implementación (ver ilustración 13).

Ilustración 13. Secuencia de los talleres participativos para el diseño de la EEC del distrito de Ollantaytambo



4. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR



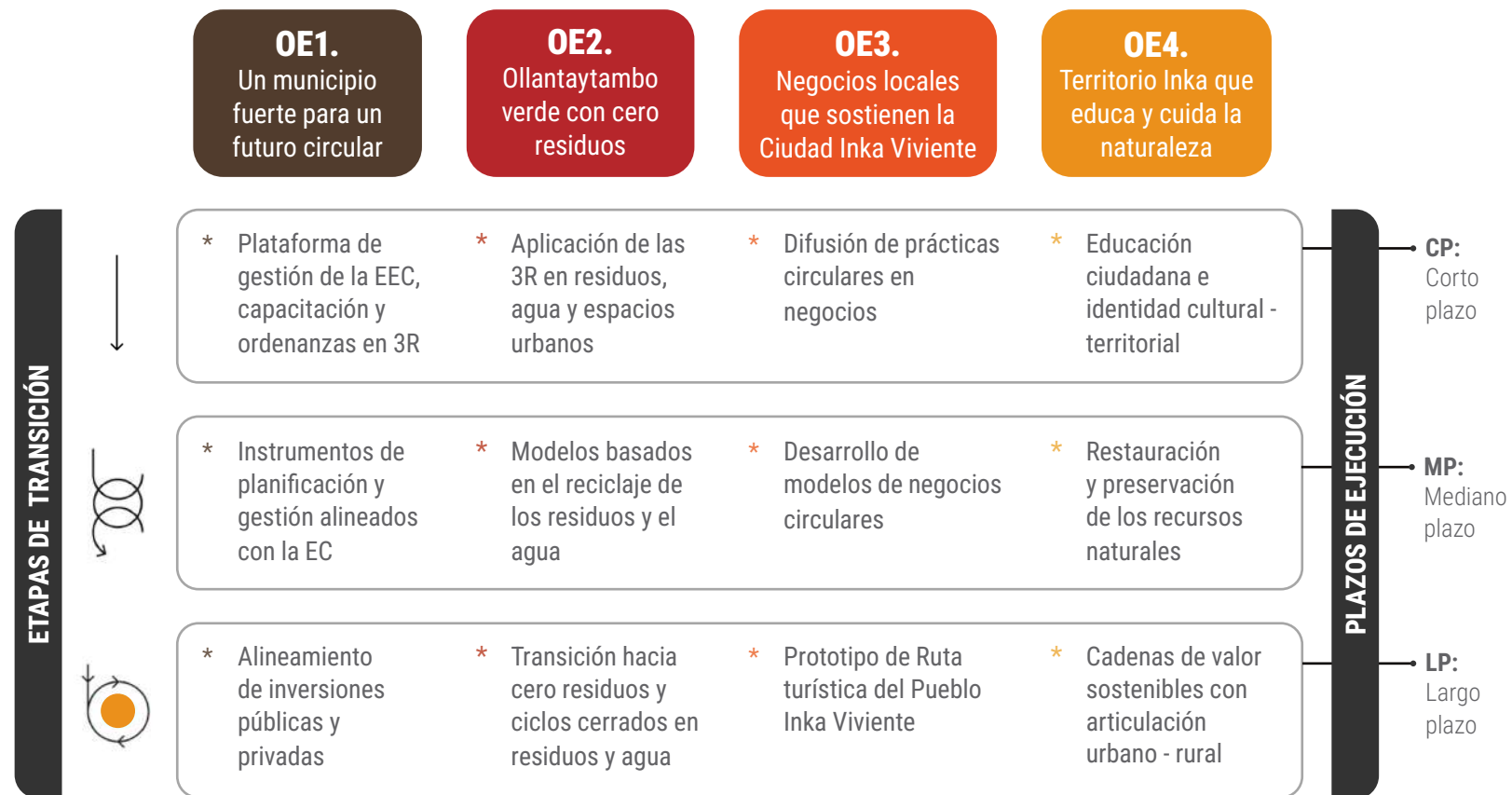
Visión del distrito al 2030

Al 2030, Ollantaytambo será una ciudad inca viviente que integra la economía circular en su desarrollo territorial, con una población educada que minimiza sus residuos y los transforma en recursos, transforma sus paisajes en ecosistemas conservados y productivos, y su turismo en fuente de bienestar local, equidad y preservación del patrimonio cultural y natural.

Con base en la visión compartida, se diseñaron Objetivos Estratégicos (OE) que orientan las acciones necesarias para la transición gradual hacia una economía circular local.

Cada objetivo estratégico fue formulado considerando su alineamiento a los siete principios de la economía circular y su aporte al crecimiento económico, social, cultural y ambiental del distrito de Ollantaytambo.

Ilustración 14. Estrategia de gradualidad y objetivos estratégicos de la EEC



4.1. Objetivos estratégicos

4.1.1. Un municipio fuerte para un futuro circular

OE 1. Fortalecer el marco normativo y la capacidad institucional de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo para la implementación de la Estrategia de Economía Circular

Este objetivo busca consolidar las bases institucionales y normativas para que la economía circular (EC) deje de ser un conjunto de iniciativas aisladas y se convierta en una política pública municipal. Para ello, la EC debe incorporarse progresivamente en los principales instrumentos de gestión (PDU, POI, PMR), asegurando coherencia, continuidad y la articulación de inversiones públicas y privadas.

La gobernanza de la EEC se construirá mediante la colaboración multinivel y multiactor – municipalidad, comunidades, sector privado, gobierno regional y provincial, y sociedad civil– y una participación ciudadana activa. El **GT Ollantaytambo Circular** será el mecanismo articulador para el seguimiento y la toma de decisiones.

4.1.2. Ollantaytambo verde con cero residuos

OE 2. Fomentar la adopción del enfoque cero residuos del distrito de Ollantaytambo, promoviendo la educación para la reducción, el reaprovechamiento y el reciclaje de residuos y la gestión sostenible de áreas verdes

Este objetivo busca transformar la gestión de residuos en un sistema circular donde los materiales se mantengan en uso y la disposición final se reduzca al mínimo. Se priorizará la reducción en la fuente, el reaprovechamiento y el reciclaje, con énfasis en plásticos y residuos alimentarios, así como la valorización del agua residual tratada y sus nutrientes. El enfoque

“Cero Residuos” abarcará toda la cadena de valor del turismo y el comercio, promoviendo nuevas oportunidades económicas y modelos de negocio verde.

4.1.3. Negocios locales que sostienen la Ciudad Inka Viviente

OE 3. Impulsar el desarrollo de negocios sostenibles que integren prácticas de economía circular, fortaleciendo la oferta turística y comercial local

Este objetivo busca integrar la economía circular en el modelo turístico del distrito, fortaleciendo la identidad cultural viva inca y mejorando la calidad ambiental. Se sensibilizará y capacitará a las empresas locales para consolidar cadenas de valor circulares, donde cada establecimiento use eficientemente alimentos, agua y energía e innove en sus productos y servicios. A la vez, se promoverá una economía local diversificada que no dependa exclusivamente del turismo.

4.1.4. Territorio Inka que educa y cuida la naturaleza

OE 4. Promover la gestión eficiente de recursos naturales y la planificación territorial bajo principios de economía circular en las comunidades urbanas y rurales

Este objetivo reconoce al territorio como un ecosistema vivo y busca integrar los flujos de materiales, energía, agua y servicios ecosistémicos en un modelo territorial circular. Esto implica planificar el uso del suelo y las actividades productivas de manera eficiente y sostenible, articulando turismo, agricultura y artesanía en un sistema que genera valor económico, social y ambiental. En Ollantaytambo, esto significa armonizar la planificación territorial con las actividades turísticas, agrícolas y artesanales, de modo que todas funcionen como parte de

un sistema integrado que promueve el desarrollo económico, social y ambiental del distrito. El enfoque de territorios circulares considera una fase inicial con una intensa acción de educación ciudadana, rescate del patrimonio cultural y la identidad local, así como de sensibilización social para la restauración y preservación de los recursos naturales, considerando la diversidad de actores sociales, hábitos, costumbres y expectativas.

4.2. Líneas de acción, acciones estratégicas, indicadores y metas

Esta sección presenta las acciones estratégicas de la Estrategia de Economía Circular (EEC) del distrito de Ollantaytambo, orientadas a viabilizar los Objetivos Específicos (OE) y cumplir con las metas e indicadores establecidos.

4.2.1. Línea de Acción 1. Un municipio fuerte para un futuro circular

Se orienta a **consolidar la gobernanza y capacidades locales en economía circular (EC)**. Las acciones estratégicas comprenden:

1. Formalizar el Grupo Técnico Ollantaytambo Circular (GT-CIR) como instancia responsable del seguimiento y ejecución de la EEC.
2. Elaborar y aprobar ordenanzas municipales que institucionalicen la estrategia de EC y regulen los residuos sólidos en general y en particular los plásticos de un solo uso, incluyendo compras públicas y eventos libres de plástico.
3. Aprobar la ordenanza del distintivo "MUYU³⁰. Negocio Verde. Eco-Ollantaytambo" para reconocer buenas prácticas circulares en los negocios de la cadena de valor del turismo, comercio y comunidades rurales³¹.
4. Desarrollar talleres de formación continua en EC y sostenibilidad para el servidor público municipal.

³⁰ El indicador OE2-2 de HDRNEC es "Número de organizaciones que obtienen el distintivo de EC (MUYU)". Este distintivo aporta a la meta nacional en este aspecto.

³¹ El diseño y promoción del distintivo "MUYU. Negocio Verde" se realiza en la línea de acción 3.

³² Cerrar el ciclo del aceite usado en restaurantes y lugares preparación de alimentos significa recolectarlo, tratarlo y reutilizarlo en lugar de desecharlo, por ejemplo, transformándolo en biocombustible o jabones, evitando la contaminación y aprovechando un recurso que antes era residuo.

4.2.2. Línea de Acción 2. Ollantaytambo verde con cero residuos

Busca **reducir significativamente la generación de residuos y fomentar su valorización**. Las acciones incluyen:

1. Desarrollar y lanzar la **campana "Ollantaytambo Cero Residuos"**, incluyendo estrategias diferenciadas de educación ambiental y cambio de conducta respecto a los residuos sólidos para los distintos grupos de interés: población local, turistas, transportistas, hoteles, restaurantes e instituciones educativas.
2. Fortalecer la estrategia municipal de reducción y sustitución de plásticos de un solo uso y de vida corta, incentivando alternativas de uso en negocios, hoteles y restaurantes, así como en las compras públicas y eventos de la municipalidad.
3. Recolectar y recuperar el aceite usado de restaurantes y negocios de preparación y expendio de alimentos, evitando el residuo y cerrando el ciclo del aceite³².
4. Visibilizar acciones circulares ya existentes, destacando especialmente los casos de éxito de negocios consolidados del distrito.
5. Desarrollar intervenciones piloto a través de microacciones urbanas de reciclaje o reuso, con impacto social y ambiental, que puedan ser replicables.
6. Impulsar el tratamiento y reciclaje del agua residual, articulando su reúso y la recuperación de biosólidos para su aplicación en áreas verdes y zonas agrícolas de borde integradas en el territorio.
7. Realizar inversiones en infraestructura circular a través del diseño e implementación de una PTAR y una planta de valorización de residuos sólidos.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ollantaytambo

4.2.3. Línea de Acción 3. Negocios locales que sostienen la Ciudad Inka Viviente

Promueve la transición hacia modelos de negocio circulares y sostenibles. Las acciones clave son:

1. Diseñar y difundir el distintivo “MUYU. Negocio Verde. Eco-Ollantaytambo” para reconocer a los negocios que aplican prácticas circulares.
2. Convocar y seleccionar a operadores turísticos para fomentar y apoyar la implementación de casos piloto de buenas prácticas de economía circular en áreas críticas de la cadena de valor del turismo y comercio.
3. Preparar el Decálogo de buenas prácticas circulares en la cadena de valor del turismo: restaurantes, hoteles y comercios. Para ello se desarrollará un Decálogo de Llamaki y Pacha con los pasos de Cero Residuos para el sector turístico/comercial y se distribuirá en todos los establecimientos.
4. Promover buenas prácticas en vendedores ambulantes, incentivando su formalización y la adopción de prácticas circulares, a través del co-diseño de espacios de venta más higiénicos y sostenibles, la mejora artística y funcional de la plaza del mercado, y la organización de un pequeño festival de gastronomía andina.
5. Desarrollar el prototipo de la Ruta turística del Pueblo Inka Viviente, con guiado de los guardianes circulares que podrá iniciar en la boletería del Parque Arqueológico o en la Estación y mostrará canales de agua originales, andenes aún en uso y arquitectura patrimonial viva en la ciudad, evidenciando la funcionalidad actual de la ingeniería Inka y conectando pasado y presente, además de incluir viviendas y centros culturales activos como la Casa Kuska y ALQA, entre otros.

4.2.4. Línea de Acción 4. Territorio Inka que educa y cuida la naturaleza

En Ollantaytambo, un **territorio circular** es aquel donde la **planificación del distrito se coordina con el turismo, la agricultura y la artesanía**, para que todos aprovechen mejor los recursos, reduzcan residuos y generen beneficios para la población y el ambiente. Las principales acciones son:

1. Desarrollar campañas de cuidado de la naturaleza en las zonas urbano-rurales, involucrando al sector público, privado y sociedad civil e iniciar con el “Concurso Cada Acción Circular Cuenta”, el cual busca incentivar a los operadores a cumplir al menos uno de los componentes del decálogo (por ej: segregación in situ, incentivo a no usar botellas de plástico, reciclaje de aceites, etc.).
2. Ejecutar acciones de revalorización de la cultura e identidad locales mediante espacios educativos-culturales que promuevan la identidad cultural, el rescate del patrimonio natural y la protección de los recursos arqueológicos en las distintas áreas geográficas y comunidades rurales del distrito de Ollantaytambo.
3. Fomentar productos y servicios rurales para la ciudad, fortaleciendo los circuitos cortos de abastecimiento y su integración con los espacios urbanos.
4. Diseñar e implementar el programa MUYU Yachay o “Escuela del Conocimiento Circular”, incorporando principios de sostenibilidad, economía circular y educación ambiental en los procesos educativos locales, promoviendo la identidad cultural y el respeto por la naturaleza desde edades tempranas.

Ilustración 15. Visión, Objetivos Estratégicos y Acciones de la EEC de Ollantaytambo



Para evaluar el progreso hacia la visión distrital de economía circular y los OE, se han establecido indicadores y metas al 2030, que permiten monitorear la transición circular de Ollantaytambo (ver Tabla 7).

Tabla 7. Indicadores y metas por Objetivo Estratégico de la Estrategia de Economía Circular de Ollantaytambo

| Visión / Objetivo Estratégico | Cd | Indicador | Unidad | Línea base | | Logro al 2030 | Responsable |
|--|-------|---|-----------------------|------------|------|---------------|-------------|
| | | | | Valor | Año | | |
| Al 2030, Ollantaytambo será una ciudad inca viviente que integra la economía circular en su desarrollo territorial, con una población educada que minimiza sus residuos y los transforma en recursos, transforma sus paisajes en ecosistemas conservados y productivos, y su turismo en fuente de bienestar local, equidad y preservación del patrimonio cultural y natural. | II1 | Porcentaje de inversión en EC respecto al presupuesto municipal. | % | 0 | 2025 | 1.26 | MDO |
| OE 1. Un municipio fuerte para un futuro circular | IR1-1 | Número de instrumentos normativos locales (ordenanzas, normas internas) que promueven prácticas circulares. | Instrumento normativo | 0 | 2025 | 3 | MDO |
| OE 2. Ollantaytambo verde con cero residuos | IR2-1 | Porcentaje de residuos sólidos reciclados | % | 1 | 2025 | 20 | MDO |
| | IR2-2 | Peso anual de residuos que se disponen en el relleno sanitario. | t/año | 1728 | 2025 | 1624 | MDO |
| | IR2-3 | Tasa de reciclaje de plásticos. | % | 1 | 2025 | 15 | MDO |
| OE 3. Negocios locales que sostienen la Ciudad Inca Viviente | IR3-1 | Número de negocios que reciben el distintivo de EC (MUYU). | Negocio | 0 | 2025 | 10 | MDO |
| OE 4. Territorio Inca que educa y cuida la naturaleza | IR4-1 | Número de acciones y activaciones prácticas que se realizan para regenerar ecosistemas. | Evento | 0 | 2025 | 5 | MDO |

En la siguiente Tabla se presentan las acciones estratégicas, los indicadores y las metas al 2030, junto con el eslabón de la cadena de valor del turismo al que aplica y la ubicación territorial en Ollantaytambo.

Las Acciones Estratégicas (AE) se derivan del análisis del contexto y establecimiento de los problemas, desafíos y puntos críticos (hotspots) de la cadena de valor del turismo en la ciudad de Ollantaytambo y su proyección a ámbitos rurales e implicancias en los ecosistemas. Con la finalidad de asegurar la consistencia de las AE se ha analizado el alineamiento con las estrategias RESOLVE por sus siglas en inglés: Regenerar (Regenerate), Compartir (Share), Optimizar (Optimize), Enlazar (Loop), Virtualizar (Virtualize) e Intercambiar (Exchange) y las estrategias de la ISO 59004.

Al aplicar esta matriz, se analiza en qué medida cada Acción Estratégica (AE) contribuye a uno o más de estos principios y su potencial de generar los impactos esperados, identificando así su aporte para transformar los modelos lineales en circulares. De esta manera, las AE que fomentan la eficiencia de recursos, la mejora concreta de los negocios con prácticas circulares, la regeneración de ecosistemas en territorios concretos recibe una mayor prioridad, sirviendo como base para orientar la atención y recursos e implementar gradualmente la EEC. El análisis se complementa con una revisión del alineamiento de las AE con las estrategias de economía circular, según la HDRNEC e ISO 59004. Este análisis se muestra en el Anexo 6.

Tabla 8. Indicadores y metas por Acción Estratégica de la Estrategia de Economía Circular de Ollantaytambo al 2030

| Cod. | Acciones estratégicas | Indicador | Meta | Hito(s) intermedio(s) | Eslabón de la Cadena | Ubicación territorial |
|--|---|--|-----------|--|--|--|
| OE 1. Un municipio fuerte para un futuro circular | | | | | | |
| 1.1 | Formalizar el Grupo Técnico Eco-Ollantay | Ordenanza municipal | 1 | Ratificación y actualización de los miembros del GT-Ollantaytambo Circular | Transversal | Distrito |
| 1.2 | Elaborar y aprobar ordenanzas municipales sobre EC y plásticos | Número de ordenanzas elaboradas y aprobadas. | 2 | Ordenanza sobre residuos plásticos aprobada | Transversal | Distrito |
| 1.3 | Aprobar el distintivo "MUYU. Negocio Verde. Eco-Ollantaytambo" | Número de ordenanzas elaboradas y aprobadas. | 1 | Ordenanza del distintivo aprobada | Transversal | Distrito |
| 1.4 | Desarrollar talleres de formación en EC para funcionarios | Número de talleres de formación diseñados y puestos en marcha. | 5 | Temática de los talleres diseñada | Transversal | Distrito |
| OE 2. Ollantaytambo verde con cero residuos | | | | | | |
| 2.1 | Implementar la Campaña "Ollantaytambo Cero Residuos" | Número de campañas educativas realizadas al año. Número de personas (locales y turistas) sensibilizadas. | 10 100 | Diseño de las campañas de educación ambiental | Transversal | Distrito |
| 2.2 | Reducir y sustituir plásticos de un solo uso con "puntos de acopio fáciles" | Número de establecimientos que ofrecen alternativas biodegradables o reutilizables o no usar plásticos descartables. | 20 | Cinco primeros establecimientos | Hoteles, restaurantes, artesanas y comercios | Sectores Qosqo Ayllu, San Isidro, Pilcohuasi, Av. Estación y plaza |

| Cod. | Acciones estratégicas | Indicador | Meta | Hito(s) intermedio(s) | Eslabón de la Cadena | Ubicación territorial |
|---|---|---|------|--|---|--|
| 2.3 | Recolectar y recuperar el aceite usado (cerrar el ciclo) | Número de establecimientos con un sistema de almacenamiento de aceite implementado. | 15 | Tres primeros establecimientos entregan sus aceites a operadores especializados en reciclaje. | Hoteles y restaurantes | Sectores Qosqo Ayllu, San Isidro, Pilcohuasi, Av. Estación y plaza |
| 2.4 | Visibilizar las acciones circulares ya existentes. | Catálogo de negocios locales con acciones circulares. | 1 | Listado preliminar validado de negocios locales con prácticas circulares. | Transversal | Distrito |
| 2.5 | Ejecutar pequeñas acciones piloto de reciclaje (p.ej. poza de compostaje en la zona del vivero u otro espacio apropiado). | Número de micro acciones piloto implementadas. | 3 | Identificación y diseño de micro acciones piloto. | Transversal | Distrito |
| 2.6 | Reciclaje del agua residual. | Informe de evaluación del potencial de circularidad en agua y saneamiento. | 1 | Primer borrador de la evaluación. | Transversal | Distrito |
| 2.7 | Realizar inversiones en infraestructura circular (PTAR y planta de valorización). | Número de infraestructuras instaladas. | 2 | Estudio de factibilidad. | Transversal | Distrito |
| OE 3. Negocios locales que sostienen la Ciudad Inka Viviente | | | | | | |
| 3.1 | Diseñar y difundir el distintivo de economía circular "MUJU" | Número de negocios y comunidades que reciben el distintivo. | 10 | Tres primeras postulaciones. | Hotel, restaurante, artesanía, comercio y comunidad | Sectores Qosqo Ayllu, San Isidro, Pilcohuasi, Av. Estación y plaza |
| 3.2 | Desarrollar casos piloto de buenas prácticas circulares (turismo y comercio). | Número de casos piloto implementados en áreas críticas de la cadena de valor | 7 | Casos piloto seleccionados y comprometidos. | Transversal | Distrito |
| 3.3 | Preparar el Decálogo de buenas prácticas circulares para restaurantes, hoteles y comercios. | Número de decálogos publicados | 2 | Decálogo aprobado | Transversal | Distrito |
| 3.4 | Promover buenas prácticas en vendedores ambulantes. | Número de vendedores ambulantes capacitados e implementando al menos una buena práctica circular. | 4 | Listado de vendedores ambulantes participantes en el proceso de capacitación y sensibilización | Transversal | Distrito |
| 3.5 | Desarrollar el prototipo de la Ruta turística del Pueblo Inka Viviente, con guiado de los guardianes circulares. | Número de rutas turísticas desarrolladas. | 1 | Planificación de la ruta y capacitación de los guardianes circulares. | Transversal | Distrito |

| Cod. | Acciones estratégicas | Indicador | Meta | Hito(s) intermedio(s) | Eslabón de la Cadena | Ubicación territorial |
|--|--|--|------|---|----------------------|--|
| OE 4. Territorio inka que educa y cuida la naturaleza | | | | | | |
| 4.1 | Desarrollar campañas de cuidado de la naturaleza | Número de actividades participativas realizadas | 5 | Plan de las actividades de restauración | Transversal | Distrito |
| 4.2 | Preparación del programa de revalorización de la cultura e identidad local | Número de espacios culturales (museos, salas, rutas) con programas sobre patrimonio y EC | 3 | Sistematización y análisis de la oferta formativa disponible en los espacios culturales | Transversal | Distrito |
| 4.3 | Fomentar productos y servicios rurales para la ciudad | Número de comunidades rurales que ofrecen productos y servicios | 6 | Identificación de proveedores locales | Hotel y restaurante | Sectores Qosqo Ayllu, San Isidro, Pilcohuasi, Av. Estación y plaza |
| 4.4 | Diseñar e implementar el programa "MUYU Yachay. Escuela del Conocimiento Circular" | Número de instituciones educativas que participan del programa | 3 | Levantamiento de información sobre la situación de circularidad y educación ambiental en las escuelas locales | Transversal | Distrito |



5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EEC

La implementación de las AE de la EEC se ejecutará de acuerdo a las prioridades y posibilidades de la municipalidad distrital de Ollantaytambo, contando para ello con el apoyo del GTOC o su equivalente. Las AE se concretan en acciones específicas que se formulan siguiendo las pautas de la Ficha de Implementación (FI) que se encuentra en el Anexo 7.

En base a las AE y FI que se prioricen (como una primera tarea de implementación de la EEC), se elaborará un Plan Operativo Anual para el 2026.

33 A futuro se deberá evaluar la pertinencia de la conformación del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Plataforma multiactor, que nutrirá de ideas y recomendaciones para asegurar la visión de "Ollantaytambo, Pueblo Inka Viviente Circular".

34 Grupo GEA canaliza el apoyo financiero proporcionado por la agencia española AECID para las acciones iniciales del 2026.

35 Se instalarán 4 Puntos de Acopio visibles (Mercado, Mercado Artesanal, Plaza, Estación) para PET, Orgánicos y no reciclables con tachos lúdicos y mensajes educativos de Llamaki y Pacha.

36 Empresa prestadora de servicios de agua y saneamiento y empresa operadora de residuos sólidos de la región.

Tabla 9. Plan de Acción para la implementación por Acción Estratégica de la Estrategia de Economía Circular de Ollantaytambo al 2030

| OE 1. Un municipio fuerte para un futuro circular | | | | | | | |
|---|---|----------------------------------|------|------|------|------|------|
| N° | Acción Estratégica | Institución Colaboradora | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| 1.1 | Formalizar el Grupo Técnico Eco-Ollantay ³³ y aprobar la EEC | GTOC | X | | | | |
| 1.2 | Elaborar y aprobar ordenanzas municipales sobre EC y plásticos | Grupo GEA ³⁴ | X | | | | |
| 1.3 | Aprobar el distintivo "MUYU. Negocio Verde. Eco-Ollantaytambo" | Grupo GEA | X | | | | |
| 1.4 | Desarrollar talleres de formación en EC para funcionarios | Grupo GEA | X | X | X | | |
| OE 2. Ollantaytambo verde con cero residuos | | | | | | | |
| N° | Acción Estratégica | Institución Colaboradora | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| 2.1 | Implementar la Campaña "Ollantaytambo Cero Residuos" | GTOC | X | X | X | X | X |
| 2.2 | Reducir y sustituir plásticos de un solo uso con "puntos de acopio fáciles" ³⁵ | GTOC | X | X | X | X | X |
| 2.3 | Recolectar y recuperar el aceite usado (cerrar el ciclo) | Hoteles y restaurantes | X | X | X | X | X |
| 2.4 | Visibilizar las acciones circulares ya existentes | Hoteles | X | X | | | |
| 2.5 | Ejecutar pequeñas acciones piloto de reciclaje (p.ej. poza de compostaje en la zona del vivero u otro espacio apropiado). | Grupo GEA | X | X | | | |
| 2.6 | Reciclaje del agua residual. | Empresa Prestadora | | | X | X | X |
| 2.7 | Realizar inversiones en infraestructura circular (PTAR y planta de valorización). | Empresa prestadora ³⁶ | | | X | X | X |



Fuente: Grupo GEA

OE 3. Negocios locales que sostienen la Ciudad Inka Viviente

| N° | Acción Estratégica | Institución Colaboradora | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|-----|--|--------------------------|------|------|------|------|------|
| 3.1 | Difundir el distintivo de economía circular "MUYU" | GTOC | | X | | | |
| 3.2 | Desarrollar casos piloto de buenas prácticas circulares (turismo y comercio) | Grupo GEA | X | X | | | |
| 3.3 | Preparar el Decálogo de buenas prácticas circulares para restaurantes, hoteles y comercios | Grupo GEA | X | | | | |
| 3.4 | Promover buenas prácticas en vendedores ambulantes | GTOC | | X | | | |
| 3.5 | Desarrollar el prototipo de la Ruta turística del Pueblo Inka Viviente, con guiado de los guardianes circulares | GTOC | | X | X | | |

OE 4. Territorio inka que educa y cuida la naturaleza

| N° | Acción Estratégica | Institución Colaboradora | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|-----|--|--------------------------|------|------|------|------|------|
| 4.1 | Desarrollar campañas de cuidado de la naturaleza iniciando con el "Concurso Cada Acción Circular Cuenta" | GTOC | X | X | X | X | X |
| 4.2 | Preparación del programa de revalorización de la cultura e identidad local (Ver FI N°1) | GTOC | X | X | X | | |
| 4.3 | Fomentar productos y servicios rurales para la ciudad | MIDAGRI | | | X | X | X |
| 4.4 | Diseñar e implementar el Programa "MUYU Yachay. Escuela del Conocimiento Circular" | GTOC | | X | X | X | X |

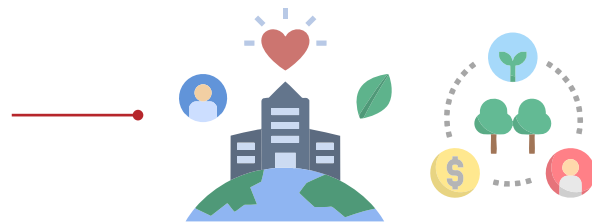
6. MECANISMO DE GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

La EEC se implementará bajo la conducción de la GGAS que cuenta con el conjunto de metas e indicadores establecidos como la base principal para el monitoreo de los avances. Se constituirá formalmente un Grupo Técnico de Implementación de la EEC, que se deberá basar en los miembros actuales del GTOC e invitados de los sectores implicados en las acciones estratégicas (AE). La función del Grupo Técnico es acompañar, sugerir mejoras y retroalimentar la ejecución de las AE y en general al proceso de implementación de la EEC.

La implementación de la EEC es flexible y dinámica de acuerdo a las lecciones y mejoras que se obtengan en el proceso. Por ello, el diseño específico de cada AE y de las acciones que se deriven, se plasmará, en los momentos oportunos, en una Ficha de Implementación (FI). La FI contendrá como mínimo la descripción y desglose de las actividades, plazo de ejecución, responsable, instituciones de apoyo, recursos requeridos y aporte a las metas de la EEC (ver modelo de ficha en el Anexo 7).

7. FINANCIAMIENTO DE LA EEC

El financiamiento de la EEC se considerará en los presupuestos disponibles de acuerdo con las prioridades de la municipalidad distrital de Ollantaytambo; así como, a los aportes monetarios y no monetarios que se puedan recibir de agencias de cooperación internacional, asociaciones sin fines de lucro, empresas privadas y fondos concursables, entre otros.



8. HOJA DE RUTA 2026

En base a todas estas consideraciones, se propone la siguiente hoja de ruta 2026, considerando acciones de bajo presupuesto y “quick wins”, que podrán escalarse y complementar en los años posteriores de la Estrategia (2027-2030), según una evaluación participativa de los avances del primer año. Es importante conducir esos procesos con los actores locales, para que los sientan suyos y contribuyan con todas sus ideas.

El primer año de implementación de la EEC se enfoca en preparar algunas herramientas de la Estrategia y sentar las bases institucionales (Gobernanza) y atacar el problema más visible (Residuos Sólidos), sentando las bases de la transformación cultural a través de los espacios existentes (Colegios, ALQA, Casa Kuska, etc.) para propiciar el debate y transformarlo en pequeñas acciones tangible.



Ilustración 16. Hoja de ruta para la implementación de la EEC en el 2026



Fuente: Elaboración propia, 2025

³⁷ Un ejemplo de Ficha de Implementación aplicada al Concurso se muestra en el Anexo 7.2

8.1. Factores de éxito para el primer año de la EEC

- **Liderazgo político:** El Señor Alcalde debería respaldar y comunicar el compromiso con el enfoque Cero Residuos, dando legitimidad a la Plataforma Multiactor. Debería también participar en los debates y en todas las acciones públicas.
- **Liderazgo técnico, de gestión y comunicación:** Con la finalidad de generar un impulso inicial, Grupo GEA debería tener una presencia activa y contribuir con el liderazgo técnico, fomentando amplia participación social, además de una comunicación intensa y diseñada de acuerdo a la realidad local.
- **Uso de identidad cultural:** Toda campaña y comunicación debe estar enmarcada por la identidad Inka-quechua para asegurar la apropiación social y la resonancia cultural.
- **Monitoreo simple:** Usar indicadores de fácil medición (conteo de participantes, volumen de reciclaje/aceites acopiados) para demostrar avances rápidos y mantener la motivación. Visibilizar todas las acciones en el GRAN QUIPU (Ver página 62).



Fuente: Grupo GEA

Índice

ANEXOS

60

Anexo 1. Empresas de transporte turístico en Ollantaytambo

61

Anexo 2. Actores involucrados y competencias

64

Anexo 3. Descripción de la cadena de valor del turismo

67

Anexo 4. Análisis de los eslabones de la cadena de valor del turismo, problemas, oportunidades y puntos críticos (hotspots)

72

Anexo 5. Principios rectores de la economía circular y su aplicación al sector turismo en Ollantaytambo

74

Anexo 6. Aplicación del modelo RESOLVE e ISO 59004 para la priorización de acciones estratégicas

76

Anexo 7. Fichas de Implementación de Acciones de la EEC

83

Anexo 8. Recomendaciones y estrategias operativas para la implementación de la EEC: Ollantaytambo, Pueblo Inka Viviente Circular

90

Anexo 9. Fichas técnicas de los indicadores por OE de la EEC para Ollantaytambo

Anexo 1.

Empresas de transporte turístico en Ollantaytambo

| Empresa | Dirección | Frecuencia diaria |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------|
| El Inka Ollantay | Plaza Mayor de Ollantaytambo | 4 |
| Taxi Tour Urubamba | Plaza Mayor de Ollantaytambo | 4 |
| Corazón de Jesús | Plaza Mayor de Ollantaytambo | 3 |
| Taxi Poder Inka | Av. Ferrocarril | 3 |
| Cusiqoyllor SRL | Av. Ferrocarril | 4 |
| Asociación de Taxi Pinculluna | Av. Ferrocarril | 4 |
| Corazón de Jesús | Plaza Mayor de Ollantaytambo | 3 |

Fuente: Aller y Huamán, 2019



Fuente: Grupo GEA

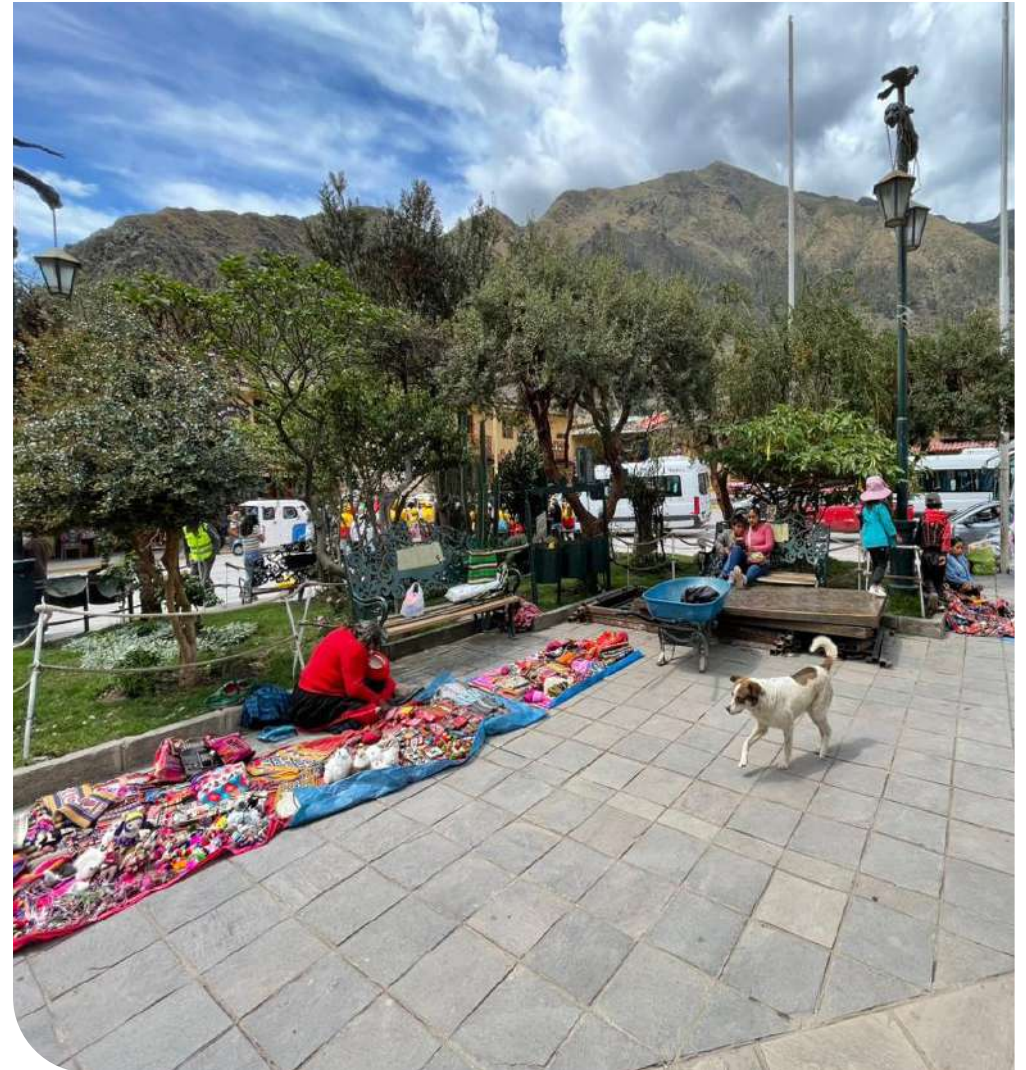
Anexo 2.

Actores involucrados y competencias

| Municipalidad Distrital de Ollantaytambo ³⁸ | |
|--|--|
| Proveedores | <ul style="list-style-type: none"> a) Regula el funcionamiento de ferias y mercados. b) Promueve el abastecimiento local y el fortalecimiento de productores del distrito. c) Facilita permisos y ordenanzas para la comercialización formal. |
| Transporte: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y Subgerencia de Tránsito | <ul style="list-style-type: none"> a) Supervisa, regula y hace cumplir las actividades relacionadas al seguro vial. b) Propone y ejecuta acciones de instalación de los sistemas de señalización. c) Otorga licencias para la circulación de los vehículos menores |
| Hotel Gerencia de Desarrollo Económico | <ul style="list-style-type: none"> a) Otorga licencias de funcionamiento. b) Supervisa el cumplimiento de normas de seguridad, salubridad y construcción |
| Restaurante Gerencia de Desarrollo Económico | <ul style="list-style-type: none"> a) Otorga licencias de funcionamiento. b) Supervisa higiene, manipulación de alimentos y disposición de residuos. |
| Artesanía Unidad de Administración Tributaria y Gerencia de Turismo | <ul style="list-style-type: none"> a) Fomenta ferias y espacios de exhibición/venta de productos artesanales. b) Regula el uso de espacios públicos para la venta. |
| Sitio turístico: Gerencia de turismo, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Subgerencia de Gestión del Patrimonio Cultural | <ul style="list-style-type: none"> a) Brinda servicios complementarios (seguridad ciudadana, limpieza, ordenamiento del tránsito). |
| Post-consumo: Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento | <ul style="list-style-type: none"> a) Gestiona el servicio de recolección, reciclaje y disposición final de residuos sólidos. b) Desarrolla campañas de educación ambiental (Programa EDUCCA). c) Promueve programas de segregación en la fuente, reciclaje y compostaje. d) Elabora e implementa el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales. |

Ministerio de Cultura / Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco³⁹

| | |
|--------------------------|---|
| Sitio turístico | <ul style="list-style-type: none"> a) Implementa las políticas relacionadas a la gestión y administración del patrimonio arqueológico. b) Conduce los procesos administrativos sancionadores por infracciones contra bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. c) Promueve la protección y defensa y ejecuta la fiscalización para el cumplimiento de la normatividad y reglamentación del Patrimonio Cultural de la Nación. d) Promover la conformación de patronatos a favor de la labor cultural con personalidades locales o instituciones con sensibilidad cultural. |
| En toda la cadena | <ul style="list-style-type: none"> a) Califica a los prestadores de servicios turísticos de la región, de acuerdo con las normas legales correspondientes. b) Verifica el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales de la región, relacionadas con la actividad turística. c) Supervisa la correcta aplicación de las normas legales relacionadas con la actividad turística y el cumplimiento de los estándares exigidos a los prestadores de servicios turísticos. d) Promueve la formación y capacitación del personal que participa en la actividad turística. e) Fomenta la organización y formalización de las actividades turísticas de la región. f) Organiza y conduce las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones de la actividad turística y los gobiernos locales. |



39 Ministerio de Cultura. (2013, 20 de junio). Decreto Supremo N.º 005-2013-MC: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura. El Peruano. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/206216-005-2013-mc>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo / Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Región Cusco⁴⁰

| | |
|--------------------|--|
| Proveedores | <p>a) Impulsa el desarrollo de los recursos humanos y la mejora en la productividad y competitividad, ofreciendo capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.</p> <p>b) Promueve la provisión de servicios financieros a las empresas y organizaciones, con énfasis en las medianas, PYMES y las unidades productivas orientadas al comercio y a las exportaciones.</p> |
| Artesanía | <p>a) Fomenta y desarrolla proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal.</p> <p>b) Promueve el desarrollo de productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico.</p> <p>c) Supervisa y evalúa el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de las políticas, normas y procedimientos específicos.</p> <p>d) Fomenta y autoriza ferias y exposiciones para promover el desarrollo de la artesanía.</p> <p>e) Fomenta y promueve la organización y formalización de los productores artesanales y fortalecimiento gremial.</p> |

40 Gobierno Regional de Cusco. (2022). Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF-2022). Cusco: Gobierno Regional de Cusco. Disponible en: <https://transparencia.regioncusco.gob.pe/public/ROF-Reglamento-de-Organizacion-y-Funciones>

41 Declarado en forma oral por la Cámara de Comercio y Turismo.

42 Gobierno Regional de Cusco. (2022). Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF-2022). Cusco: Gobierno Regional de Cusco. Disponible en: <https://transparencia.regioncusco.gob.pe/public/ROF-Reglamento-de-Organizacion-y-Funciones>

Cámara de Comercio y Turismo de Ollantaytambo⁴¹

| | |
|--------------------|---|
| Proveedores | a) Articula proveedores locales con hoteles, restaurantes y operadores turísticos. |
| Hotel | a) Brinda asistencia y capacitación, representa intereses y fomenta asociatividad hotelera. |
| Restaurante | a) Brinda capacitación y articulación con proveedores locales. |
| Artesanía | a) Promoción y fortalecimiento de asociaciones de artesanos locales. |

Ministerio de Transporte y Comunicaciones / Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco⁴²

| | |
|-------------------|---|
| Transporte | <p>a) Formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de transportes de la región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.</p> <p>b) Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la red vial nacional o rural.</p> <p>c) Autorizar, supervisar, fiscalizar y controlar la prestación de servicios de transporte interprovincial dentro del ámbito departamental en coordinación con los gobiernos locales.</p> <p>d) Regular, supervisar y controlar el proceso de otorgamiento de licencias de conducir, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> |
|-------------------|---|

Anexo 3.

Descripción de la cadena de valor del turismo

La cadena de valor del turismo en Ollantaytambo se estructura en torno a varios eslabones interdependientes —transporte, alojamiento, restauración, artesanía, sitios turísticos y provisión de bienes y servicios— que, en conjunto, sostienen la actividad turística del distrito y generan impactos económicos, sociales, culturales y ambientales significativos. La alta afluencia de visitantes, que en 2025 alcanzó un promedio mensual de más de 77 mil turistas (aproximadamente seis veces la población local)⁴³, posiciona a Ollantaytambo como un nodo estratégico del corredor turístico Cusco–Valle Sagrado–Machupicchu, pero también intensifica las presiones sobre el territorio y sus ecosistemas.



“
Reducir impactos y preservar la identidad cultural es clave para un turismo sostenible en Ollantaytambo.
 ”

Fuente: Grupo GEA

01. Transporte turístico

El transporte constituye un eslabón crítico de la cadena de valor debido a la función de Ollantaytambo como punto de articulación vial y logística entre Cusco, Quillabamba y Machupicchu. La oferta de transporte turístico está conformada principalmente por minibuses, combis y taxis que operan con combustibles fósiles (diésel y gasolina), clasificados mayoritariamente en las categorías M1 y M2⁴⁴.

En 2025, una ordenanza municipal restringió la circulación de vehículos de carga y de transporte de pasajeros categoría M3 en el casco urbano⁴⁵, con el objetivo de mitigar la congestión y los impactos ambientales.

No obstante, la elevada densidad vehicular genera impactos ambientales relevantes, particularmente emisiones de CO₂, CO, NO_x y material particulado, que deterioran la calidad del aire. Si bien el Índice de Calidad del Aire registra valores entre “bueno” y “moderado”, el material particulado fino (PM 2.5) supera los valores guía de la OMS⁴⁶, constituyéndose en el principal contaminante. A ello se suma la contaminación sonora asociada al tráfico constante, que afecta la calidad de vida de la población y la experiencia turística.

43 Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía. (2025). Reporte regional de turismo Cusco. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/6659083-reportes-de-turismo-reporte-regional-de-turismo-2025>

44 Aprobado mediante el DS N° 058-2003-MTC, la categoría M1 comprende vehículos con capacidad para ocho asientos o menos, excluyendo el asiento del conductor. La categoría M2 agrupa vehículos con más de ocho asientos, sin contar el asiento del conductor, y un peso bruto vehicular igual o inferior a cinco toneladas. Por su parte, la categoría M3 incluye vehículos con más de ocho asientos, excluyendo el asiento del conductor, cuyo peso bruto vehicular supera las cinco toneladas. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2003, 7 de octubre). Decreto Supremo N.º 058-2003-MTC. Aprueban el Reglamento Nacional de Vehículos. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/10013-058-2003-mtc>

45 Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. (2024). Ordenanza Municipal N.º 016-2024-MDO. Disponible en: <https://www.muniollantaytambo.gob.pe/wp-content/uploads/2025/04/ORDENANZA-MUNICIPAL-N%C2%B0-016-2024-MDO.pdf>

46 Extraído de IQ Air. Disponible en: <https://www.iqair.com/es/peru/cusco/ollantaytambo>

02. Alojamiento turístico (hoteles y hostales)

La oferta hotelera del distrito se caracteriza por el predominio de alojamientos económicos y de gama media, principalmente hostales y hoteles de entre dos y tres estrellas, así como establecimientos sin clasificación oficial⁴⁷. Esta estructura responde al perfil de demanda del Valle Sagrado y a la función de Ollantaytambo como destino de tránsito y estadía corta.

Los impactos ambientales asociados al alojamiento turístico incluyen la generación de residuos sólidos, el alto consumo de agua y energía, y la alteración del paisaje y la biodiversidad local. La falta de sistemas integrales de gestión ambiental contribuye a la contaminación de fuentes hídricas, particularmente del río Vilcanota, cuya calidad ambiental ha sido clasificada como mala debido a la acumulación de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales⁴⁸.

Asimismo, la expansión no planificada de infraestructura hotelera afecta la visualidad del paisaje tradicional y el valor cultural del entorno arqueológico. Pese a ello, existen experiencias aisladas de buenas prácticas, como eco-lodges que han incorporado criterios de sostenibilidad en su operación.

03. Restaurantes y servicios gastronómicos

La oferta gastronómica del distrito es diversa y responde tanto a la promoción de la cocina local como a las preferencias de un público turístico internacional. Para efectos de la estrategia de economía circular, se distingue entre restaurantes turísticos –con oferta variada y platos a la carta– y restaurantes comunes, orientados principalmente a la población local con menús de bajo costo.

Desde el punto de vista ambiental, los restaurantes generan impactos similares a los hoteles, pero con un mayor énfasis en la generación de residuos orgánicos, que representan cerca del 47% del total, así como residuos plásticos (principalmente PET) y aceites usados⁴⁹. La disposición inadecuada de grasas y aceites directamente al alcantarillado contribuye a la contaminación del agua y al deterioro de la infraestructura sanitaria, incrementando los riesgos ambientales y de salud pública.

04. Artesanía y producción cultural

La artesanía constituye un componente central de la identidad cultural y de la oferta turística de Ollantaytambo. La producción artesanal se rige por el Clasificador Nacional de Líneas Artesanales⁵⁰ e incluye principalmente textilera, cerámica, orfebrería, talla en madera y trabajos en cuero. Destacan los textiles tradicionales elaborados con técnicas ancestrales y tintes naturales, producidos mayoritariamente por mujeres de comunidades altoandinas como Patacancha, Huilloc, Yanamayo y Rumira Sondormayo.

En el casco urbano existen asociaciones de artesanos que comercializan productos textiles y, en menor medida, cerámica, joyería y madera. Si bien los procesos tradicionales son predominantemente manuales y basados en insumos naturales, la introducción de tintes sintéticos y el vertimiento inadecuado de aguas residuales generan impactos localizados, especialmente en la cuenca del río Patacancha, afectando la calidad del agua y la biodiversidad acuática.

05. Sitios turísticos y patrimonio arqueológico

Ollantaytambo cuenta con un patrimonio arqueológico excepcional, recientemente reconocido con Jerarquía 4 por el MINCETUR⁵¹, lo que lo posiciona como un destino de relevancia internacional. El distrito alberga un Monumento Arqueológico Prehispánico Excepcional –

47 El Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR establece categorías como hotel, apart-hotel, hostal y albergue. Cada categoría se califica con un sistema de puntajes que va de 1 a 5 estrellas o de 1 a 3 estrellas, dependiendo del tipo de establecimiento. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2015, 8 de junio). Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR/SG. Reglamento de establecimientos de hospedaje. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/25328-1-2015-mincetur-sg>

48 Tapia Quispe, E. K., & Velásquez Vera, J. L. (2024). Calidad ambiental del agua y su relación con los residuos sólidos en el río Vilcanota, distrito Ollantaytambo-Cusco. Universidad Continental. Disponible en: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16110/1/IV_FIN_107_TE_Tapia%20Velasquez_2024.pdf

49 Estudio de Caracterización de Residuos, 2019.

50 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2021, 28 de junio). Resolución Ministerial N° 084-2021-MINCETUR. Aprueban el Clasificador Nacional de Líneas Artesanales – CLANAR. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/1997303-084-2021-mincetur>

51 La jerarquía de un recurso turístico permite determinar el grado de importancia y utilidad relativa de los recursos turísticos. La jerarquía 4 refiere a recursos turísticos excepcionales y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaces, por sí solos de motivar un importante flujo de visitantes (RM N°355 2024-MINCETUR). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2024, 21 de noviembre). Resolución Ministerial N° 355-2024-MINCETUR. Aprueban la modificación de los criterios de priorización sectorial del sector Comercio Exterior y Turismo. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/6214394-355-2024-mincetur>

el Parque Arqueológico de Ollantaytambo— y once monumentos arqueológicos adicionales, distribuidos en diversas comunidades.

El Parque Arqueológico de Ollantaytambo constituye el principal atractivo turístico y es el único sitio con ingreso pago. Otros sitios, como Pinkuylluna, Perolnuyoq, Pumamarca o Ñaupa Iglesia, reciben flujos variables de visitantes y presentan distintos estados de conservación. Muchos de estos espacios enfrentan riesgos asociados a la erosión, la vegetación, las lluvias, el abandono y la falta de mantenimiento.

La gestión ambiental de los sitios arqueológicos enfrenta un desafío crítico relacionado con la generación de residuos sólidos. Se estima una producción anual de aproximadamente 83.7 toneladas de residuos, con picos durante la temporada alta (julio y agosto)⁵². La disposición inadecuada de estos residuos contribuye a la contaminación del río Vilcanota, afectando la biodiversidad acuática y la sostenibilidad del propio atractivo turístico.

06. Proveedores y abastecimiento

El abastecimiento de bienes y servicios a la cadena de valor turística combina proveedores locales, distritales, provinciales y regionales. Los restaurantes turísticos independientes suelen priorizar ferias locales y proveedores directos para carnes, productos agrícolas y pan llevar, fortaleciendo parcialmente la economía local. En contraste, los hoteles —especialmente los de mayor categoría— dependen en mayor medida de proveedores de Cusco y Urubamba para carnes procesadas, menaje, productos de limpieza, conectividad y equipamiento.

Los hospedajes pequeños utilizan mayoritariamente insumos locales para desayunos sencillos, mientras que los productos de limpieza, amenities y equipamiento provienen de mercados regionales o nacionales. En el caso de la artesanía, coexisten insumos autóctonos (lana de alpaca y llama) con productos y materiales provenientes de otras regiones, incluyendo insumos sintéticos, lo que refleja una tensión entre autenticidad cultural y dinámicas de mercado.

07. Consideraciones finales

En conjunto, la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo genera importantes beneficios económicos, pero también impactos ambientales y culturales significativos. La fuerte presión sobre los servicios urbanos, los ecosistemas y el patrimonio evidencia la necesidad de transitar hacia un enfoque de economía circular que permita reducir impactos, valorizar recursos locales, fortalecer la articulación con las comunidades rurales y preservar la identidad cultural que constituye la base del atractivo turístico del distrito. Este diagnóstico de la cadena de valor ofrece una base sólida para la formulación de intervenciones estratégicas orientadas a un turismo más sostenible, inclusivo y territorialmente integrado.

52 Tapia Quispe, E. K., & Velásquez Vera, J. L. (2024). Calidad ambiental del agua y su relación con los residuos sólidos en el río Vilcanota, distrito Ollantaytambo-Cusco. Universidad Continental. Disponible en: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16110/1/IV_FIN_107_TE_Tapia%20Velasquez_2024.pdf

Anexo 4.

Análisis de los eslabones de la cadena de valor del turismo, problemas, oportunidades y puntos críticos (hotspots)

• Eslabones o cadenas específicas de la cadena de valor del turismo en Ollantaytambo

Desarrollar las cadenas específicas dentro del análisis de la cadena de valor turística permite comprender con mayor precisión los procesos operativos y su interacción en cada eslabón. En el caso particular de los hoteles, los restaurantes y la fabricación de artesanías en Ollantaytambo, la desagregación permite identificar con detalle el consumo de recursos, los insumos requeridos, las fuentes de generación de residuos y los puntos críticos o hotspot (ver Ilustración 17).



Fuente: Grupo GEA

Ilustración 17. Entradas y salidas de las cadenas de valor específicas

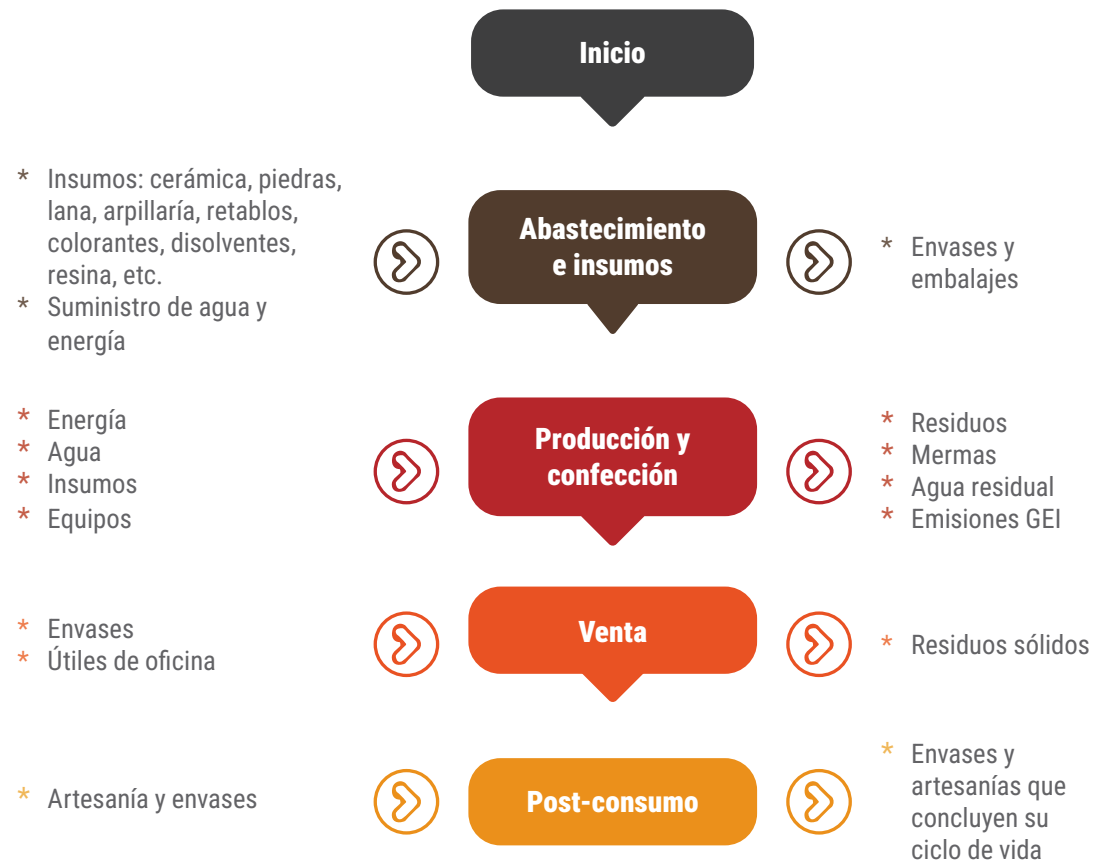




CADENA DE VALOR SECTOR RESTAURANTE:



CADENA DE VALOR SECTOR ARTESANÍA:



• Puntos Críticos (hot spots)

La identificación de los puntos críticos o hotspots facilita conocer en qué fases se concentran los mayores consumos de recursos o las principales fuentes de impacto, aportando una base sólida para orientar acciones de mejora en cada eslabón de la cadena de valor del turismo en la ciudad de Ollantaytambo.

Aplicando la metodología Hot Spot Analysis (HSA) ya descrita en la sección 1, se identificaron los puntos críticos de las cadenas de valor específicas, como se muestra a continuación.

• Identificación de puntos críticos

Tabla 10. Evaluación de la intensidad de uso de recursos en hoteles, restaurante y artesanía

| Fase del ciclo | Materiales | Residuos ⁵³ | Agua | Energía | Factor no energético | Factor energía |
|------------------------------------|------------|------------------------|------|---------|----------------------|----------------|
| Hoteles | | | | | | |
| Abastecimiento e insumos generales | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| Registro de habitación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Estancia o alojamiento | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| Alimentación (si aplica) | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| Limpieza e higienización | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 |
| Restaurantes | | | | | | |
| Abastecimiento e insumos generales | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| Preparación de alimentos | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| Alimentación | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Limpieza e higienización | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Artesanías | | | | | | |
| Abastecimiento e insumos | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Producción y confección | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Venta | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

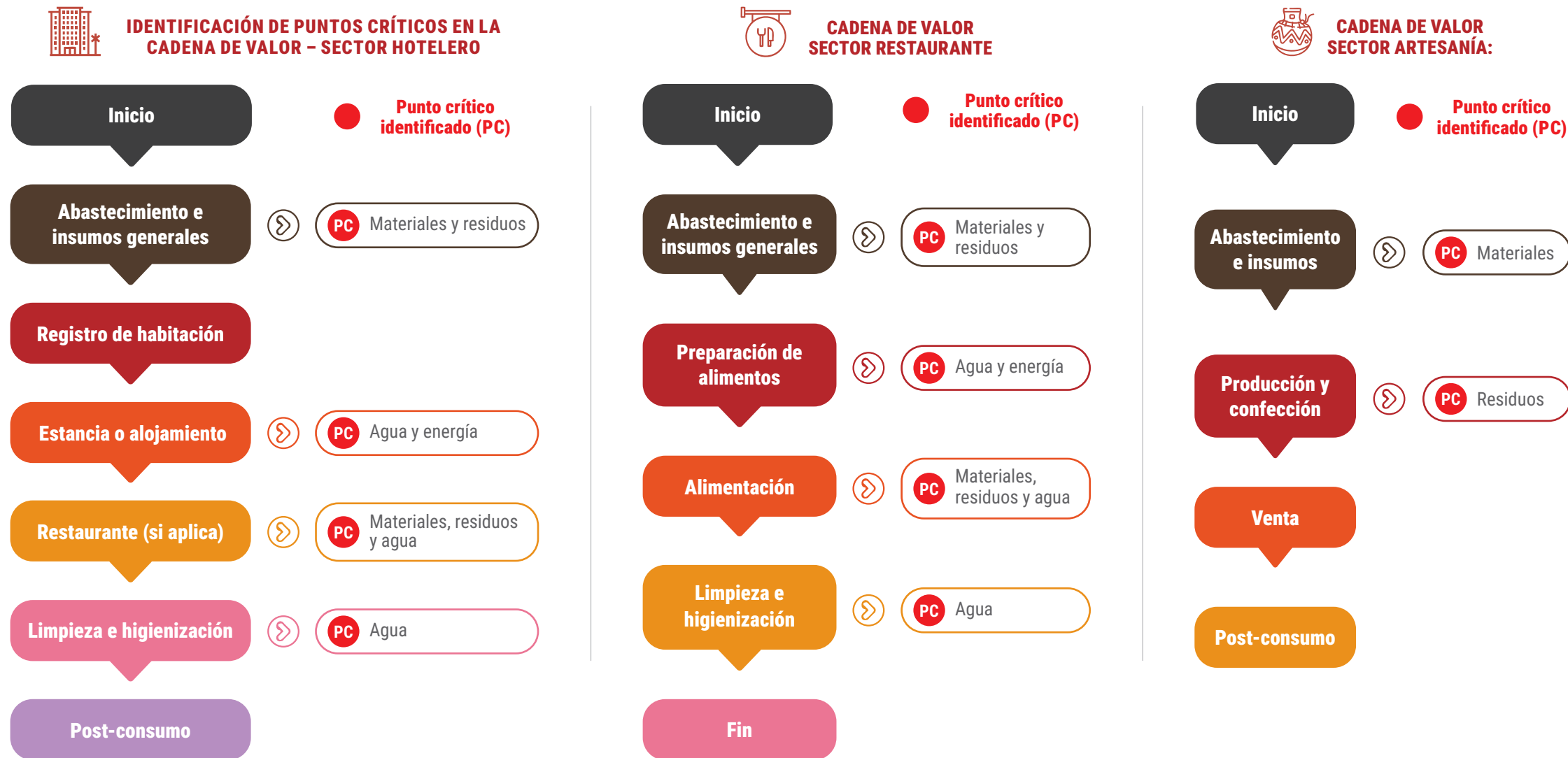
53 Se incluyen a los residuos sólidos y/o líquidos.

Tabla 11. Identificación de puntos críticos en hoteles, restaurantes y artesanía

| Fase del ciclo | Materiales | Residuos | Agua | Energía | Resultado (hot spot) |
|------------------------------------|------------|----------|------|---------|-----------------------------|
| Hoteles | | | | | |
| Abastecimiento e insumos generales | 9 | 6 | 3 | 1 | Materiales y Residuos |
| Registro de habitación | 1 | 1 | 1 | 2 | - |
| Estancia o alojamiento | 4 | 4 | 6 | 9 | Agua y Energía |
| Alimentación (si aplica) | 6 | 6 | 6 | 4 | Materiales, Residuos y Agua |
| Limpieza e higienización | 4 | 4 | 6 | 2 | Agua |
| Restaurantes | | | | | |
| Abastecimiento e insumos generales | 9 | 6 | 3 | 1 | Materiales y Residuos |
| Preparación de alimentos | 4 | 4 | 6 | 9 | Agua y Energía |
| Alimentación | 4 | 6 | 2 | 4 | Residuos |
| Limpieza e higienización | 4 | 4 | 6 | 4 | Agua |
| Artesanías | | | | | |
| Abastecimiento e insumos | 6 | 4 | 2 | 1 | Materiales |
| Producción y confección | 2 | 6 | 4 | 1 | Residuos |
| Venta | 1 | 1 | 1 | 1 | - |

Fuente: Elaboración propia, 2025

Ilustración 18. Identificación de los puntos críticos en las cadenas de valor específicas



Anexo 5.

Principios rectores de la economía circular y su aplicación al sector turismo en Ollantaytambo

La siguiente tabla presenta los principios rectores de la economía circular con un listado de acciones específicas, de manera que sirvan como criterio de referencia y validación para identificar si una acción, proyecto o práctica contribuye efectivamente a la EEC. Este listado permite traducir los principios en medidas concretas, facilitando su implementación y asegurando que las iniciativas respondan tanto a los lineamientos nacionales como a las particularidades locales del distrito.



Fuente: Grupo GEA

Tabla 12. Principios rectores y su aplicación al sector turismo en Ollantaytambo

| N° | Principio rector | Descripción | Listado de acciones alineadas |
|----|------------------------------|--|---|
| 1 | Pensamiento sistémico | Analizar las actividades turísticas de forma integral, considerando todas sus etapas (preparación, operación y retorno) y cómo se relacionan entre sí, para medir impactos ambientales, sociales y económicos a lo largo del tiempo. | <ul style="list-style-type: none"> Rediseñar paquetes turísticos modulares y adaptables que valoren patrimonio natural y cultural. Crear alianzas para compartir transporte turístico entre operadores. Compartir infraestructura con otros operadores turísticos locales. Diseñar experiencias que incluyan actividades de conservación y regeneración ambiental. |
| 2 | Creación de valor | Recuperar, retener o aumentar valor mediante soluciones que generen beneficios sociales, económicos y ambientales, usando los recursos de manera eficiente y mejorando la experiencia del visitante. | <ul style="list-style-type: none"> Utilizar insumos locales y sostenibles en la operación turística. Priorizar proveedores con productos reutilizables o reciclables. Sustitución de envases descartables por reutilizables Digitalizar pagos para reducir uso de papel. Reutilizar materiales promocionales. Reparar equipos turísticos en lugar de reemplazarlos. Ofrecer servicios bajo suscripción o pago por uso. Restaurar mobiliario urbano/turístico con materiales reciclados. Reutilizar materiales de construcción de antiguos alojamientos. Usar biodigestores para generar energía a partir de residuos orgánicos. Reúso de residuos orgánicos para producción de compost y de aguas grises tratadas para el riego de áreas verdes. Instalación de paneles solares y termas solares en alojamientos. |

| N° | Principio rector | Descripción | Listado de acciones alineadas |
|----|---------------------------------------|---|---|
| 3 | Valor compartido | Trabajar colaborativamente y de forma justa con comunidades, productores y empresas locales para que los beneficios económicos y culturales se distribuyan en el territorio, respetando sus particularidades. | <ul style="list-style-type: none"> • Turismo comunitario que se integra de manera armoniosa a las actividades económicas tradicionales locales. • Compra de insumos y productos locales. • Ferias y experiencias turísticas con productores locales y artesanos. • Integración de artesanos en la experiencia turística. • Desarrollo de experiencias turísticas con enfoque intercultural, integrando saberes ancestrales. • Educación ambiental: talleres sobre biodiversidad en paquetes turísticos. |
| 4 | Disponibilidad de recursos | Gestionar de manera sostenible los recursos (agua, energía, materiales, espacios) para que estén disponibles hoy y en el futuro. Esto implica reducir, reutilizar y planificar la demanda para evitar agotamientos y la dependencia de recursos nuevos. | <ul style="list-style-type: none"> • Reducir consumo de agua en alojamientos. • Reutilizar aguas grises para riego de jardines. • Captación y almacenamiento de agua de lluvia. • Separar y reciclar residuos sólidos en oficinas y puntos de atención. • Sistemas de eficiencia energética en hoteles y restaurantes. • Programas de reducción de desperdicio alimentario en restaurantes. |
| 5 | Trazabilidad de recursos | Registrar y mantener información sobre el origen, uso y destino de materiales y servicios para garantizar transparencia y facilitar su valorización o recuperación. | <ul style="list-style-type: none"> • Etiquetado ambiental • Registro y monitoreo del reciclaje de residuos generados en tours. |
| 6 | Resiliencia de los ecosistemas | Promover acciones que protejan y recuperen la naturaleza para que los ecosistemas resistan y se recuperen frente a impactos humanos y climáticos, evitando pérdida de biodiversidad y emisiones dañinas. | <ul style="list-style-type: none"> • Reforestación en áreas turísticas. • Apoyar limpieza y recuperación de riberas y senderos naturales. • Capacitación de guías en conservación y regeneración ambiental. • Control de impactos en zonas frágiles. • Restauración de terrazas agrícolas tradicionales. • Campañas de educación ambiental para visitantes y operadores. |
| 7 | Economía | Gestionar recursos y gastos de forma sencilla y eficiente para obtener el mayor beneficio posible, cuidando al mismo tiempo el medio ambiente y la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de negocio basados en alquiler de bicicletas y equipos. • Turismo de temporada baja para distribuir ingresos. • Incentivos económicos para operadores que implementen compostaje y reducción de plásticos. |

Anexo 6.

Aplicación del modelo RESOLVE e ISO 59004 para la priorización de acciones estratégicas

A continuación, se desarrolla un análisis de evaluación y priorización de las Acciones Estratégicas (AE) en función de su contribución a la economía circular. Para ello, se usa una matriz basada en las estrategias RESOLVE por sus siglas en inglés: Regenerar (Regenerate), Compartir (Share), Optimizar (Optimize), Enlazar (Loop), Virtualizar (Virtualize) e Intercambiar (Exchange). Al aplicar esta matriz, se analiza en qué medida cada Acción Estratégica (AE) de la Estrategia de Economía Circular de Ollantaytambo contribuye a uno o más de estos principios y su potencial de generar los impactos esperados, identificando así su potencial para transformar los modelos lineales en circulares. De esta manera, las AE que fomentan la eficiencia de recursos, la mejora concreta de los negocios con prácticas circulares, la regeneración de ecosistemas en territorios concretos recibe una mayor prioridad, sirviendo como base para orientar la atención y recursos e implementar gradualmente la EEC. El análisis se complementa con una revisión del alineamiento de las AE con las estrategias de economía circular, según la HDRNEC e ISO59004.

Tabla 13. Matriz de priorización de Acciones Estratégicas (AE) por Línea de Acción (LA). Modelo RESOLVE y estrategias de la ISO 59004

| Líneas de Acción (LA) / Acción Estratégica (AE) | Alineamiento con RESOLVE | | | | | | Estrategias de EC (ISO 59004) | | | |
|--|--------------------------|---|---|---|---|---|-------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------|
| | RE | S | O | L | V | E | Agregar valor | Retener valor | Recuperar valor | Regenerar ecosistemas |
| AE1.1 Formalizar el Grupo Técnico Eco-Ollantay | | | | ■ | | | ■ | ■ | ■ | ■ |
| AE1.2 Elaborar y aprobar ordenanzas municipales sobre EC y plásticos | ■ | | ■ | | | | ■ | ■ | | |
| AE1.3 Distintivo "MUYU. Negocio Verde. Eco-Ollantaytambo" | | ■ | | ■ | | | ■ | ■ | ■ | |
| AE1.4 Desarrollar talleres de formación en EC para funcionarios | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| AE2.1 Implementar la Campaña "Ollantaytambo Cero Residuos" | ■ | ■ | | | | | ■ | ■ | | |
| AE2.2 Reducir y sustituir plásticos de un solo uso con "puntos de acopio fáciles" | ■ | | ■ | | | | ■ | ■ | | |
| AE2.3 Recolectar y recuperar el aceite usado (cerrar el ciclo) | ■ | | ■ | | | | | | ■ | |
| AE2.4 Visibilizar las acciones circulares ya existentes | | ■ | | | | ■ | ■ | | | |
| AE2.5 Ejecutar pequeñas acciones piloto de reciclaje (p.ej. poza de compostaje en la zona del vivero u otro espacio apropiado) | | | | ■ | ■ | | ■ | | | |
| AE3.1 Diseñar y difundir el distintivo de economía circular "MUYU" | | ■ | | | | | ■ | | | |

| Líneas de Acción (LA) / Acción Estratégica (AE) | Alineamiento con RESOLVE | | | | | Estrategias de EC (ISO 59004) | | | | |
|---|--------------------------|---|---|---|---|-------------------------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------------|
| | RE | S | O | L | V | E | Agregar valor | Retener valor | Recuperar valor | Regenerar ecosistemas |
| AE3.2 Desarrollar casos piloto de buenas prácticas circulares | | | ■ | ■ | | | ■ | ■ | ■ | |
| AE3.3 Preparar el Decálogo de buenas prácticas circulares para restaurantes, hoteles y comercios | | ■ | | | | | ■ | | | |
| AE3.4 Promover buenas prácticas en vendedores ambulantes | | ■ | | ■ | | | ■ | ■ | | |
| AE3.5 Desarrollar el prototipo de la Ruta turística del Pueblo Inka Viviente, con guiado de los guardianes circulares | | ■ | | | ■ | | ■ | | | ■ |
| AE4.1 Impulsar el tratamiento y reciclaje del agua residual | ■ | | ■ | | | | | | ■ | ■ |
| AE4.2 Desarrollar campañas de cuidado de la naturaleza | ■ | | | | | | | | | ■ |
| AE4.3 Preparación del programa de revalorización de la cultura e identidad local | | ■ | | | | | ■ | | | |
| AE4.4 Fomentar productos y servicios rurales para la ciudad | | | ■ | ■ | | | ■ | ■ | | |
| AE4.5 Diseñar e implementar el programa "MUYU Yachay. Escuela del Conocimiento Circular" | | ■ | | | | | ■ | | | |

Tabla 14. Código de colores de priorización RESOLVE

| Color | Nivel de prioridad |
|---------------------------------------|--|
| ■ Alta | Impacto inmediato y transversal en la transición hacia la economía circular. Facilita coordinación, reducción de residuos y adopción de prácticas sostenibles. |
| ■ Media | Requiere fortalecimiento institucional o recursos adicionales, pero contribuye significativamente a la transición circular. |
| ■ Baja (no aplica en este caso) | Acciones complementarias o dependientes de otras de mayor impacto. |
| ■ | Alineamiento con ISO 59004 |

• Criterios utilizados para la priorización (enfoque RESOLVE)

- 1. Regenerar (RE):** Potencial para restaurar ecosistemas y recursos naturales (agua, suelos, residuos).
- 2. Compartir (S):** Capacidad de multiplicar beneficios mediante cooperación y conocimiento.
- 3. Optimizar (O):** Reducción de uso de materiales, energía y residuos.
- 4. Enlazar (L):** Nivel de articulación entre actores, sectores y territorios.
- 5. Virtualizar (V):** Potencial de digitalización o herramientas de comunicación y sensibilización.
- 6. Intercambiar (E):** Innovación o sustitución de materiales y modelos productivos.

Anexo 7.

Fichas de Implementación de Acciones de la EEC

Anexo 7.1. Modelo de ficha de implementación

| ACCIÓN POR IMPLEMENTAR | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|
| Duración: | | Fecha de inicio: | |
| • Descripción de la acción | | • Responsable | • Colaborador(es) |
| Actividades | 1) 2) 3) 4) | | |
| Recursos necesarios | 1) 2) 3) 4) | | |
| Aporte a las metas de la EEC | 1) 2) 3) 4) | | |




• Anexo 7.2. Modelo de ficha de implementación



FICHA DE INICIATIVA Concurso “Cada Acción Circular Cuenta”

| | | | |
|--|---------|---|--|
| Duración: | 8 meses | Fecha de inicio: | 01/03/2026 |
| <p>• Descripción de la acción:</p> <p>Se diseñará e implementará el Concurso “Cada Acción Circular Cuenta” como una estrategia integrada de comunicación, sensibilización, acompañamiento e incentivos simbólicos para promover la economía circular en el sector turístico de Ollantaytambo, reforzando su identidad como Pueblo Inka Viviente.</p> <p>Durante un período de 8 meses, la iniciativa iniciará con una campaña de comunicación participativa orientada a identificar, visibilizar y valorizar buenas prácticas circulares ya existentes en el territorio. Estas prácticas –muchas de ellas asociadas a principios andinos como el ayni (colaboración), el no desperdicio y el equilibrio con la naturaleza– servirán de base para la co-creación de un Decálogo de Acciones Circulares inspirado en la sabiduría local y adaptado al contexto turístico del distrito.</p> <p>Posteriormente, se lanzará el concurso para incentivar a los operadores turísticos y actores económicos locales a implementar al menos una acción concreta del decálogo (por ejemplo, segregación in situ, ahorro del agua, reducción del uso de botellas plásticas, compra de insumos locales, reciclaje de aceites usados o valorización de residuos orgánicos). El concurso priorizará una lógica de “empezar pequeño, pero hacerlo visible”, reconociendo y difundiendo públicamente cada acción implementada mediante mecanismos de reconocimiento simbólico, comunicación positiva y visibilización turística.</p> <p>Las acciones destacadas serán difundidas como experiencias demostrativas, fortaleciendo el posicionamiento de Ollantaytambo como destino sostenible con identidad cultural y generando un efecto replicable en otros territorios.</p> | | <p>• Responsable</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Municipalidad Distrital de Ollantaytambo 2. Grupo GEA | <p>• Colaborador(es)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Turismo Cuida 2. Cámara de Comercio y Turismo de Ollantaytambo |

FICHA DE INICIATIVA
Concurso "Cada Acción Circular Cuenta"

| | | | |
|---|---|-------------------------|------------|
| Duración: | 8 meses | Fecha de inicio: | 01/03/2026 |
| Actividades | | | |
|  | <p>Actividad 1. Diseño e implementación de la campaña de comunicación de buenas prácticas circulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación participativa de buenas prácticas circulares existentes. • Recopilación de historias breves de cambio (antes-acción-resultado). • Diseño de mensajes, piezas gráficas y distintivos visuales (por ejemplo, sello simbólico de "Operador Circular – Ollantaytambo") • Difusión de experiencias locales a través de canales comunitarios, espacios públicos y plataformas turísticas. <p>Actividad 2. Co-creación y difusión del Decálogo de Acciones Circulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de buenas prácticas identificadas durante la campaña. • Elaboración participativa del decálogo, incorporando principios andinos y criterios de factibilidad local • Validación y difusión del decálogo entre operadores turísticos como herramienta práctica de acción. <p>Actividad 3. Diseño y lanzamiento del Concurso "Cada Acción Circular Cuenta"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de bases, criterios de evaluación simples y categorías de reconocimiento. • Convocatoria e inscripción de operadores participantes. • Acompañamiento básico para la implementación de acciones circulares (orientación práctica, checklist y articulación con actores locales cuando sea pertinente) <p>Actividad 4. Evaluación, reconocimiento y difusión de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de acciones implementadas mediante criterios claros y evidencias simples. • Reconocimiento y premiación simbólica de operadores destacados en distintas categorías.. • Difusión pública de resultados, buenas prácticas y testimonios para fortalecer el efecto demostrativo. | | |


FICHA DE INICIATIVA Concurso “Cada Acción Circular Cuenta”

| | | | |
|--|--|-------------------------|------------|
| Duración: | 8 meses | Fecha de inicio: | 01/03/2026 |
| Recursos necesarios  | <ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Equipo técnico y facilitación especializada en economía circular. • Financieros: Presupuesto operativo para campañas, materiales y microacciones piloto. • Técnicos: Metodologías, lineamientos e indicadores de economía circular. • Institucionales: Articulación intergerencial y alianzas público-privadas. | | |
| Aporte a las metas de la EEC  | <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización, validación y difusión de prácticas circulares existentes mediante el Catálogo de negocios locales, como instrumento de gestión del conocimiento y escalamiento de soluciones. • Desarrollo y publicación de dos decálogos de buenas prácticas circulares sectoriales, como herramienta normativa blanda para la estandarización mínima de prácticas sostenibles en restaurantes, hoteles y comercios. • Diseño e implementación de campañas de cuidado de la naturaleza concurso “Cada Acción Circular Cuenta”, como mecanismo de activación multiactor y cambio de comportamiento. | | |



FICHA DE INICIATIVA "Mi Patio Circular"

| | | | |
|---|---------|--|--|
| Duración: | 8 meses | Fecha de inicio: | 01/03/2026 |
| <ul style="list-style-type: none"> Descripción de la acción: <p>Se co-diseñará e implementará, en un centro cultural y/o institución educativa de Ollantaytambo, un Patio Circular Demostrativo concebido como un espacio vivo de aprendizaje, cultura y economía circular, alineado con la identidad del Pueblo Inka Viviente.</p> <p>El Patio Circular integrará áreas de sol y sombra con asientos construidos con materiales reciclados e iconografía local, sistemas de compostaje y lombricultura para la gestión circular de residuos orgánicos, y un huerto en permacultura con hortalizas, hierbas aromáticas y especies nativas. El diseño y uso del espacio articularán saberes ancestrales andinos –como el cuidado de la Pachamama, el no desperdicio y el trabajo comunitario– con prácticas contemporáneas de sostenibilidad y educación ambiental.</p> <p>La iniciativa se desarrollará en dos fases: una primera fase de bajo costo (2026), centrada en el co-diseño participativo y la implementación básica del Patio Circular, priorizando soluciones simples, replicables y de fácil mantenimiento.</p> <p>Una segunda fase (2027) buscará consolidar el espacio como nodo educativo, cultural y demostrativo, integrándolo progresivamente a la Ruta de Turismo Vivencial del Pueblo Inka Viviente, de modo que el Patio Circular funcione también como experiencia de aprendizaje para visitantes, fortaleciendo su impacto territorial.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Responsable <ol style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital de Ollantaytambo Grupo GEA | <ul style="list-style-type: none"> Colaborador(es) <ol style="list-style-type: none"> Turismo Cuida ONG Valle Sagrado Verde Ciudad Viva |

FICHA DE INICIATIVA "Mi Patio Circular"

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------|
| Duración: | 8 meses | Fecha de inicio: | 01/03/2026 |
| Actividades  | <p>Actividad 1. Co-diseño participativo del Patio Circular con comunidad educativa y actores locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo de trabajo (comunidad educativa y actores locales). • Convocatoria y organización del proceso participativo de co-diseño. • Realización de dos talleres de co-diseño del Patio Circular. • Realización de un taller de validación y aprobación del diseño final. • Formalización del proyecto aprobado mediante acta de validación. • Elaboración del plan de trabajo para la implementación del Patio Circular. <p>Actividad 2. Co-implementación del huerto en permacultura con especies nativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico participativo del suelo y condiciones ambientales (sol, agua, pendientes). • Realización de un taller de co-diseño del huerto en permacultura integrando saberes locales y criterios agroecológicos. • Identificación y selección de hortalizas, hierbas aromáticas, arbustos y árboles nativos. • Realización de un taller de validación comunitaria y aprobación del diseño final. • Faenas de preparación del suelo y acondicionamiento de camas de cultivo utilizando abonos orgánicos • Instalación de sistemas de riego eficientes y de bajo costo. • Co-implementación del huerto a través de la siembra y plantación participativa de las especies seleccionadas. • Capacitación práctica a la comunidad educativa en manejo, cuidado y cosecha del huerto. • Establecimiento de un plan comunitario de mantenimiento y uso del huerto. <p>Actividad 3. Co-implementación mobiliario complementario para el Patio Circular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción participativa de asientos y estructuras de sombra de bajo costo con materiales reciclados y/o insumos locales. • Intervención artística colectiva con iconografía y motivos culturales locales. • Habilitación final del espacio para actividades educativas, culturales y comunitarias. • Definición de acuerdos comunitarios para el uso, cuidado y mantenimiento del Patio Circular. | | |

FICHA DE INICIATIVA Concurso "Cada Acción Circular Cuenta"

| | | | |
|--|---|-------------------------|------------|
| Duración: | 8 meses | Fecha de inicio: | 01/03/2026 |
| Recursos necesarios  | <ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Equipo técnico y apoyo especializado en permacultura, urbanismo tactico y economía circular. • Financieros: Presupuesto para materiales e insumos. • Institucionales: Articulación intergerencial y alianzas público-privadas. | | |
| Aporte a las metas de la EEC  | <ul style="list-style-type: none"> • Contribuye al OE 2 mediante la implementación de microacciones piloto de reciclaje, generando experiencias demostrativas de valorización de residuos y reducción de disposición final. • Fortalece el OE 4 a través del Programa MUYU Yachay. Escuela del Conocimiento Circular, promoviendo educación ambiental aplicada y aprendizaje vivencial en instituciones educativas. | | |

Anexo 8.

Recomendaciones y estrategias operativas para la implementación de la EEC: Ollantaytambo, Pueblo Inka Viviente Circular

8.1. La circularidad cultural como parte de la Estrategia de Economía Circular

La implementación de la EEC en Ollantaytambo es, ante todo, un **proceso de revalorización y transformación cultural** que exige cambiar hábitos cotidianos, valorizando e integrando saberes y prácticas ancestrales con una “modernidad sostenible”:

- **Circularidad Ancestral:** La circularidad andina (Ayni, Minka, manejo del agua y el suelo) es el punto de partida teórico y práctico, no una novedad impuesta.
- **Desafío a Hábitos Lineales:** La estrategia debe identificar e incentivar los hábitos respetuosos con la cultura, el ambiente y la salud, y desincentivar el uso único y el descarte.
- **Redistribución de Beneficios:** La circularidad debe ser un mecanismo para redistribuir beneficios (económicos, sociales y ambientales) a sectores y territorios y, crucialmente, a las comunidades rurales, guardianas de los saberes y la biodiversidad.

Para que el slogan Pueblo Inka Viviente sea creíble, Ollantaytambo debe demostrar que la vida Inka (orden, limpieza, respeto a la naturaleza) se mantiene viva.

“
El Pueblo Inka Viviente
es la gente quechua
gestionando su
territorio de forma
ordenada y circular.”



Para ello, es importante instalar un debate inter y multigeneracional en torno a las siguientes preguntas:

- **Identidad:** ¿Qué significa hoy ser un Pueblo Inka Viviente? ¿Cómo se manifiesta nuestra cultura ancestral en la gestión de nuestros recursos? ¿Quién aun practica prácticas ancestrales circulares? ¿Cómo y por qué?
- **Turismo:** ¿Qué oportunidades ofrece el turismo para fortalecer nuestra identidad y, con ella, la circularidad? ¿Cómo hacemos que el turista valore –y también pague– por la cultura viva que sustenta la circularidad?
- **Circularidad:** ¿Qué oportunidades ofrece la Economía Circular y cómo la integramos a nuestra manera actual de vivir y producir (desde el uso del idioma hasta el uso del andén), en beneficio también del turismo?

Este debate debe atravesar todas las generaciones y, al mismo tiempo, transformarse en acciones concretas que demuestren que el cambio es posible.

8.2. La educación como estrategia clave de la EEC

Es necesario sentar las bases de la revalorización y transformación cultural hoy involucrando a los “sabios y sabias” locales⁵⁴, pero proyectándolas al futuro a través de los niños, niñas y jóvenes. Para ello, se propone una estrategia de implementación de la EEC fundada principalmente en la educación. Será importante concebir un programa y una serie de acciones co-diseñadas con los actores locales, para asegurar su plena apropiación. El símbolo del cambio ya ha sido diseñado: **la llamita Llamaki**. La llama es un animal ceremonial y de compañía en la cultura andina, símbolo de trabajo y **reciprocidad** (Ayni). Es el vehículo perfecto

⁵⁴ Ver Visión del hoy, del ayer y del mañana. La revista de los sabios de Ollantaytambo. Guía sobre patrimonio cultural inmaterial. Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco y Municipalidad de Ollantaytambo. 2024.

para transmitir los valores quechua del Ayni y el cuidado de la Pachamama. Es un animal de la circularidad: provee lana, abono y transporte, cerrando ciclos en el ecosistema andino. Demuestra visualmente que en el mundo andino “nada se pierde”, reforzando el concepto **Cero Residuos**.

Es un personaje lúdico, ideal para conectar con niños y familias, y es un ícono universal de los Andes, inmediatamente identificable por cualquier turista. Por ello, liderará el proceso de transformación cultural que Ollantaytambo necesita, en calidad de:



- **Embajadora:** hacia turistas y visitantes, promotora de los valores de un turismo respetuoso de la cultura local y promotor de la circularidad.



- **Educadora:** de los niños, jóvenes y pobladores locales, para cambiar prácticas de lineales a circulares y revalorizar prácticas tradicionales.

Cabe señalar que la Municipalidad ya ha diseñado su “marca ciudad” como “Ollantaytambo, Pueblo Inka Viviente”. Para fortalecer su posicionamiento, el símbolo de la llamita deberá complementar el branding ya existente en materiales educativos, señaléticas locales, redes sociales y materiales turísticos. Es importante acompañar a Llamaki, actualmente concebido como un llama guardián macho con una llamita hembra, que preliminarmente llamaremos Pacha⁵⁵. Llamaki (guardián, asociado al esfuerzo) y Pacha (afecto, asociado a la tierra/familia) serán los símbolos y herramientas clave para canalizar mensajes de reflexión y cambio, y para permitir la apropiación social de las acciones contenidas en la Estrategia y la Hoja de Ruta. Con ellas, el mensaje buscará llegar a todo el público, especialmente al universo femenino cuya participación es fundamental para introducir y sostener hábitos circulares en las familias y las comunidades.



55 Es importante que el nombre sea elegido por los propios niños de Ollantaytambo y sugerimos que se haga un concurso para ello.

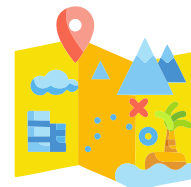
Para maximizar el valor de Pacha y Llamaki, debemos convertirlas en **protagonistas activas** de la EEC:

8.2.1. En la Narrativa: como Embajadora de Valores



- **Pacha y Llamaki, los Guardianes del Orden Inka:** al igual que los Incas, ellos son ordenados. Su principal misión es enseñar a los turistas y vecinos a separar sus residuos, porque el desorden (basura) amenaza su hogar andino. Por ejemplo, se podrán pintar los tachos de segregación de basura en los espacios públicos con las llamitas, o añadir señaléticas a los tachos existentes (mejorados) con mensajes educativos.
- **Llamaki, Pacha y el Ayni:** Se debe enfatizar que Pacha y Llamaki nos enseñan sobre la reciprocidad (Ayni): “Si tú me das tus restos de comida (orgánicos), yo te devuelvo abono para que crezca tu chacra.” “Si me entregas tus botellas PET, haré esculturas lúdicas con ellas”.
- **Mensajes:** Toda la señalética educativa y los puntos de acopio deben tener mensajes cortos y directos atribuidos a Llamaki y Pacha. Por ejemplo: “¡Pacha te pide que uses tu propia botella!” “LLamaki te pide separar tus cáscaras de fruta y restos de comida aquí” “Pacha y Llamaki te piden dejar limpio el río!”
- **Reconocimiento “MUYU”:** El reconocimiento a todos los establecimientos que participan en la EEC y aplican prácticas circulares, será un distintivo con la marca ciudad acompañada de las llamitas. Este podrá aplicarse como sticker, diploma o banderita. La idea es que tener este símbolo en un establecimiento, sea motivo de orgullo.

8.2.2. En la Experiencia Turística (Ruta de Llamaki y Pacha)



- Pacha y Llamaki podrán guiar a los turistas a través de una **ruta de turismo vivencial** dentro del centro urbano y hacia las comunidades rurales⁵⁶. La ruta urbana o “Ruta del Ayni” deberá co-diseñarse con actores locales y podrá comprender estaciones como: el centro cultural Casa Kuska, ALQA, un andén cultivado, un colegio con su patio circular, el mercado para conocer los productos locales, la plaza con sus tachos segregadores, etc.
- **Puntos limpios y bellos:** Se pueden instalar tachos y/o murales de Llamaki y Pacha en los Puntos Limpios más visibles. El diseño debe ser atractivo para que los turistas se tomen selfies y lo compartan en redes, viralizando el mensaje de la circularidad (como ahora lo hacen con las macetas de cerámica que representan a los pobladores con su vestimenta tradicional).
- **Reconocimiento y mercadeo del distintivo:** Como para los establecimientos educativos y culturales, el distintivo para los negocios turísticos debe tener la imagen de la marca ciudad+Pacha y Llamaki, y servirá como un sello de garantía visual para el vecino, el visitante y el turista: “Este negocio respeta los valores de Llamaki y Pacha y del Pueblo Inka Viviente”.

56 Ya existen rutas que deberán diversificarse y potenciarse en los años 2 y 3 de la estrategia.

8.2.3. En la Economía Local y el Reciclaje



- **Producto estrella:** Se pueden diseñar productos artesanales basados en Llamaki y Pacha (tejidos, cerámica) que se vendan solo en los negocios con el Distintivo “Pueblo Inka Viviente Circular”. Esto da un incentivo económico directo a los artesanos locales.
- **Ferias gastronómicas:** La cadena gastronómica está íntimamente ligada a la turística. Será importante considerar productos (platos) de la gastronomía andina, tradicionales y re-interpretados, que utilicen insumos tradicionales y además reincorporen “residuos de cocina”.
- **Productos reciclados:** Se pueden realizar talleres de reciclaje de plástico para crear pequeñas sogas, quipus o accesorios con la forma de Llamaki y Pacha, demostrando la transformación de los residuos en valor económico.
- **Compostaje con Pacha y Llamaki:** El compost y humus generados en puntos de reciclaje (colegios, mercado, hoteles que adhieran a la iniciativa) pueden distribuirse en pequeños sacos con la marca “Abono de Pacha y Llamaki”, cerrando el ciclo económico del residuo.

8.2.4. En el Territorio Educador (Escuelas urbanas y rurales)



- **El Ritual de la Llama:** Se puede integrar la imagen de Llamaki y Pacha en espacios públicos y en rituales de todas las Escuelas y centros culturales (ALQA, Casa Kushka). Se pueden premiar a los profesores y las escuelas que demuestran creatividad y esfuerzo para ello.
- Las **campañas** de limpieza o regeneración ecológica podrían ser guiada por jóvenes previamente formados, conformando **Brigadas de Guardianes Circulares** que pueden usar un accesorio (broche o chaleco) con la marca ciudad+Llamaki+Pacha para sentirse empoderados. De igual manera, las Brigadas deben participar en el calendario de fiestas de la comunidad con activaciones para educar al público (es en las fiestas cuando se genera más basura y se dispone mal), además de activarse en las dos grandes movilizaciones de forestación y reforestación: **Valle Sagrado Verde y Queúña Raymi**.
- **Materiales de Aprendizaje:** Todos los materiales de talleres (sobre la cultura viva, el agua, la agricultura, los residuos y la segregación) deben estar protagonizados por Llamaki y Pacha.
- **Cuentos y obras de teatro:** Se pueden crear cuentos y obras de teatro de Ollantaytambo donde Pacha y Llamaki guían a los niños y pobladores a vivir en armonía y circularidad con el medio ambiente y a rescatar los valores ancestrales.

8.3. Recomendaciones para las acciones iniciales en cultura y educación

8.3.1. Revalorización de la cultura e identidad local

1.1. Diseño de mensajes y del distintivo “Ollantaytambo, Pueblo Inka Viviente Circular”

- * Se diseñarán las llamitas asociadas a la marca ciudad, en varios soportes (certificados, broches, banderitas).
- * Se diseñarán los MENSAJES clave a usar durante todo el primer año de forma transversal a todas las actividades de la Estrategia.

1.2. Producción de una versión breve y didáctica de la Estrategia y su Hoja de Ruta, para informar de su contenido de manera lúdica y difusa a toda la comunidad

Se preparará un folleto que describa de manera clara, sintética y para un público amplio, la EEC y la Hoja de ruta, haciendo énfasis en los valores del Pueblo Inka Viviente, en quechua y español. Llamaki y Pacha guiarán el texto.



Fuente: Grupo GEA

1.3. Diseño del Programa cultural “¿Qué significa ser un Pueblo Inka Viviente HOY?”

Se co-diseñará, con los actores locales liderados por el Municipio, MINCETUR y el Ministerio de Cultura, además de Casa Kushka y ALQA, un programa de debates y conversaciones sobre el significado de “Pueblo Inka Viviente” y sobre la circularidad en las prácticas tradicionales y contemporáneas. Se identificarán las modalidades para asegurar una participación amplia y diversa, y para sistematizar las reflexiones. Algunas preguntas clave:

1. **Identidad:** ¿Qué significa HOY ser un Pueblo Inka Viviente? ¿Cómo se manifiesta nuestra cultura ancestral en la gestión de nuestros recursos?
2. **Turismo:** ¿Qué oportunidades ofrece el turismo para fortalecer nuestra identidad, en lugar de erosionarla? ¿Cómo hacemos que el turista valore y pague por la cultura viva?
3. **Circularidad:** ¿Qué oportunidades ofrece la Economía Circular y cómo la integramos a nuestra manera de vivir y producir (desde el idioma hasta el andén)?

1.4. Base de datos de actores locales y provinciales/regionales

Se producirá una base de datos completa para invitar y movilizar a la mayor cantidad de actores locales, provinciales y regionales, incluyendo sabios y sabias, artistas, educadores destacados, agricultores destacados, cocineros destacados, comunidades destacadas, ONG, asociaciones juveniles, instituciones de los tres niveles de gobierno para que se enteren y/o participen activamente en el proceso de la EEC.

8.3.2. Conciencia y educación ciudadana

2.1. Formación y movilización de directores y profesores

Se realizarán talleres para profesores de primaria y secundaria de todos los colegios públicos y privados de Ollantaytambo. Se reconocerá su participación con el diploma Marca ciudad+llamitas.

2.2. Desarrollo del Programa cultural “¿Qué significa ser un Pueblo Inka Viviente HOY?”

Según el co-diseño del Programa (1.3), se realizarán talleres y debates con la Municipalidad, MINCU, MINCETUR, Casa Kuska, ALQA y en la plaza. Se fomentará la discusión sobre la circularidad en las prácticas tradicionales y contemporáneas, y como estas pueden integrarse. Se sistematizarán las reflexiones y los ejemplos concretos con profesores locales y estudiantes universitarios de Ollantaytambo y/o Cusco.

2.3. Campaña de posicionamiento de Llamaki y Pacha y de los temas críticos de la EEC (pérdida de valores tradicionales, residuos orgánicos y residuos plásticos)

Como parte de las acciones EDUCCA de la MDO:

- * Se presentará públicamente la Estrategia y se distribuirá el folleto a la mayoría de los establecimientos educativos, comerciales, turísticos de la ciudad. Los integrantes del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes serán los encargados de ello;
- * A través de los profesores ya formados, se convocará un concurso de dibujos, cuentos y obras de teatro sobre Llamaki y Pacha, con énfasis en 3 temas: los valores circulares del Pueblo Inka Viviente; los residuos orgánicos y su reciclaje; el plástico en la vida cotidiana de Ollantaytambo.
- * Las obras se premiarán a fin de año.

2.4. Campañas Guardianes Circulares

Se formarán jóvenes Guardianes del Pueblo Inka Viviente y, como parte de las acciones EDUCCA, se realizarán 3 campañas con ellos como protagonistas:

- * De educación ciudadana sobre la circularidad, en la plaza;
- * De limpieza de calles y canales;
- * De forestación del valle sagrado verde.

2.5. Co-diseño del Patio circular demostrativo

Se co-diseñará en un centro cultural y/o colegio seleccionado, un patio circular demostrativo con:

- * Sol y sombra con asientos para actividades educativas al aire libre, diseñado con materiales reciclados y motivos de la iconografía local
- * Compostera y camas de lombricultura
- * Huerto en permacultura con hortalizas, hierbas aromáticas, arbustos y árboles nativos.

Se implementará, en 2026, una primera fase del patio de bajo costo. En 2027, el espacio se convertirá en uno de los destinos de la ruta de turismo vivencial del Pueblo Inka Viviente.

2.6. Gran Quipu de la Circularidad

Con los hombres y las mujeres tejedoras, se producirá hilos plástico a partir de bolsas de un solo uso, y se producirá un enorme y bellissimo **quipu de trenzas plásticas**, con nudos que contarán las acciones de economía circular realizadas y contabilizadas a fin de año. Se usarán colores distintos para las acciones educativas, comerciales, turísticas, institucionales. El Quipu se inaugurará en el marco de la ceremonia de reconocimiento de prácticas circulares y se colgará de forma muy visible en una pared pública (idealmente la pared de la MDO o de su auditorio cercano). Se convertirá en un símbolo de la acción progresiva y colectiva hacia acciones circulares.

2.7. Ceremonia de Reconocimiento “La llamita te premia”

Se otorgará el reconocimiento simbólico (diploma, banderita) a todos los que han participado en las acciones de 2026: comunidades, ciudadanos, profesores, directores, colegios, centros culturales, operadores turísticos. Será importante reconocer, en la misma ceremonia, a TODOS, tanto a las MYPEs circulares como a los representantes de comunidades (artesanos+agricultores+ganaderos hombres y mujeres) que ya aplican la circularidad en sus prácticas ancestrales.



Anexo 9.

Fichas técnicas de los indicadores por OE de la EEC para Ollantaytambo

• Visión de la EEC para Ollantaytambo al 2030



Nombre del indicador:
Porcentaje de inversión en EC respecto al presupuesto municipal

| | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-------|-------|-------------------------|-------|-------|
| Descripción y justificación | <ul style="list-style-type: none"> Este indicador estima la proporción del presupuesto municipal de Ollantaytambo que es destinado a la implementación de la EEC, incluyendo actividades, programas, proyectos y gastos operativos que contribuyan a la transición circular en el territorio. | | | | | |
| Responsable(s) | <ul style="list-style-type: none"> Responsable de levantamiento de los datos: MDO Responsable del cálculo del indicador: MDO | | | | | |
| Limitaciones para la medición | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos cofinanciados o con aportes externos pueden dificultar atribución exclusiva al presupuesto municipal. | | | | | |
| Método de cálculo | <ul style="list-style-type: none"> $\% \text{ inversión en EC} = (\text{Presupuesto municipal destinado a EC}) / (\text{Presupuesto municipal}) \times 100\%$ | | | | | |
| Sentido esperado y agregación | <ul style="list-style-type: none"> A mayor porcentaje, mayor presupuesto destinado a la implementación de la EEC y desarrollo de acciones de EC. Se espera un crecimiento progresivo hacia el 2030. | | | | | |
| Supuestos | <ul style="list-style-type: none"> Existencia de un inventario presupuestario y acceso a la clasificación detallada de partidas. | | | | | |
| Fuente y bases de datos | <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto municipal aprobado y clasificación presupuestaria (documentos de la MDO). Informes de ejecución presupuestal. Fichas de la EEC que identifiquen actividades y presupuestos. | | | | | |
| Año | Línea base | | | Logros esperados | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| % inversión en EC | 0 | 0.17% | 0.28% | 0.46% | 0.76% | 1.26% |

• OE 1. Un municipio fuerte para un futuro circular



Nombre del indicador:
Número de instrumentos normativos locales que promueven prácticas

| Descripción y justificación | <ul style="list-style-type: none"> Indicador que cuantifica los instrumentos normativos locales aprobados y vigentes que incluyen medidas, requisitos o incentivos explícitos para promover prácticas de economía circular del distrito. | | | | | |
|--------------------------------------|--|------|------|------------------|------|------|
| Responsable(s) | <ul style="list-style-type: none"> Responsable de levantamiento de los datos: MDO Responsable del cálculo del indicador: MDO | | | | | |
| Limitaciones para la medición | <ul style="list-style-type: none"> Posible demora entre aprobación formal y publicación/registro de instrumentos. | | | | | |
| Método de cálculo | <ul style="list-style-type: none"> Número de instrumentos normativos aprobados por la MDO | | | | | |
| Sentido esperado y agregación | <ul style="list-style-type: none"> Sentido esperado “ascendente” y agregación “no acumulado”. | | | | | |
| Supuestos | <ul style="list-style-type: none"> La MDO contará con capacidad técnica para identificar y validar qué instrumentos califican como promotores de EC. La aprobación de instrumentos refleja voluntad política y se acompaña con asignación presupuestal y mecanismos de implementación. | | | | | |
| Fuente y bases de datos | <ul style="list-style-type: none"> Base documental interna de la MDO con copias de instrumentos y fecha de aprobación. Publicaciones oficiales (portal web municipal) | | | | | |
| Año | Línea base | | | Logros esperados | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Instrumentos aprobados | 0 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 |

• OE 2. Ollantaytambo verde con cero residuos



Nombre del indicador:
Porcentaje de residuos sólidos reciclados

| | |
|--------------------------------------|---|
| Descripción y justificación | <ul style="list-style-type: none"> Este indicador mide la proporción anual de residuos sólidos generados del distrito, por la población local y turistas, que son |
| Responsable(s) | <ul style="list-style-type: none"> Responsable de levantamiento de los datos: MDO |
| Limitaciones para la medición | <ul style="list-style-type: none"> Falta de sistemas de segregación en origen en muchos establecimientos. Ausencia de reportes por parte de establecimientos. Limitada trazabilidad de residuos reciclados en zonas rurales. |
| Método de cálculo | <ul style="list-style-type: none"> $\% \text{ RS reciclados} = (\text{Cantidad de RS reciclados}) / (\text{Generación total de RS}) \times 100\%$ |
| Sentido esperado y agregación | <ul style="list-style-type: none"> Sentido esperado: A mayor valor, mejor desempeño ambiental del sector. Agregación: No agregado. |
| Supuestos | <ul style="list-style-type: none"> Los residuos reciclados son efectivamente reciclados y valorizados y no desviados al relleno sanitario. Los establecimientos y asociación de reciclaje reportan datos confiables y completos. |
| Fuente y bases de datos | <ul style="list-style-type: none"> SIGERSOL (Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos – MINAM) Registros municipales de reciclaje Reportes de la asociación de reciclaje Valle Verde |

| Año | Línea base | | Logros esperados | | | |
|------------------------|------------|------|------------------|-------|-------|--------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| % RS reciclados | 1.0% | 5.0% | 8.0% | 12.0% | 16.0% | 20.00% |



Nombre del indicador:
Peso anual de residuos que se disponen en el relleno sanitario

| | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--------|--------|-------------------------|--------|--------|
| Descripción y justificación | <ul style="list-style-type: none"> Este indicador mide la masa total anual (en toneladas) de residuos sólidos municipales del distrito que se envían al relleno sanitario. | | | | | |
| Responsable(s) | <ul style="list-style-type: none"> Responsable de levantamiento de los datos: MDO Responsable del cálculo del indicador: MDO | | | | | |
| Limitaciones para la medición | <ul style="list-style-type: none"> Falta de segregación en origen y de pesaje separado por generador. Subregistro de residuos gestionados informalmente o en rutas no autorizadas. | | | | | |
| Método de cálculo | <ul style="list-style-type: none"> Peso anual en relleno = \sum peso diario registrado | | | | | |
| Sentido esperado y agregación | <ul style="list-style-type: none"> Sentido esperado: Descendente (menor peso en relleno indica mejor desempeño en prevención, segregación y valorización). Agregación: Indicador de corte puntual, no acumulativo. | | | | | |
| Supuestos | <ul style="list-style-type: none"> El relleno sanitario dispone de báscula operacional y registros confiables. | | | | | |
| Fuente y bases de datos | <ul style="list-style-type: none"> Registros de pesaje del relleno sanitario. Registros de recolección municipal y entradas de camiones al relleno. | | | | | |
| Año | Línea base | | | Logros esperados | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Peso anual en relleno | 1728 t | 1703 t | 1693 t | 1676 t | 1649 t | 1624 t |



Nombre del indicador:
Tasa de reciclaje de plásticos

| | |
|--------------------------------------|--|
| Descripción y justificación | <ul style="list-style-type: none"> Este indicador mide la proporción anual de residuos plásticos generados del distrito (por residentes y turistas) que son efectivamente recolectados y correctamente reciclados o valorizados. |
| Responsable(s) | <ul style="list-style-type: none"> Responsable de levantamiento de los datos: MDO Responsable del cálculo del indicador: MDO |
| Limitaciones para la medición | <ul style="list-style-type: none"> Falta de segregación en origen y de pesaje específico por fracción plástica. Limitada trazabilidad de residuos reciclados por el sector informal. |
| Método de cálculo | <ul style="list-style-type: none"> $\% \text{ plásticos reciclados} = (\text{Cantidad de plásticos reciclados}) / (\text{Generación total de plásticos}) \times 100\%$ |
| Sentido esperado y agregación | <ul style="list-style-type: none"> Sentido esperado: A mayor valor, mejor desempeño ambiental del sector. Agregación: No agregado. |
| Supuestos | <ul style="list-style-type: none"> Los residuos plásticos reciclados son efectivamente reciclados y valorizados y no desviados al relleno sanitario. Los establecimientos y asociación de reciclaje reportan datos confiables y completos. |
| Fuente y bases de datos | <ul style="list-style-type: none"> Registros municipales de reciclaje Reportes de la asociación de reciclaje Valle Verde |

| Año | Línea base | | | Logros esperados | | |
|-------------------------------|------------|-------|-------|------------------|--------|--------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| % plásticos reciclados | 1.00% | 4.00% | 7.00% | 10.00% | 12.00% | 15.00% |

• OE 3. Negocios locales que sostienen la Ciudad Inka Viviente



Nombre del indicador:
Número de negocios reciben el distintivo de EC (MUYU)

| Descripción y justificación | <ul style="list-style-type: none"> Este indicador mide el número de negocios del distrito que han obtenido el Distintivo “MUYU. Negocio Verde. Eco-Ollantaytambo”, el cual acredita la incorporación verificable de principios y acciones de economía circular en sus operaciones. | | | | | |
|--------------------------------------|---|------|------|------------------|------|------|
| Responsable(s) | <ul style="list-style-type: none"> Responsable de levantamiento de los datos: MDO Responsable del cálculo del indicador: MDO | | | | | |
| Limitaciones para la medición | <ul style="list-style-type: none"> Acceso desigual a distintivos por falta de información, costos o capacidades técnicas. | | | | | |
| Método de cálculo | <ul style="list-style-type: none"> MUYU=Número de empresas con reconocimiento de EC por MDO. | | | | | |
| Sentido esperado y agregación | <ul style="list-style-type: none"> Sentido esperado “ascendente” y agregación “acumulado anual”. | | | | | |
| Supuestos | <ul style="list-style-type: none"> Se asume que los negocios que obtienen distintivos integran los principios rectores de la EC y que los esquemas de certificación aplicados son técnicamente válidos y verificables. Se excluyen empresas sin evidencias de acciones concretas de EC. | | | | | |
| Fuente y bases de datos | <ul style="list-style-type: none"> Registro local MDO de empresas con distintivos (ficha MUYU) | | | | | |
| Año | Línea base | | | Logros esperados | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| MUYU | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |

• OE 4. Territorio Inka que educa y cuida la naturaleza



Nombre del indicador:

Número de acciones y activaciones prácticas que se realizan para regenerar ecosistemas

| | | | | | | |
|--------------------------------------|--|------|------|-------------------------|------|------|
| Descripción y justificación | <ul style="list-style-type: none"> Este indicador contabiliza las acciones, intervenciones y activaciones prácticas realizadas dentro del distrito de Ollantaytambo que tienen por objetivo la regeneración de ecosistemas (restauración de suelos, reforestación nativa, manejo integrado de cuencas, recuperación de humedales, restauración de corredores ecológicos, saneamiento ecológico, restauración de pastizales, mejora de servicios ecosistémicos). | | | | | |
| Responsable(s) | <ul style="list-style-type: none"> Responsable de levantamiento de los datos: MDO Responsable del cálculo del indicador: MDO | | | | | |
| Limitaciones para la medición | <ul style="list-style-type: none"> Dificultad para verificar la efectividad real de la acción (acción realizada vs. resultados ecológicos medibles). | | | | | |
| Método de cálculo | <ul style="list-style-type: none"> Número de acciones y activaciones para regenerar ecosistemas. | | | | | |
| Sentido esperado y agregación | <ul style="list-style-type: none"> Sentido esperado: ascendente (a mayor número, mayor despliegue territorial y escala de la transición ecológica/circular). Agregación: Acumulado anual | | | | | |
| Supuestos | <ul style="list-style-type: none"> La MDO y actores comparten evidencias para verificación. Las acciones reportadas mantienen continuidad o plan de mantenimiento cuando corresponde. | | | | | |
| Fuente y bases de datos | <ul style="list-style-type: none"> Reportes de actividades realizadas por la MDO. Listas que documenten participación institucional y de diversos actores. | | | | | |
| Año | Línea base | | | Logros esperados | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Acciones de regeneración | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |



ISBN: 978-612-45115-4-7

